

16

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES**

**TESIS : EL PROCESO DE DESINCORPORACION DE
PEMEX PETROQUIMICA EN MEXICO, DURANTE EL
PERIODO DE 1988-2000**

**PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA DE CIENCIA POLITICA Y
ADMINISTRACION PUBLICA
Especialidad Administración Pública**

**Presenta
AMADOR CORONA MARTINEZ**

ASESOR: MAESTRO MANUEL QUIJANO TORRES

México, D.F. Octubre 2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Hago un reconocimiento explícito al Maestro:
MANUEL QUIJANO TORRES
Asesor del Presente Trabajo

Agradezco los comentarios, sugerencias y su tiempo valioso al:

DR. RICARDO UVALLE BERRONES
DR. JOSÉ JUAN SÁNCHEZ GONZALEZ
DR. EDGAR ORTIZ CALISTO
MTRO. JESÚS MENDEZ REYES

A todos ustedes agradezco su atención

**Dedico el presente trabajo a mis padres:
Gabriel Corona Pérez
(ojalá estuvieras aquí)
Julia Martínez Amezaga**

SOY UN TIMIDO QUE ME CURO CON EL ESCANDALO
Amador Corona Martinez

**"UN LOCO EN ESTA SOCIEDAD ES ALGUIEN QUE CREE EN ELGO, QUE
TIENE UNA MORAL PERSONAL, NO LA MORAL QUE LE IMPONE UNA
RELIGIÓN O UNA VULGAR COSTUMBRE. UN LOCO ES ALGUIEN QUE CREE
EN LO QUE ESTÁ HACIENDO PROFUNDAMENTE, EN FORMA
EXISTENCIAL. UN LOCO CREE QUE LO QUE HACE ES VITAL PARA LA
HUMANIDAD Y SE PREOCUPA DE LA HUMANIDAD.
SÍ QUIERO SER UN LOCO"**
Alejandro Jodorowski Cineasta

Introducción..... 1

CAPITULO I: MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.0 Concepto de Estado, Gobierno y Administración Pública.....9

1.1 El Estado y la Economía16

1.2 La Política Económica.....17

1.3 Visualización de la Empresa Pública, en las cuatro Escuelas Teórica
Económicas..... 19

1.3.1 La Teoría del Liberalismo Clásico.....20

1.3.2 La Concepción Keynesiana.....21

1.3.3 La Escuela Marxista.....23

1.3.4 Concepción Gerencialista Sobre la Reforma del Estado.....26

1.4 La Política Económica del Gobierno en México.....29

1.5 La Administración Pública Paraestatal (Organismo Descentralizado)..35

1.6. Con Relación al Fenómeno de la Desincorporación.....37

1.7 La Privatización en el Contexto Internacional.....40

**CAPITULO II: PEMEX Y LA INDUSTRIA
PETROQUÍMICA**

2.0 El Proceso de Desincorporación del Sector Paraestatal.....44

2.1 La Importancia de la Expropiación Petrolera.....52

2.2 Él Porque de un Sector Paraestatal.....56

2.3 La Desincorporación de la Petroquímica a través de la Enajenación...58

2.4 La Petroquímica.....	61
2.5 Objetivos de la Petroquímica.....	63
2.6 La Petroquímica y su Reclasificación.....	63
2.7 La Petroquímica como Negocio Rentable.....	71
2.8 Más Crudo de Exportación, Mayor Incremento de Importaciones de Petroquímicos y Derivados de Crudo.....	75
2.9 Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.....	77
2.10 Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.....	77
2.11 Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.....	78
2.12 Fortalezas de la Industria Petroquímica Mexicana.....	78
2.13 Retos de la Industria Petroquímica Mexicana.....	83

CAPITULO III: PERSPECTIVA DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA

3.0 El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, Injerencia en la Política Económica del País.....	91
3.1 Estados Unidos, en Permanente Acecho del Crudo Mexicano.....	92
3.2 Efectos de la Crisis de 1995.....	96
3.3 Bloques Económicos (Globalización del Neoliberalismo).....	98
3.4 El Neoliberalismo.....	101
3.5 El Impacto Social de la Globalización Económica.....	103
3.6 La Geopolítica del Petróleo.....	105

3.7 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Petróleo...	109
3.8 Inadecuada Estrategia de Explotación del Crudo.....	112
3.9 La Grandeza de Pemex.....	114
CONCLUSIONES.....	118
BIBLIOGRAFIA GENERAL	

INTRODUCCION

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales objetivos del Estado consiste en “la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fenómeno del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza...El Estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la constitución.”¹

La participación del Estado en lo económico, político e ideológico es inherente a la condición misma de su propia existencia, sin embargo, para entender su plenitud, su argumento y trasfondo ideológico es necesario remontarnos a los orígenes de la Revolución Mexicana.

Las condiciones del país a fines del siglo XIX y principios del XX transformaron radicalmente el papel estatal. El triunfo de los postulados de Libertad, Justicia e Igualdad Social de la Revolución son elementos básicos que determinan el sentido social de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Carta Magna mediante la cual se cimienta el proyecto nacional; entre los muchos objetivos del Estado, se encuentra uno, clave en el desarrollo de la economía nacional y tiene como base rectora la facultad que otorga la constitución al gobierno de intervenir a través de organismos en la vida económica del país.

Después de la promulgación de la Constitución Política el sector Paraestatal genera una nueva relación de mayor acercamiento entre el gobierno y gobernados, creando un espacio más propicio para la Administración Pública que a través del sector paraestatal, se convirtió en interventor, benefactor y promotor del crecimiento, principalmente posterior a la crisis económica mundial de 1929.

En el marco de una nueva propuesta de modelo de desarrollo económico, político e ideológico los gobiernos posrevolucionarios impulsaron un modelo de desarrollo económico, que dio origen al “Welfare State” o Estado de Bienestar, cuya esencia radica en la estabilización de las variables macroeconómicas, mediante la intervención del gobierno en los diferentes sectores de la economía.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, ed. Porrúa, Artículo 25, primer párrafo

La propia inercia mundial de la aplicación del nuevo modelo económico y los postulados vigentes de la revolución, crearon las condiciones necesarias para que en 1938 se promulgará la Expropiación del Petr6leo a compañías extranjeras principalmente inglesas y norteamericanas, con ello, el nuevo organismo denominado Pemex, pasa a formar parte del sector paraestatal, que creció de manera explosiva durante la década de los setenta.

Asume rápidamente un papel protagónico al grado de convertirse en valuarte importante en la conducción y consolidación del desarrollo del país, cuya actividad es complementaria a la acción de las dependencias centralizadas y su objetivo básico es coadyuvar al desarrollo integral del país, la igualdad social y la satisfacción de los mínimos indispensables de bienestar a la población. En ello radica su importancia como figura jurídica, política y social y no exclusivamente económica.

El sector paraestatal y específicamente la industria petrolera y la petroquímica son pieza importante en el período conocido como Desarrollo Estabilizador o Milagro mexicano (1950-1970). Este se caracteriza por la función que desempeñó el Estado interventor en los problemas del desarrollo, llegando a convertirse en empresario, promotor y otorgando un apoyo irrestricto a la industria, lo que genero un excesivo proteccionismo y un mercado cautivo.

En el Desarrollo Estabilizador la industria petrolera tuvo un auge de consolidación y crecimiento, siendo este último, el aval principal del gobierno mexicano para con la comunidad internacional financiera, con el fin de obtener prestamos, cuyos recursos fueron el soporte mediante el cual financió, el gasto social e inversión gubernamental. El mecanismo de endeudar al país fué utilizado principalmente por la política norteamericana a través de las líneas de crédito, programas y cartas de intención del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyo objetivo de fondo es apropiarse mediante la presión paulatina de la industria petrolera, que lo consideran como un producto estratégico y de seguridad nacional.

El Estado Interventor mexicano a principios de la década de 1980 estaba completamente orientado en tratar de resolver los problemas, inmediatos de orden estructural, tales como el déficit fiscal, desequilibrio en la balanza comercial, elevado índice inflacionario, elementos que son el caldo de cultivo para adoptar lo que se vislumbraba en el entorno internacional; aparecía en escena, en las principales economías

capitalistas, el neoliberalismo que entre sus tesis fundamentales esta: disminuir la intervención económica de los organismos públicos, retirar al máximo el gasto público, sanear las finanzas públicas y promover la participación económica del sector privado para responder a la expectativa política-económica del entorno nacional e internacional.

Desde la adopción y aplicación del modelo neoliberal sus postulados teórico-práctico trastocaron los criterios ideológicos del Estado Benefactor en su función de regulador del libre mercado y en su cometido de estimular a los grupos o sectores económicos y socialmente marginados, sin desestimar las fuerzas productivas.

En el Estado Neoliberal, la desincorporación del sector paraestatal pretende abandonar el papel que el Estado tenía por medio de las entidades públicas, ya no debe ser el promotor ni regulador de la economía, dicha actividad debe replegarse y debe dar paso a los empresarios a los grupos monopólicos de transnacionales a fin, de que se promuevan acciones orientadas a la maximización de la economía para sustraer de ella las mayores ventajas posibles, situación que complica aún más el problema de redistribución de la riqueza y tiende a depauperar más a las grandes mayorías, ante la exaltación del individualismo y la competitividad, en la que subyace la ley del más fuerte.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982) se inicia de lleno el abandono del proyecto nacionalista herencia del movimiento revolucionario y se adopta, ante la imposición de los organismos financieros internacionales y del tesoro norteamericano, el modelo neoliberal. El Estado mexicano es obligado a redefinir sus límites de acción, con el objeto de que el sector privado tuviera una mayor participación en la economía, por ello se acotó la dirección de la economía ensanchando la participación de los empresarios y las agrupaciones del sector privado, insertado en este esquema el Estado pierde autonomía al interior y soberanía al exterior provocando un costo político que no se calculó en su exacta dimensión, porque al disminuir su capacidad de actuar como regulador del mercado y limitar su participación en áreas estratégicas, limitó su capacidad para impedir la transnacionalización del capital, solucionar la marcada desigualdad social, detener el incremento de la tasa de desempleo y la pérdida cada día de mejores niveles de vida para la población.

Cabe recordar que continúa siendo abierta y férrea la presión y la intromisión específicamente del Banco Mundial con respecto a la posición

del gobierno mexicano frente a Pemex. Así lo manifiesta el organismo recientemente al recomendar "a la administración de Vicente Fox eliminar las barreras que impiden una mayor participación del capital privado en áreas que actualmente se encuentran dominadas por el sector público son monopolios públicos, como la energía.

No hay razón válida para mantener el monopolio de Petróleos Mexicanos (Pemex) en las actividades secundarias, incluidas las de refinación"²

La influencia de Organismos Financieros Internacionales a través de las cartas de intención, de programas de gobierno, de políticas ajenas a la realidad social, la presión de grupos empresariales privados e intereses económicos y grupos políticos fueron determinantes para iniciar el proceso de desincorporación o en su caso desincorporar completamente empresas del sector paraestatal no se evaluó el costo social que representaba su desaparición, simplemente se dejaron llevar bajo un esquema reduccionista sustentado en parámetro financiero, contable y presupuestales, estos elementos son la base para que justifique la desincorporación.

La aplicación de esta política responde a los intereses de grupos transnacionales económicamente poderosos, cuyo interés es el dinero y no el destino y proyecto de una nación. Paralelamente no hay que olvidar el carácter expansionista de los Estados Unidos, cuyo gobierno considera al petróleo y la petroquímica como elementos estratégicos claves para su seguridad nacional.

La desincorporación del sector paraestatal reduce drásticamente la participación del Estado en la economía, queda en duda de qué manera se va a mejorar a la sociedad, cómo se van cumplir los satisfactores básicos como seguridad, educación, salud, vivienda y bienestar social que son derechos inalienables del pueblo mexicano.

Por lo anterior el tema de la desincorporación de la Industria Petroquímica tiene que abordarse originalmente desde la perspectiva científica para que brinde una orientación objetiva de la realidad del proceso de desmantelamiento del proyecto nacional, sus consecuencias políticas, sociales, económicas y de soberanía nacional.

² Espinosa Hernández Guadalupe: "Eliminar Candados en Pemex, pide BM", Nota periodística en, El Universal, Sección Finanzas, 23 de mayo de 2001

Desde el ámbito de la Administración Pública es necesario e imprescindible resaltar la importancia de algunos organismos descentralizados que están agrupados en el sector paraestatal, ya que por la función que realizan, el servicio que prestan y su riqueza natural que resguardan bajo su ámbito de competencia son de profundo interés e importancia, cuesta trabajo entender el empeño y la actitud de los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox por querer desincorporar a través de la enajenación dichos organismos.

Cabe aclarar que tampoco comparto la política gubernamental que en su momento adquirió de manera desproporcionada un sin fin de empresas de productos diversos y que no representó un beneficio y, si por el contrario el Estado perdió su objetivo básico al querer incursionar abruptamente en todos los sectores de la economía.

El tema de la desincorporación de Pemex Petroquímica, genera muchas posiciones diametralmente opuestas situación que lo convierte en un tema espinoso, complejo y vigente para la presente investigación el hilo conductor fueron las siguientes hipótesis.

HIPOTESIS GENERAL

El proceso de desincorporación a través de la enajenación de la industria petroquímica atentaría con el desarrollo de la industria del país y pondría en peligro la seguridad nacional, ya que vulnera la soberanía del país y posibilita la desestabilización social.

HIPOTESIS ESPECIFICAS

- El desarrollo de Pemex no responde a las necesidades mismas de la empresa, todo lo contrario, su funcionamiento esta supeditado a las exigencias y presiones ejercidas desde el exterior, producto de un modelo de desarrollo económico mal adoptado.

- Pemex carece de un plan estratégico global pues su actividad está regida por programas anuales, sexenales o en su caso coyuntural que pueden ser modificado de acuerdo a las condiciones políticas, sociales y económicas del país.

- El proceso de desincorporación de la industria petroquímica tiene su antecedente en el gobierno de Miguel de la Madrid y se agudiza en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, obedeciendo al pie de la letra los programas y presiones externas

- No es posible entender objetivamente los procesos de desincorporación de la industria petroquímica, sin haber entendido el proceso de globalización de la economía mundial.

- Desde la perspectiva neoliberal la intervención económica del gobierno mexicano, en la industria petroquímica, es sinónimo de paternalismo, ineficiencia e improductividad, pero no son problemas en sí mismos de la paraestatal, sino que obedece a un sistema global agotado, fundado en estructuras viciadas impuestas por un partido político que monopolizó el ejercicio del gobierno por seis décadas.

Para confirmar o rechazar estas hipótesis, la investigación se desarrolla de la siguiente manera:

El capítulo primero Marco Teórico Conceptual se analiza teóricamente los conceptos de: Estado, Gobierno y Administración Pública. A partir de la concepción antigua de Estado específicamente con los griegos pasando por la visión de Hobbes, Rousseau y Locke hasta la definición moderna y su conformación. Una vez definido el Estado se busca delimitar lo que respecta al gobierno, su función y conformación, para posteriormente definir la ciencia de la Administración Pública, explicar su origen hasta llegar a las modernas definiciones de los teóricos y estudiosos de la materia incluyendo los profesores de la carrera de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el mismo marco teórico se estudia el origen de la intervención del Estado en la economía, las diversas formas y modalidades de participación en las diferentes etapas de la historia mundial.

De la misma forma, de manera paralela, se visualizan la denominada empresa pública a través de las cuatro escuelas teórica económica, desde la Concepción Liberal Clásica, la escuela Global (Keynesiana), la visión Marxista y la Concepción Gerencialista, la más reciente.

Explorar la política económica del gobierno mexicano es de suma importancia, en virtud de que analiza la vocación intervencionista del gobierno, su orientación en las diversas etapas de la historia del país.

Haciendo énfasis en la etapa pos-revolucionaria, en donde se aglutinan una serie de factores que generan las condiciones adecuadas para que el gobierno retome los postulados frescos de la revolución mexicana y decida intervenir abiertamente en la vida económica; recupera para sí el control del petróleo uno de las principales riquezas naturales que permanecían en manos de compañías extranjeras, elemento, que en los años posteriores se convierte en el principal producto de exportación y vehículo, promotor del desarrollo nacional.

En el marco de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sustento jurídico de los gobiernos posrevolucionarios. Para promover abiertamente su participación en la vida económica del país y el constante e influyente argumentó teórico predominante en el mundo sobre la industrialización sustitutiva de importaciones.

En este sentido el Estado Mexicano adopta la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, cuyo objetivo fundamental era garantizar la ganancia capitalista. Para ello, se tomó una serie de medidas proteccionistas (impuestos, cuotas, licencias de importación, aranceles) se garantizó un suministro de energía barata, salarios que aumentaban lentamente y una presión fiscal reducida. Al amparo de este esquema, se desarrollan muchas ramas del sector productor de bienes de consumo destinados al mercado interno. En esta etapa se desarrolla rápidamente la Administración Pública paraestatal, columna vertebral del llamado desarrollo estabilizador (milagro mexicano).

Una vez agotado dicho modelo, es reemplazado por el Neoliberalismo, cuyos principales postulados promueven la drástica disminución de la participación del gobierno en la economía, retiro de subsidios, más garantías a la iniciativa privada, ideológicamente promueve el individualismo.

El proceso de desincorporación del sector paraestatal a principios de década de los ochenta comienza a darse en sus principales sectores económico administrativos. Desafortunadamente para la Administración Pública, para el país y todo estudioso de la administración, muchas de las grandes desincorporaciones se realizaron de manera inadecuadas no claras despertando el beneficio de la duda respecto a su claridad.

El gobierno ha insistido en reiteradas ocasiones en continuar con el proceso de desincorporación de la Petroquímica, a pesar de la oposición de

una gran parte de la sociedad, de la inviabilidad de la medida por los posibles costos sociales, políticos, económicos y de soberanía que representarían para el país.

En el capítulo segundo El Proceso de Desincorporación a través de la Enajenación de la Industria Petroquímica, en el primer punto describo la importancia de la decisión de la Expropiación Petrolera, cuyo evento representó un legado histórico de enorme valía para la vida presente y moderna del país.

Posteriormente se aborda lo referente a los objetivos, fortalezas, debilidades y los retos que debe afrontar la petroquímica en un futuro inmediato. Prácticamente se realiza un análisis al interior de la paraestatal, resaltando la falta de prioridad por parte del gobierno por instrumentar una política integral orientada a salvaguardar la integridad externa e interna de la petroquímica. Paralelamente se analiza la viabilidad y rentabilidad del mercado de la petroquímica que en el mercado internacional vislumbra en un futuro inmediato gran desarrollo.

Para seguir con el proceso de desincorporación de Pemex Petroquímica, las diferentes administraciones presidenciales desde Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox, han hecho lo posible, para continuar con el proceso de desincorporación. Las diferentes reclasificaciones de los productos petroquímicos es un claro ejemplo de la eliminación de barreras para el libre paso de la enajenación.

El capítulo tercero Perspectiva de la Industria Petroquímica, se estudia, lo referente a la intervención e interferencia del gobierno estadounidense y organismos financieros internacionales por querer inducir y determinar los planes y políticas económica del país. Se analiza las históricas y constantes presiones de Estados Unidos por querer controlar el petróleo mexicano, lo hace a través de diversas estrategias subliminales sofisticadas, la más utilizada es la transculturalización de mexicanos que estudian en las universidades estadounidenses, la otra es una estrategia directa, la deuda externa, elementos que utiliza constantemente para lograr gradualmente sus objetivos, desafortunadamente para la soberanía del país, para la Administración Pública sus estrategias son cada vez más efectivas.

CAPITULO: I
MARCO TEORICO
CONCEPTUAL

"El Estado no es un superior de sus súbditos, no domina a los hombres, no es de naturaleza distinta que la de los supuestos dominados: el Estado está constituido por hombres, no vive sino en ellos y por ellos, y no es más que un orden específico de la conducta humana. La teoría política de éste podría resumirse en esta frase: el Estado somos nosotros"

Hans Kelsen

1.0 CONCEPTO DE ESTADO

A lo largo de la historia de las ciencias sociales muchos pensadores se han enfocado al estudio de la naturaleza del Estado. Algunas ideas consideran al Estado como un mal necesario, como una cosa deseable por sí misma, otras conciben al Estado como ordenación de la voluntad divina, otras fundan su autoridad en la aceptación de un pacto por medio del cual es creada la organización, la gran mayoría ha coincidido en la aceptación de un pacto, por medio del cual es creada la organización política, considerada la forma más alta de organización como el resultado de un proceso de evolución social.

La referencia más precisa que se tiene sobre el empleo de la palabra de Estado la encontramos con Maquiavelo, quien comienza su obra "El príncipe" con la frase. *Todos los estados, todos los dominios que han tenido y tienen imperio sobre los hombres han sido o son republicanos o principados*, sin embargo el término es impreciso.

Existen diversas teorías sobre el origen del Estado y sus instituciones políticas una de ellas que ha tenido mayor influencia, es la que funda su origen en la sujeción del débil por él más fuerte a través del poder; y la del pacto social, que concibe al Estado como una creación de los seres humanos con la aprobación colectiva. A través del conocimiento de la historia el perfeccionamiento de la crítica y la aceptación de los principios de la evolución se ha llegado a una teoría satisfactoria sobre el origen del Estado.

La teoría moderna concibe al Estado como consecuencia natural de las necesidades de los hombres que demandan y requieren una sociedad ordenada "Es decir una creación humana deliberada por medio de un contrato social al cual cada individuo ha dado su consentimiento" ¹

Persiste ambivalencia sobre el origen histórico del Estado, al grado de que algunos autores remiten su estudio a la época de la esclavitud, no es intención del presente trabajo debatir sobre el origen exacto, pero si es

¹ Mario Martínez, Silva: Diccionario de Política y Administración Pública, Tercer Tomo, p.535

preciso situarlo en un contexto histórico y para ello es conveniente ubicarlo en el período de los Griegos, quienes consideraban a su ciudad como el tipo ideal de Estado.

El ideal griego de que la vida del hombre tiene que ir en armonía (consonancia) con las leyes de la naturaleza y los principios de la razón se refiere en primera instancia sobre la obligación del hombre de gozar a razón de las facultades que le ha proporcionado la naturaleza; posteriormente dotado el hombre de razón ha de vivir acorde con los ideales que caracterizan la razón. Para cumplir este fin, es necesario la existencia de una vida política y social, por ello el hombre es, por naturaleza, un “animal político”. Los dioses o las bestias son los únicos seres que pueden vivir sin sociedad, de esta forma el Estado se convierte en el instrumento básico para el desarrollo de los ideales que busca el hombre, de esta manera el Estado es producto de la naturaleza. “El hombre y el Estado forman unidos un sistema de vida social, y no cabe que tenga entre sí aspiraciones e intereses contrarios. El Estado constituye una personalidad vital, que encierra dentro de su seno a todos los individuos. La organización política representa por esto la forma suprema de la vida”²

Los griegos concibieron al Estado como un organismo conformado por todos los ciudadanos a los cuales se les exige su participación activa en la vida política. De aquí se desprende el concepto de Estado de los griegos, visión que se orienta a la democracia a partir de que los hombres están obligados participar en el ejercicio de la autoridad política para lograr los fines más elevados.

El concepto de Estado ha evolucionado constantemente, a pesar de ello, la concepción moderna de Estado continua teniendo sus antecedentes en los postulados clásicos de la cultura griega. La idea de Estado de Hobbes, Locke y Rousseau lo consideran como una creación humana a través de un contrato social avalado por cada individuo.

La teoría de Rousseau parte de un Estado de naturaleza, anterior a la sociedad en donde se desarrollan los hombres en un ambiente de igualdad; los males aparecen con la evolución de la sociedad. Rousseau considera “El estado de naturaleza como una condición histórica”; aseveración más profunda en referencia a la que manejaba Hobbes o Locke este último argumento que son facultades racionales del ser humano las forjadoras del desarrollo de la organización política y social. Para Rousseau la razón es el resultado de la vida artificial del hombre en la

² Raymond G. Gettell: Historia de las Ideas Políticas; México, 1985, Ed., Nacional, p. 86

sociedad organizada. “El ideal de Rousseau se concentra en el “noble salvaje”. El Estado es un mal, que se convierte en necesario cuando nacen las desigualdades entre los hombres”³

La sociedad política se conforma mediante un pacto social influenciado por las teorías de Hobbes, Lockes y Rousseau concluye que cada individuo cede a la comunidad sus derechos naturales que conforman una organización política con voluntad propia. Dentro del Estado cada individuo posee una parte igual e inalienable de la soberanía y bajo la protección del Estado que asume los derechos de los que se había desprendido en primer momento.

La teoría del pacto social impulsada por estos pensadores y posterior a la muerte de Rousseau retoma gran influencia sobre los grandes movimientos de estos tiempos entre los que se encuentra la Revolución Francesa que tuvo gran repercusión para el mundo occidental, en toda Europa los regímenes se convulsionaron ante el cambio de la estructura política y social que permitieron el surgimiento de la época moderna al provocar la caída del Estado absolutista. El establecimiento de un nuevo Estado exento de los privilegios feudales que ataca las desigualdades sociales y propone un reparto general de tierras.

Los cambios sociales, económicos y tecnológicos que se produjeron con la Revolución Francesa tuvieron como consecuencia una transformación de la sociedad tradicional. El proceso de transición hacia la sociedad más moderna generó toda una revolución cultural, social, política, económica y tecnológica. Avanzo vertiginosamente el proceso de industrialización y con ello el mercado.

En conclusión podemos decir que el Estado “Es la organización política de una sociedad establecida en un territorio determinado y con órganos de gobierno que persigue determinados fines mediante actividades concretas”⁴

Es decir el Estado se conforma de tres elementos que son:
a) Población; b) Territorio y c) Gobierno

³ Raymond G. Gettell, Op. Cit., p.39

⁴ Acosta Romero, Miguel: Teoría General del Derecho Administrativo, Ed. Porrúa, 10ª. Edición, México, 1991, p.60

Así tenemos, que la población, es el conjunto de individuos que habitan el territorio de un Estado.

El Territorio, es el espacio en que el gobierno ejerce el control público. Sobre el gobierno lo definiremos en el siguiente punto.

El fin primordial de todo Estado es el bienestar colectivo o bien común.

1.0.1 EL GOBIERNO

Generalmente existe confusión al utilizar los términos de Estado y Gobierno a menudo se llegan emplear como sinónimo.

Como estudioso de la ciencia política se debe realizar un esfuerzo para aclarar los dos conceptos que están estrechamente vinculados, y son diferentes entre sí.

En su momento Rousseau traza una distinción entre Estado y Gobierno. El Estado se confunde con la comunidad política y se caracteriza por la voluntad general, suprema y soberana; el gobierno comprende, simplemente, a los que elige la comunidad, para cumplir dicha voluntad. La existencia del gobierno no parte del contrato como piensa Locke, sino de un acto del poder soberano del pueblo, y éste puede cambiarlo cuando le parezca oportuno y conveniente.

El gobierno, según Rousseau, representa, prácticamente, el instrumento de ejecución de la voluntad popular. Locke y Rousseau concuerdan en considerar al pueblo como el poseedor de la soberanía y en limitar las atribuciones del gobierno. No obstante, Locke opina que el pueblo debe ejercer sus funciones supremas en los casos extremos cuando se haga necesaria la revolución. Todos los actos del gobierno son legales, mientras no traspasen los derechos del pueblo; Rousseau, en cambio, considera a la soberanía popular en actividad constante; para formular y crear una ley se requiere, necesariamente, la participación directa del pueblo.

Específicamente el caso de México, se entiende por Gobierno la organización a la que ha sido conferida por la nación, la facultad de representar y manifestar a la voluntad que la dirija. En el caso del país el gobierno, por su actividad se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Desde la perspectiva de Omar Guerrero maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el "Gobierno es el conjunto de órganos del Estado que tiene a su cargo la ejecución de funciones en que se desarrolla el poder público y los actos que éste realiza por lo tanto, la forma de gobierno es la estructura que adoptan los órganos o poderes del Estado en el ejercicio de sus funciones constitucionales y relaciones que establecen entre sí." ⁵

Dentro de sus objetivos esenciales de cada gobierno se encuentra el de promover el bienestar humano, la igualdad, los derechos individuales, la justicia, la maximización de la autorealización de todo individuo, la dignidad humana, la realización personal, el alejamiento de la inanición, la ignorancia y la muerte prematura, por enfermedad, y el movimiento hacia una sociedad igualitaria en donde todos puedan desarrollarse plenamente.

Una vez que hemos definido al gobierno, toca el turno al concepto de Administración Pública. Existe confusión respecto al inicio y final de su competencia, sin embargo entendemos que "la acción del gobierno consiste en transmisión y su autoridad es de vigilancia y censura: es pasivo y no activo" ocurre así, porque la ejecución de las leyes radica en la administración, que dice ser el órgano que transmite la vida al cuerpo político"⁶

1.0.2 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración Pública al igual que las demás ciencias es objeto de estudio por una serie de pensadores que a lo largo de la historia han aportado sus conocimientos y estudios al desarrollo de esta ciencia.

La definición de Administración Pública se ha enriquecido por la contribución de los teóricos que desde el siglo XIX se encuentran vinculados a la Administración Pública, entre los más destacados están: en Alemania Lorenzo Von Stein, Von Mohl, Otto Mayer y Carl Marx; en Francia, Bonnin y en España Javier Burgos ofrecen un conjunto de conceptos, estudios, teorías sobre la Administración.⁷

⁵ Guerrero Orozco, Omar: La Administración Pública en el Estado Capitalista, México, 1990, Ed., Harla, p.64

⁶ Guerrero Orozco, Omar: Introducción a la Administración Pública, Ed. Harla, México, 1985, p.95

⁷ Sánchez González José Juan: La Administración Pública Como Ciencia su Objeto y su Estudio, México, 2001, Ed. Instituto de Administración Pública del Estado de México y Plaza y Valdez, p.104

Lorenzo Von Stein define la Administración como "[...] la actividad del Estado, que tiene lugar mediante los órganos estatales y constituye, por tanto la vida propiamente exterior del Estado, es lo que se llama administración del Estado"⁸

Existen otros pensadores, que impulsados por la pasión que infunde el estudio de la Administración desarrollaron nuevos conceptos sobre la materia en estudio, es el caso del francés Bonnin, quien consideró a la Administración Pública como "[...] una potencia que arregla, corrige y mejora todo cuanto existe, y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas"⁹

Por su parte Javier Burgos uno de los principales estudiosos de la Administración en España, define de manera sublime, "La Administración es la más variada, la más vasta, la más social, precipita o modera su acción, arregla o modifica su mecanismo y protege así, y conserva o mejora, todos los intereses públicos"¹⁰

Las diversa definiciones sobre la Administración Pública por su naturaleza tienen sentidos distintos, enfoques diferentes, pero intereses comunes, es el caso de la gran contribución de Carlos Marx, aunque pareciera que su objeto de estudio era otro, definió de manera importante. "El Estado no es diferente de su Administración; la administración es la actividad organizadora del Estado y, por tanto, es en suma la actividad del Estado "[...]en última instancia, todos los Estados buscan la causa de las deficiencias accidentales o intencionales de la Administración. Porque Precisamente la Administración Pública es la actividad organizada del Estado"¹¹

En término riguroso, queda poco clara, la definición de Carlos Marx, porque vincula al Estado y la Administración, lo cual la convierte en una generalidad, lo pertinente sería desde el humilde punto de vista del presente trabajo, vincular la Administración Pública y el Gobierno.

Entre los conceptos y estudios sobre la Administración Pública, existe uno, que por su claridad y profundidad se convirtió en un clásico, es el expuesto por Woodrow Wilson, "La Administración es la parte más visible del gobierno; es el gobierno en acción; es el poder ejecutivo, el que

⁸ Ibid., p.106

⁹ Ibid., p.106

¹⁰ Ibid., p.106

¹¹ Ibid., p.106

actúa, el aspecto más visible del gobierno y es, desde luego, tan vieja como el gobierno mismo"¹²

Definición concreta, pero a la vez con gran dosis de profundidad, delimita magistralmente el gobierno por un lado y la Administración Pública por otro y llega a la conclusión de que son dos entes diferentes, pero estrechamente interrelacionados. Incluso, hoy en día, con gran frecuencia se tiende a confundir la acción de la Administración Pública y el gobierno, derivada de que las dos acciones están completamente interrelacionadas.

Entre los contemporáneos estudiosos de la Administración Pública de América Latina, encontramos, Pedro Muñoz Amato quien define la Administración Pública como "el gobierno, es decir, todo el conjunto de conducta humana que determina cómo se distribuye y ejerce la autoridad política."¹³

El autor sintetiza que la "Administración Pública es la fase del gobierno que consta de la ordenación cooperativa de las personas, mediante la planificación, organización, educación y dirección de su conducta para la realización de los fines del sistema político"¹⁴

Como lo señala el maestro José Juan Sánchez González existe complejidad en la construcción de una definición de Administración Pública, es responsabilidad de cada estudioso de la disciplina, estudiar y analizar los diversos autores y con base en los conocimientos adquiridos conformar un concepto propio.

Esta iniciativa no hubiera sido posible sin la participación de diversos pensadores que analizan y estudian la ciencia de la Administración Pública.

Es importante resaltar la significativa labor de los Cameralistas en los siglos XVI, XVII y XVIII. Este grupo de profesores y administradores constituye la primera escuela en el desarrollo moderno de la Administración Pública.

Y así como el Estado absolutista creó las bases para el desarrollo de la moderna Administración Pública, así la ciencia de la Policía puso los

¹² Woodrow Wilson: "Estudio de la Administración". Revista Mexicana de Administración Pública. México, 1983. Ed. INAP, pp.459-460

¹³ Muñoz Amato, Pedro: Introducción a la Administración Pública, México, 1986, Ed. F.C.E., p.20

¹⁴ Ibid., p.26

cimientos de la moderna ciencia de la administración. La Revolución capitalizó a su favor los avances absolutistas haciendo de la centralización administrativa una propiedad que antes había sido de la monarquía.¹⁵

Como se observa el estudio de las ciencias de la administración no es reciente, pero si lo es el nacimiento de la administración moderna, es decir la plena racionalización de la administración pública, se desarrolla justamente después de advenimiento del Estado moderno y de la economía capitalista.

1.1 EL ESTADO Y LA ECONOMÍA

La intervención del Estado en la vida económica no es novedosa. "Según Aristóteles, la política no puede divorciarse de los hechos de la economía; la forma del Estado depende del carácter y reparto de la propiedad y las revoluciones estallan, ordinariamente cuando luchan las clases sociales por la posesión del poder público".¹⁶

Locke manifiesta que una de las metas del Estado es la defensa y conservación de la propiedad el origen de las revoluciones es reflejo de que se ha violentado el derecho por parte del Estado.

En el Estado moderno surge el interés de estudio sobre la relación que existe entre la política y la economía. Los nuevos elementos del Estado moderno tales como los impuestos, la economía monetaria y el comercio con el extranjero son elementos que interactúan entre el Estado y la riqueza.

El interés comercial de un Estado influye en su política exterior, precisamente en los siglos XVI y XVII cuando las doctrinas mercantilistas tienen un período de apogeo cuando se perfila el aspecto económico del Estado a través de su participación en la industria y el comercio. La acumulación de metales preciosos inyecta energía y fortaleza. De esta forma el mercantilismo se convierte en un instrumento para el engrandecimiento de los poderes, para la segunda mitad del siglo XVIII, la intervención del Estado en la economía aumenta aceleradamente.

La política intervencionista del mercantilismo, sitúa la acción del Estado como pieza clave en el desarrollo del mercado. Esto no es fortuito, ya que la expansión comercial de ultramar, base de la acumulación de

¹⁵ Guerrero Orozco, Omar: Introducción a la Administración Pública, México, 1985, Ed. Harla, p.76

¹⁶ Raymond G. Gettell, Op. Cit., p 48

capitales que dio origen a la Revolución Industrial y propicio la conquista y explotación de las colonias, enriqueciendo a los países centrales, fue impulsada y propiciada por los Estados nacionales con monarquías absolutas que con sus políticas proteccionistas y bajo formas de organización política cameral y de policía, desarrollaron y fortalecieron una economía de mercado al mismo tiempo que incrementaban el poderío estatal y la formación de una poderosa burocracia.¹⁷

Se cataloga como mercantilista a comerciantes, banqueros y dueños de manufactura que necesitan de un estado organizado y fuerte al interior y exterior de sus fronteras. Esta forma de organización frenaba la evolución y ascenso del capitalismo industrial. Es por ello que el sustento de la doctrina liberal promueve un Estado mínimo en contraste con el mercantilismo, quienes vieron en la economía el propósito para fortalecer al Estado.

Este antecedente histórico ilustra claramente como los Estados y monarquías absolutas intervienen de manera clara y contundente en la incipiente economía capitalista.

1.2 LA POLITICA ECONÓMICA

La participación del Estado en la economía consiste en ejercer una función directiva sobre la propensión al consumo, a través del instrumento fiscal, la socialización de las inversiones y la política del pleno empleo, el equilibrio económico general y la persecución de fines de bienestar y justicia social.

Estos puntos sintetizan la esencia de la política económica y se puede definir según Federico J. Herschel, como “la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos”¹⁸. En el caso de Lombardini, como la “tendencia a individualizar las direcciones que el gobierno debe seguir y las intervenciones que eventualmente debe efectuar para aumentar la riqueza del país”.¹⁹

De acuerdo con esas dos ideas se puede definir la política económica, como la forma en que el gobierno incide concretamente en áreas específicas del desarrollo nacional, teniendo como directrices

¹⁷ Hernández Oliva, Rocio Citlalli: Globalización y Privatización: El Sector Público en México, 1982-1999., México, 2001, Instituto Nacional de Administración Pública, p.9

¹⁸ Hershel Federico J.: Política Económica en México, Ed., Siglo XXI, 1989, p.11

¹⁹ Lombardi, Siro: Política Económica, en el Diccionario de Política, Tomo II, Ed. Siglo XXI, 1987, p.1258

fundamentales el desarrollo económico, la eficaz asignación de recursos en áreas por fomentar, la estabilidad, mantenimiento de la libertad económica y la redistribución del ingreso.

Para que se obtengan resultados objetivos, cualitativos y cuantitativos, la política económica se apoya de los siguientes instrumentos, según Herschel: Finanzas públicas (sanas), dinero y crédito, tipo de cambio, instrumentos de control directo y cambios institucionales.

Con base en lo anterior, los objetivos generales de la política económica son los siguientes:

a) Lograr un aumento del producto o ingreso nacional mediante, el aumento del ingreso per cápita, como indicador del mejoramiento del nivel de vida y/o bienestar de la comunidad, tomando siempre en cuenta el número de la población.

Acrescentamiento del producto con un aumento en las inversiones, es decir, entre más se perciba más se invertirá, con lo que se logrará una reinversión del capital, para poder conseguir así, más autonomía en la toma de decisiones y logra un criterio de inversiones según sean las necesidades sociales. Y con esto lograr el ideal de soberanía económica.

b) Cuidar el nivel de vida e índices de ocupación: La ocupación en su sentido más llano y más simple puede considerarse como el número de personas con o sin trabajo y su correspondiente clasificación.

c) Distribuir el ingreso. Se conceptualiza a la justa distribución del ingreso como la igualdad de oportunidades que tiende a dar acceso a toda la población en los distintos niveles educativos, lograr la obtención de empleos con base en la capacidad y facilitar la movilidad de los satisfactores productivos.

d) Buscar la estabilidad económica: Se entiende por estabilidad que la evolución de los precios de una canasta típica o básica de bienes y servicios para la población con menores ingresos, sea acorde con lo que perciben, que esté a su alcance el poder adquirirla; de no ser así, surge un desequilibrio que puede originar problemas diversos como el de la protesta social la inflación.

El logro de los anteriores objetivos de la política económica, es de vital importancia para que exista un gobierno con una economía sana en desarrollo y crecimiento.

En esta situación, por supuesto, que no se encuentra el país. En virtud de que la política económica se ha caracterizado por múltiples altibajos, en un marco de instrumentación de dos modelos económicos diametralmente opuestos, el primero bajo el esquema intervencionista en la economía, proteccionista fincado en un desarrollo interno, la segunda bajo la premisa de dejar de intervenir en la economía totalmente liberal y cimentar el desarrollo hacia el exterior.

1.3.0 VISUALIZACIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA A TRAVES DE LAS CUATRO ESCUELAS TEORICA ECONOMICA

Acerca de la interpretación de la intervención del Estado en la economía, a través de la concepción de las cuatro escuelas de pensamiento; como se ha comentado la intervención del Estado en la economía no es nueva y obedece a diversos factores, que tratan de ser explicados a la luz de las cuatro diferentes escuelas de pensamiento ubicadas en la economía contemporánea y así poder explicar el origen y objetivo de la denominada empresa pública.

Las escuelas de pensamiento son las siguientes:

Concepción Liberal Clásica
Concepción Global (Keynes)
La Escuela Marxista
Concepción Gerencialista

Las cuatro buscan encontrar una explicación sobre las diferentes modalidades de participación que ha adoptado el Estado en los diferentes ciclos evolutivos del capitalismo.

1.3.1 TEORIA DEL LIBERALISMO CLASICO

El Liberalismo Clásico tiene como sustento teórico la intervención mínima del Estado en la economía. Surge en oposición a la política mercantilista del gobierno del antiguo régimen y en defensa de un

capitalismo emergente que requería liberarse de toda traba feudal para su fortalecimiento y expansión.²⁰

El liberalismo económico, es el detonante político, económico y social que da la oportunidad en Europa a la etapa industrial, poniendo fin al periodo feudal. Por ello se puede decir que el nacimiento conforma un sistema teórico que se apoya sobre algunos de los aspectos característicos del sistema político y económico de la Europa de fines del siglo XVIII y principios del XIX, el país que sobre sale por borrar todo rezago feudal y busca dar paso al capitalismo industrial es Inglaterra, en donde se busca establecer la concepción de un orden natural y un derecho individual, en oposición al derecho divino, la libertad económica y la emergencia del Estado moderno.

Por su puesto el proceso de tránsito hacia el Estado moderno no fue fácil ni rápido, se vio entorpecido por los residuos del feudalismo y la tiranía administrativa del Estado Absolutista, situación que impulsa y justifica el proyecto liberal burgués, cuyo objetivo es limitar los poderes al Estado para consolidar el tránsito al Estado moderno y con ello a la clase capitalista. "En efecto la visión clásica se opone en lo fundamental a la concepción de los mercantilistas del antiguo régimen, quienes postulaban que las actividades mercantiles sólo podían florecer bajo la tutela del Estado y que, por lo tanto, el Estado debía desempeñar un papel activo en la regulación de la economía."²¹

El mercantilismo se sitúa históricamente en la época de auge del capitalismo comercial (siglos XVII y XVIII) concibe al Estado como la columna vertebral en el desarrollo del mercado, son Estados que acumulan gran riqueza, a través de la explotación de las colonias, con políticas proteccionistas y bajo formas de organización política cameral y de policía, desarrollaron, enriquecieron y fortalecieron una economía de mercado, paralelamente incrementaron el poderío estatal y la formación de una poderosa burocracia. No se puede afirmar con precisión si el Estado intervenía directamente en la economía con empresa pública tal como la conocemos actualmente, lo que si se conoce con certeza es que detentaba un gran poder y riqueza económica, por lo tanto, cualquier política que se implementaba era determinante para influenciar de manera importante la economía, por lo que sería irrelevante si contaba o no con empresas públicas tal como las conocemos actualmente.

²⁰ Hernández Oliva, Rocio Citlalli: Globalización y Privatización en el Sector Público en México, México 2001, I.N.A.P., p.8

²¹ Ibid., p.9

En este sentido la doctrina clásica se enfocaron en proponer una participación mínima del Estado y la eliminación de la administración absolutista, la cual preservaba poderes abusivos de corte feudal, que obstaculizaban la inversión industrial y la naciente clase capitalista, que propugnaba por un nuevo orden social en el que se eliminara la participación estatal de carácter feudal que sólo beneficiaba a una aristocracia terrateniente en detrimento del progreso económico del capital y la economía de mercado, por lo que instrumentaron como nueva filosofía la libertad económica, baluarte del individualismo capitalista.

Podemos decir que desde la óptica del pensamiento clásico, el liberalismo no se traducía como la eliminación completa del intervencionismo estatal, sino que planteaba su reorientación enfocada hacia una nueva participación más limitada "A guardar el orden natural de la economía, sociedad y proteger la propiedad y libertad individual, creando y resguardando las condiciones de la propia economía de mercado y de su crecimiento e intervenciones exclusivamente para sostener las bases legales de las relaciones sociales capitalistas (manteniendo una moneda estable, manejando la hacienda, la defensa y las relaciones exteriores)"²²

En esta perspectiva el liberalismo clásico continua manteniendo la participación del Estado, para apoyar la incipiente clase capitalista industrial y continuar preservando el capitalismo como modelo de desarrollo económico viable.

1.3.2 LA CONCEPCIÓN KEYNESIANA

La crisis económica de los años treinta presenta la oportunidad histórica para cuestionar severamente las tesis de la doctrina liberal clásica, que presentaba como premisa fundamental la autorregulación del mercado y la del presupuesto equilibrado.

Ante la crisis económica surgen nuevos planteamientos e interpretaciones para su posible solución, sobresale por su importancia la de Keynes, al incorporar en su análisis la presencia del Estado como un factor objetivo fundamental para restablecer el equilibrio económico a través del gasto público, realizar una óptima asignación de los recursos, maximizar los beneficios sociales y proveer de ocupación plena a la población trabajadora.

²² Hernández Oliva Rocío Citlalli. Op. Cit., p.12

La propuesta teórica de Keynes se orienta a "corregir los desajustes funcionales y salvaguardar al capitalismo de nuevas crisis, constituyéndose sus postulados en la nueva visión teórica para enfrentar y recomponer las bases del funcionamiento del sistema capitalista y favorecer una nueva etapa de expansión del mismo"²³

"Keynes admite y predica la intervención del Estado, ya que reconoce una falta de los mecanismos del mercado"²⁴

Ante la incapacidad del sistema económico para otorgar la ocupación plena y una mejor distribución de la riqueza y de los ingresos. Keynes planteo la injerencia estatal propugnando por una redistribución del ingreso y el planteamiento del Estado de bienestar, pero no lo hace con intereses populistas, sino lo visualiza como la única condición para mantener el sistema económico y evitar su colapso.

Para evitar llegar a una eventual crisis keynes considera que la intervención del Estado a través la empresa pública debe cumplir con ciertos objetivos entre los cuales se encuentran:

-Incentivar el crecimiento económico-global, es decir instrumentar políticas económicas a largo plazo.

-El objetivo de mantener la estabilidad global, a través de sostener la producción de bienes y servicios, así como el ingreso, empleo, del ahorro y los instrumentos de financiamiento de las finanzas públicas "con base en cuatro ejes principales:

- a) Mediante los precios de bienes y servicios públicos (cuya modificación influye en los costos de producción privada).
- b) A través de los salarios de los miembros del sector público, su manipulación impacta en el sector privado
- c) Mediante los flujos reales y monetarios para adquisiciones y venta que representa el punto donde interactúan la empresa pública y la economía.
- d) Por medio de la voluntad de acción anticíclica en el comportamiento y en las realizaciones del Estado (políticas coyunturales, como la anti-inflacionaria, manejo del volumen de las inversiones públicas en relación con las privadas. En este punto cabe agregar un elemento que

²³ Op., Cit., p. 19

²⁴ Guillén Romo Héctor: Orígenes de la Crisis en México, México, 1984, Ed., Era, p.17

esta, presente en la política del gobierno mexicano y se refiere a la política de los subsidios.²⁵

Entre la propuesta teórica de Keynes y las políticas económicas que implementaron posteriormente los gobiernos en sus respectivos países, dista mucho de la idea original. En primer lugar porque la intervención estatal para el pensador debía ser coyuntural y complementaria de la actividad privada, es decir la propuesta de Keynes se orienta a una participación controlada del Estado sobre la economía. Sin embargo la actuación de los gobiernos sobre la economía se implementa de manera directa.

En el caso del país, durante un largo periodo de tiempo (aproximadamente cuarenta años) la política económica se orientó a programas de corte populista, la participación del Estado en la economía se llevó a cabo de manera directa, el gobierno mexicano se convirtió prácticamente en empresario al contar entre sus activos con aproximadamente 1,155 empresas públicas.

Existe controversia, sobre la política económica aplicada, lo cierto es, que durante este periodo existió cierta estabilidad económica el país creció en promedio de 6 a 8 por ciento anual, los problemas comienzan cuando los economistas conjuntamente con una serie de sucesos internacionales entre ellos la crisis Petrolera, decretan el agotamiento del modelo. Aparece en escena un nuevo modelo de desarrollo económico denominado Neoliberalismo.

1.3.3 LA ESCUELA MARXISTA

El marxismo lo podemos ubicar históricamente en el periodo de fortalecimiento de los estados nacionales, de Europa y cuando el capitalismo era dominante como sistema mundial.

El marxismo no tuvo como premisa fundamental hacer una crítica de la economía política y del capitalismo de su tiempo, sino su propuesta constituye todo un sistema teórico para analizar los procesos sociales, económicos y políticos en su devenir histórico y su interrelación entre ellos bajo una nueva perspectiva totalizante y dialéctica, la del materialismo histórico.

²⁵ Vilchis García, D. Roberto: El Enfoque Keynesiano Sobre la Producción de Bienes y Servicios Mediante la Empresa Pública, de Campuzano, Gabriel, Compilador, Op. Cit., p.78

Esta visión histórica y dialéctica analiza y critica al Estado capitalista entendiéndolo como la síntesis y expresión de la sociedad, como la forma de organización y el órgano de dominación de la clase capitalista, que brota de la sociedad pero que se sitúa por encima de ella y se divorcia cada vez más de ella, afianzando y legalizando esta opresión y amortiguando los choques entre las clases mediante aparatos de poder del Estado, como pueden ser la burocracia, el ejército y la policía que, al igual que el Estado, están situados por encima de la sociedad y separados de ella, pero que permiten su organización. En este sentido, el Estado es la organización de la sociedad en tanto que la Administración Pública es la actividad organizadora del Estado.²⁶

En este sentido se puede interpretar al Estado moderno como "...una organización creada por la sociedad burguesa para defender las condiciones exteriores del modo capitalista de producción contra los atentados, tanto de los obreros como de los capitalistas individuales"²⁷

La teoría marxista adjudica al Estado de los capitalistas una función primordial: la de crear y garantizar las condiciones generales de existencia de la clase en el poder, existe también otras funciones, que no por ser secundarias son menos importantes, me refiero a la función jurídico-política de dominación y la función ideológica de subordinación, funciones que realiza el Estado en la moderna sociedad capitalista, a través de la actividad organizadora que desempeña la Administración Pública mediante el manejo de la demanda, socializando los costos y manteniendo la paz social y la estabilidad política, que se logra un muchas ocasiones ejerciendo el monopolio de la fuerza que detenta el Estado.

El Estado ha incrementado su participación en la vida económica y social paralelo al desarrollo del capitalismo focaliza los elementos de inestabilidad inherente al proceso de acumulación y que ni el mercado, ni la clase en el poder por si solos pudieron solventar sin la ayuda del Estado y la administración pública. Ante el reconocimiento de la incapacidad de la clase capitalista para dirigir el funcionamiento normal del capitalismo y el papel suplementario del Estado en este funcionamiento, se desprende el siguiente pronunciamiento de Engels. "A la par que las crisis revelan la incapacidad de la burguesía para seguir rigiendo las fuerzas productivas modernas, la transformación de las grandes empresas de producción y transporte en sociedades anónimas, trusts y en propiedad del Estado

²⁶ Hernández Oliva, Rocio Citlalli, Op. Cit., p.14

²⁷ *Ibidem.*, p.14

demuestran que la burguesía no es ya indispensable para el desempeño de estas funciones... "28

En la propuesta teórica marxista la función del Estado esta orientada a servir a los intereses de la clase capitalista en su conjunto y no a capitalistas individuales, por lo que interviene para regular los intereses de la multitud de capitalistas individuales que se contraponen unos a otros, pero con el único y esencial objetivo de dar interés medio de la burguesía y garantizar sus beneficios comunes.

Se puede desprender "que el Estado es funcional a la reproducción del capital y que el crecimiento del sector público no es antagónico a la acumulación del capital privado sino un prerrequisito a su propia existencia".²⁹

En este sentido se puede vislumbrar elementos negativos que son determinantes en las diversas etapas de la reproducción y desarrollo del capitalismo.

Uno de estos elementos negativos, es el que genera la propia acumulación capitalista, que cada vez, propicia al Estado un abanico más amplio de responsabilidades, complicando el manejo de la administración pública y al mismo tiempo alejó al aparato estatal de la posibilidad de resolverla.

"La ampliación de la injerencia del Estado para regular, la economía y administrar una sociedad cada vez más compleja, su intervención para socializar los costos de la expansión capitalista mediante los enormes volúmenes de gasto público y las políticas públicas que limitan los ingresos estatales para beneficiar la rentabilidad del capital, dieron como resultado una sobrecarga de compromisos y obligaciones que impidieron al sector público seguir funcionando como motor del capitalismo. La intervención creciente del Estado, a pesar de ser un fenómeno estructural intrínseco a la reproducción del capital y el eje de la estabilidad social, se fue transformando en una de las profundas causas de inestabilidad y en obstáculo a esta misma reproducción"³⁰

Así es como la teoría marxista plantea y explica la participación del Estado en la acumulación de capitales y al mismo tiempo analiza como se

²⁸ Ibidem., p.15

²⁹ Ibidem., p.16

³⁰ Ibidem., p17

convierte en un obstáculo para el desarrollo de los mismos, originado en cierta medida por las múltiples funciones que le ha impuesto el desarrollo del capitalismo. El Estado y el sector público crecieron abruptamente, impidiéndole en un momento dado, ejercer su papel de impulsor básico del sistema capitalista.

1.3.4 CONCEPCIÓN GERENCIALISTA SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

Hoy en día está vigente en el país y el resto de Latinoamérica una fuerte corriente de pensamiento y opinión que tiende a imponer a los órganos del Estado mecanismo de control, participación, fiscalización e incluso políticos e ideológicos a fin de preservar la integridad y bienestar de la vida de la población. Esta corriente de pensamiento enarbola como columna vertebral el proceso integral de redimensionamiento del Estado: se busca la construcción de un Estado menos omnipresente, menos obsesionado por regir y reglamentar todos los terrenos del quehacer humano y, por lo contrario se busca un Estado promotor de la política social, comprometido con el desarrollo humano —que según el PNUD, es aumentar el número de años que la gente vive— mejorar la calidad de vida, darles acceso a los bienes culturales y un conjunto de elementos que hacen la esencia del ser humano una entidad pensante, libre y participativa.

De igual manera promueve que “La democracia aparezca como el modelo elegido por la mayor parte de la humanidad. Avanzar en dirección a ella requiere un rediseño profundo del Estado. En lugar de un Estado burocrático, ajeno a los ciudadanos, impenetrable, desalentador de la participación, de estilo de gestión autoritario, se requiere de lo contrario. Abrir plenamente el Estado a la participación ciudadana, para lo cual es necesario descentralizar, crear transparencia de los actos públicos, desburocratizar, favorecer todas las formas de cogestión de los ciudadanos, renovar constituciones ir hacia sistemas políticos, que hagan madurar crecientemente a la ciudadanía y favorezcan la organización y expresión de la sociedad civil”³¹.

La reforma del Estado no se debe reducir esencialmente a la acción de reducir su aparato administrativo. Reformar el Estado en su esencia es algo profundo e integral y es una necesidad urgente para todos los países de América Latina, ante el gran desfasamiento y rezago en los grandes temas de lo social, político y económico. No se podía ser indiferente ante la gran ola de cambios. En el país sé continua trabajando a través de (las

³¹ Kliksberg Bernardo: El Rediseño del Estado, Ed. INAP y FCE, México, 1994, p.27

Universidades, institutos de investigación, partidos políticos y la sociedad civil) para encausar la Reforma de Estado Deseable.

“De acuerdo con lo mencionado, la reforma del Estado mexicano tiene un compromiso y una cobertura con la modernización tangible que permite incrementar las capacidades que permiten al Estado, desarrollar mejor a la sociedad en los marcos del bienestar y la justicia, “La modernización no es un concepto abstracto útil sólo para el académico. Se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y distribuirla equitativamente. Quiere decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y de las organizaciones sociales en la formación y conducción del Estado. Se orienta a cumplir, por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno”³².

Existen otras áreas polémicas, donde la actividad del Estado se ve prácticamente cuestionada, en especial una que es tema fundamental para el desarrollo del presente trabajo, nos referimos al cuestionamiento sobre el tamaño ideal de gobierno y hasta donde debe tener injerencia en la actividad pública. Este tema se le conoce como el rediseño del Estado, la Reestructuración del Estado, la Reforma Administrativa del Estado, Estado Obeso al Estado Mínimo, Reforma del Estado, El Redimensionamiento del Estado, existen un sin fin de connotaciones y enfoque para abordar el tema, y la pregunta que se formula todo mundo sobre ¿Cuáles deben ser las funciones del Estado?. Frente a un mundo más globalizado.

Dicha corriente de pensamiento no es nueva, tiene sus antecedentes en Inglaterra y Estados Unidos, cuyos respectivos gobiernos impulsaron para sus propios países una serie de reformas administrativas tendientes a redimensionar el aparato burocrático con resultados alentadores. En América Latina esta corriente de pensamiento se generaliza a principios de la década de los ochenta impulsada por una serie de pensadores latinoamericanos que ponen sobre la mesa del debate la viabilidad de estas reformas ante la necesidad urgente de transformar Estados completamente en banca rota, antidemocráticos, con estructuras administrativas obesas

³² Uvalle Berrones, Ricardo: La Actividad Económica del Estado Mexicano, Ed. Plaza y Valdés, México, 1998, 1ª Edición, p.94

ineficientes, con estructuras organizacionales piramidal totalmente centralistas.

Estos elementos son el caldo de cultivo para que gran parte de los pensadores de la escuela gerencialista impulsen decididamente los cambios y promuevan abiertamente la reforma de Estado, criticando las vigentes condiciones del gobierno al grado que todo lo que tenga que ver con el mismo deberá replantearse o en su caso desincorporarse.

El desorbitante desarrollo del aparato administrativo es un elemento fundamental de la crisis del Estado Moderno. No es el único elemento, pero si uno de los más importantes que fundamentan el debate, cuya esencia no es del todo sustentada.

Surgen varias interrogantes de ¿Cómo hacer eficiente el Estado actual? Que presenta niveles limitados de productividad, ¿Cómo lograr un Estado más acorde a las necesidades de una sociedad más participativa?.

La única salida que visualizaron, los entonces gobernantes mexicanos, era adelgazar de manera abrupta el tamaño del aparato del gobierno, sin importar las áreas y sus consecuencias.

“Pareciera que el problema es exclusivamente de dimensión se tiende a crear la imagen mítica de que si se reduce el tamaño se habría conquistado de manera automática la eficiencia”³³ y todo lo bueno que caracteriza a un buen gobierno.

Es inteligente la visión del autor, estamos de acuerdo en adoptar y defender esta posición, ya que gran parte de los estudiosos del tema se enfrascaron en la discusión estéril de que el tamaño y todo lo que tenga que ver con el gobierno eran los causantes de la crisis.

La disminución del tamaño del Estado no es la solución del problema del Estado mexicano, ni dicho problema es enfocado adecuadamente. La opción es el papel futuro del Estado dentro de condiciones caracterizadas por la crisis y demanda de democratización, de lo cual "Kliksberg llama el perfil de un Estado deseado, algo muy distinto al mito del Estado mínimo, pues el debate sobre el rol y capacidad de gestión parece un camino mucho más fecundo en posibilidades, que el debate trampa del mero tamaño. El asunto no es reducir al Estado, sino encontrar su capacidad de gestión al tenor de las nuevas tareas a desempeñar. Hay un trágico desencuentro

³³ Kliksber Bernardo: "Hacia un Nuevo Paradigma en Gestión Pública" Memorias del Seminario Internacional Redimensionamiento y Modernización de la Administración Pública, INAP, México, 1991

histórico entre la explotación de una crisis económica profunda y el desarrollo de las democracias, con un evidente debilitamiento de la segunda. El papel del Estado sigue siendo prominente, pero se requiere una revisión a fondo que lo haga eficaz y pueda ser transformado con miras a una amplia democratización y penetración a la ciudadanía. El meollo del asunto, consiste en una transformación que incremente sustancialmente su capacidad de gestión".³⁴

Un problema presente en el Estado mexicano, relacionado al debate de su tamaño, es el relacionado al proceso de su adelgazamiento mediante el mecanismo de la enajenación a través de la desincorporación, que involucra fundamentalmente al sector paraestatal, por su importancia para el desarrollo están considerados como estratégicos en la propia constitución, más sin embargo, el gobierno de manera arbitraria maniobra para enajenarlo sin medir las consecuencias de tal acto, es el caso de la petroquímica tema del presente trabajo.

1.4 LA POLÍTICA ECONOMICA DEL GOBIERNO EN MEXICO

En México, la actividad económica está normada por leyes, reglamentos y disposiciones que el Estado establece para regular la economía. Sus postulados son mandatos obligatorios, que dejan un escaso margen a las excepciones de discrecionalidad que los propios ordenamientos legales contemplan.

El papel rector de la participación del Estado en la economía está especificado por la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la cual confiere "al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento al crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuo, grupos y clases sociales[...]

"El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga esta constitución."³⁵

³⁴ Guerrero Omar: El Estado en la Era de la Modernización, México, 1993, Ed. Plaza y Valdés, 2ª Edición, pp.86-87

³⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25, p.20

Además de velar por la soberanía nacional, el Estado se encuentra comprometido con la eficiencia y la justicia social. Por ello, el Estado no debe convertirse en actor único de las decisiones económicas, políticas y sociales. Por otro lado, tampoco debe permitirse un Estado incapaz de enfrentar las fallas del libre mercado y las necesidades de quienes menos tienen. Regular la opulencia y la pobreza, y sentar las bases de una sociedad más justa e igualitaria, ése es el objetivo principal de un Estado.

En esta lógica el gobierno mexicano ha sido históricamente el promotor responsable del desarrollo endógeno y exógeno, gran parte de este desarrollo lo realiza a través de la Administración Paraestatal que surge para tomar las riendas de aquellos sectores que se consideran básicos para el desarrollo económico o que son estratégicos para la seguridad del Estado.

Desde su origen el gobierno mexicano ha tenido injerencia sobre las actividades económicas a través de la creación de organismos distintos a la administración central. Cabe hacer la aclaración que dichos organismos no se pueden considerar como Administración Pública Paraestatal por su incipiente participación y nulo sustento jurídico, es decir no existió la figura tal como se conoce actualmente.

Un ejemplo de ello surge una vez consumado el movimiento de independencia de 1821, el país se encontraba críticamente desarticulado sin una visión clara de nación y camino por el cual debiera conducirse, para alcanzar dichas metas se tuvo que instrumentar una organización político-económica sobre la cual giró la reconstrucción de un nuevo Estado.

A partir de este momento histórico el Estado interviene en la política económica con el objeto de consolidar la independencia y ser el promotor de un desarrollo económico integral. A pesar de la apremiante necesidad de emprender el desarrollo, a lo largo de toda la etapa pos-independentista el país no alcanzó un crecimiento económico equilibrado y sostenido. El gobierno sufrió una constante inestabilidad, social, política, económica inclusive de soberanía.

El mecanismo con que cuenta el Estado para desarrollar la actividad económica estatal que comprende la totalidad de las medidas y las políticas financieras y económicas son las finanzas públicas (ya que la función económica del Estado está encaminada a resolver los problemas de asignación de recursos, de distribución de ingresos, de estabilidad económica y de objetivos de desarrollo). En este período estaban

completamente frágiles. Situación que impidieron llevar a cabo la mayoría de sus proyectos de política económica y padeció la acometida militar, económica y política de Estados Unidos y de potencias europeas. En estas circunstancias los gobiernos se preocuparon más por la subsistencia del país, que por formular planes económicos de largo alcance. Hubo algunos proyectos interrumpidos, que comprendieron desde la apertura de un canal en el Istmo de Tehuantepec, hasta el establecimiento de una red ferroviaria en todo el país; no sería sino hasta cincuenta años después de iniciada la guerra de independencia en que la infraestructura económica del país comenzara a proyectarse³⁶

Así desde la época de la colonia se observa discrecionalmente la intervención estatal en la economía, durante la colonia se crean instituciones que son el antecedente de la denominada empresa pública, un caso es el "Estanco de Tabaco o real renta de tabaco cuya función consistía en la reglamentación y supervisión de las actividades de siembra y venta de tabaco, con el propósito de aumentar el poder económico de la corona"³⁷

En 1830 se instaura el Banco del Avío, posteriormente a fines del siglo XIX, el gobierno amplía su injerencia en la vida económica del país a través de la prestación del servicio eléctrico y con el establecimiento de la caja de préstamo para obras de irrigación y fomento de la agricultura.

Este es uno de los mecanismos que utilizó el gobierno para intervenir en la economía, con el objeto de regular y restringir ciertas actividades económicas, función que con el transcurso del tiempo ha evolucionando. Después del período independentista adoptó nuevas modalidades para enfrentar las nuevas necesidades y responder a los problemas coyunturales.

En el país la Administración Paraestatal se consolida a partir de la promulgación del constituyente de 1917, factor que crea las condiciones necesarias para que el gobierno retome su papel protagonista en el fomento y desarrollo de la actividad económica, como de beneficio social, el cual seguía estando marginado.

La constitución de 1917 es resultado de las vejaciones e injusticias que sufrieron los campesinos que no eran dueños de las tierras que trabajaban. Los obreros carecían de derechos y sufrían de pésimas condiciones de trabajo. Las desigualdades entre las clases sociales eran

³⁶ Cabrerros Murillo, Alfonso: Orígenes de la Intervención del Estado en la Economía en México, Compilación, La Empresa Pública, de, Campuzano Gabriel, p.317

³⁷ Castro Carrillo, Alejandro: Las Empresas Públicas en México, Ed. Miguel Angel Portua, México, 1983, p.33

cada vez más marcadas. Así el proyecto de la constitución de 1917 Aplicó principios fundamentales de la constitución de 1857, tales como la forma de gobierno, soberanía popular, división de poderes... Al igual que plasmo en su articulado la implantación de instituciones de carácter social para resolver el gran rezago y demanda de una población golpeada, existió la necesidad de construir una nueva estructura social más justa y equitativa, y se reflejo al proteger las garantías sociales, es decir el derecho que tienen todos los hombres para desarrollar una vida digna y el deber del Estado de velar porque así sea. La constitución de 1917 otorgó amplias facultades al Estado como regulador de la actividad económica y del sistema social algunas de estas facultades se plasmaron antes del año de 1992 en los artículos 3, 27, 28 y 123.

En la década de los veinte la industria petrolera estaba dominada por monopolios extranjeros que bajo el amparo de las leyes que en su momento promulgó Porfirio Díaz, las cuales proclaman a los propietarios de las tierras poseedores absolutos de las riquezas del subsuelo.

La situación se agrava a raíz de la promulgación de la constitución de 1917 y específicamente el artículo 27, ya que se subraya que la tierra, el subsuelo y las aguas en los límites del territorio mexicano pertenecían a la nación. Por su puesto que la constitución trataba de romper con todos los beneficios y lagunas jurídicas que beneficiaban al capital extranjero como esencia limitaba el derecho de propiedad privada sobre la tierra y el subsuelo.

A pesar de que en la propia constitución se garantizaba la riqueza del subsuelo, para el gobierno la realidad era distinta. Los gobiernos mexicanos posteriores a la constitución de 1917 tuvieron que enfrentar, conciliar, negociar los intereses de las compañías extranjeras apoyadas por sus respectivos gobiernos.

Así tenemos mientras el gobierno de Venustiano Carranza pública el decreto del impuesto sobre el petróleo extraído situación que genera desconfianza fricción y presión del gobierno norteamericana.

En este período se caracteriza por los constantes intentos de los gobiernos mexicanos por tratar de controlar en definitiva la industria petrolera y en contra partida las autoridades norteamericanas y las propias empresas tratan de defender con éxito su derecho sobre el preciado recurso.

La situación cambia a raíz de que fuera publicada a finales de 1925 la ley petrolera tenía como objetivo, el determinar los principios fundamentales de la puesta en práctica del artículo 27 constitucional. La nueva ley enmarcaba que a la nación pertenece el derecho inalienable de propiedad sobre el petróleo, y sólo por autorización especial del gobierno se podía llevar a cabo la extracción del recurso.

Sin embargo el intento por limitar la dominación de las compañías petroleras y obligarlas a respetar la legislación nacional fracasó. En 1927 (17 de noviembre) la Suprema Corte de Justicia anunció que la Ley Petrolera de 1925 era contradictoria a la constitución y, por lo tanto debía anularse. En enero de 1928 el Congreso aprobó la nueva ley, la cual era regresiva y cedía en todas las peticiones de las compañías petroleras extranjeras. Esta posición es retomada por el gobierno de Calles en su esfuerzo por estabilizar las relaciones con Estados Unidos anunció "El gobierno hace todo lo posible para la defensa de los propietarios extranjeros que hayan invertido sus capitales en la industria de México".

En la década de los años treinta, el Estado orienta la inversión para reactivar la actividad productiva y fomentar el desarrollo del país a través de la intervención del Estado en la economía, esta acción estuvo impulsada y legitimada por el apoyo del pueblo: ya que estuvo enfocada a empresas estratégicas en beneficio de la economía nacional, lo que se tradujo en incrementó del nivel de vida de la clase trabajadora y de los propios consumidores.

La expropiación de la industria petrolera por parte de Lázaro Cárdenas a industrias norteamericanas e inglesas, marca el inicio de una nueva era de la actividad del gobierno y su injerencia en la economía, por ser está de carácter estratégico.

A principios de la década de los cuarenta la economía mexicana comenzó a experimentar un comportamiento notablemente dinámico — sustentada en la teoría Keynesiana del Estado de Bienestar— el crecimiento sostenido de la producción se combinó con importantes cambios en la estructura productiva.

En este sentido se desarrolla vertiginosamente la infraestructura básica y se acelera el crecimiento del sector industrial, que "no solo ha modificado la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo y del Producto Nacional; también ha generado un proceso acelerado de sustitución de importaciones... A la vez, la oferta industrial se diversificó sensiblemente

abarcando prácticamente toda la gama de bienes de consumo tradicionales además de productos de consumo duraderos y aún de bienes de capital e intermedios”³⁸

La forma de acumulación del capital induce drásticamente al tránsito de una sociedad rural a urbana, siendo que la primera proporcionó mano de obra e insumos a la industria, así como divisas vía exportación para la adquisición de maquinaria y equipo en el sector industrial.

“De tal forma que la inversión bruta fija del Estado, con respecto a la inversión bruta fija total llegó a representar hasta el 50 por ciento. Sin embargo, el Estado social autoritario no fue sólo Estado Interventor en la economía, sino también Estado de control político. El gasto público tendió a convertirse en el regulador de la acumulación privada del capital”.³⁹

Sin embargo, gran parte del gasto público se financió con deuda pública externa. Esta creció de tal manera, que el pago de su servicio fue y continua siendo una carga insostenible para el país.

La crisis del modelo de sustituciones de importaciones se inició como una crisis fiscal del Estado, incapaz de hacer frente a sus compromisos de servicio de la deuda externa.

El éxito de la explotación petrolera en el país fue garantía para que los organismos financieros internacionales y banqueros extranjeros privados otorgaran al país innumerables líneas de crédito. México no escapó al fenómeno de la petrolización, es decir provocó una dependencia extrema de la economía respecto al petróleo al grado de etiquetarnos como país monoexportador.

A fines de la década de los setenta se fueron imponiendo las teorías neoliberales en la economía de los países desarrollados y los gobiernos adoptaron políticas económicas consecuentes con dichas teorías que se tradujeron en desincorporaciones, disminución del gasto productivo del Estado y del gasto social, desregulación de la economía y, la flexibilización de las relaciones laborales.

“El objetivo del Estado, se haya, en el centro del debate de las políticas neoliberales, pues la tendencia es reconvertir los viejos Estados

³⁸ Cordera Campos, Rolando: Estado y Desarrollo en el Capitalismo Tardío y Subordinado, Síntesis de un caso pionero, México 1920-1970.

³⁹ De la Garza Toledo, Enrique: Democracia y Política Económica Alternativa, Colección la Democracia en México, Ediciones la Jornada, México, 1994, p.26

Nacionales, sustentados en la tutela de los derechos sociales y de las políticas de bienestar, en Estados subordinados a los centros de poder financiero internacional y funcionales a las nuevas políticas que tienden a la reducción del ser humano, en función de los intereses económicos de las grandes corporaciones. El dismantelamiento del marco constitucional y jurídico de los países para suprimir de este los derechos de la nación sobre el subsuelo y el espacio aéreo.”⁴⁰

La llamada reestructuración, reducción o modernización del Estado se hace evidente en países con diferentes niveles de desarrollo y con economías y gobiernos diferentes, es una realidad mundial el achicamiento de los Estados. Esta reducción estatal se da en el marco, de lo que los teóricos han denominado “La crisis del Welfare State”. El origen del cuestionamiento se debe al neoliberalismo que critica la actividad del gobierno en la economía, promueve la restricción de la intervención estatal, cuestiona el déficit Fiscal y el gasto social del Estado entre otras muchas cosas.

1.5 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL (ORGANISMO DESCENTRALIZADO)

El artículo 90 de la Constitución Política señala la conformación de la Administración Pública Federal, será centralizada y paraestatal. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo primero establece las bases de organización de la administración pública federal, centralizada y paraestatal...

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo primero, así como en el artículo 45 señala que “Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la Administración Pública Paraestatal”.

En este sentido de acuerdo con el artículo 1º de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos se considera a Pemex como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

⁴⁰ Noam Chomsky, (Et. Al.): La Sociedad Global, México, Ed. Planeta, 1995, p.8

Por último, el artículo 14 de la LOAPF señala que son Organismos Descentralizados las personas jurídicas creadas conforme a lo dispuesto por la LOAPF y cuyo objeto sea:

I. La realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias...

Una vez enmarcado jurídicamente, se puede concluir que Pemex esta insertado dentro de la Administración Pública Paraestatal y a su vez, considerado como un organismo descentralizado.

Por lo que respecta al término de Empresa Pública, aunque en diversas leyes señalen explícitamente el término de "empresa", respecto al término "público" no aparece enmarcado en la ley. Por lo tanto el término de empresa pública no existe jurídicamente.

El término de empresa pública se ha acuñado por influencia externa principalmente francesa al constatar que el gobierno posee control total de los activos y del capital de ciertas empresas. El término correcto es empresa paraestatal.

Una vez aclarado el término de sector paraestatal, pasamos a visualizar la controversia en cuanto a su definición.

Algunas ideas conciben que se trata de entidades con una estructura de Derecho Privado fueron creadas o adquiridas por el Estado para mantener algunas fuentes de trabajo, desarrollar alguna actividad económica, o incrementar la productividad de una región determinada.

Otros puntos de vista la definen de manera particular al considerarla como una modalidad de apropiación colectiva de medios de producción que podrían estar en manos de particulares; definiciones controvertidas, ya que, por un lado no son creadas necesariamente con estructuras de derecho privado ni solo para mantener fuentes de trabajo y finalmente el concepto de apropiación colectiva esta mal utilizado, en ese sentido el gobierno puede adjudicarse una empresa sin importancia con el argumento de apropiación colectiva.

Existen otras definiciones de la denominada empresa pública con el cual se comparte la orientación. "La perciben como una unidad de

producción de bienes o prestación de servicios que posee una contrapartida patrimonial directa, formada por decisión inmediata del Estado”⁴¹

Se puede decir que la empresa pública es la figura que permitió transitar a “El Estado de un papel neutral, al de un agente más del mercado en la acumulación de capital. Esto es, pasar de ser un ente que sólo influía en la economía por medio de regulaciones y mecanismos indirectos, a una etapa de protagonista en la producción, distribución y financiamiento, e interventor en la competencia”⁴²

Aunque en el país, el objetivo de algunas paraestatales no era exclusivamente económico, su sentido se centraba en el desarrollo humano, a través del bienestar social que se pretendía alcanzar con su participación.

1.6 CON RELACIÓN AL FENÓMENO DE LA DESINCORPORACION

El reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su artículo quinto, señala que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a propuesta o previa opinión de la dependencia coordinadora de sector, someterá a la consideración del Ejecutivo Federal la constitución o desincorporación de entidades paraestatales.

De acuerdo con el artículo sexto del mismo reglamento, la desincorporación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, se llevará a cabo mediante la disolución, liquidación, extinción, fusión, enajenación, o bien, mediante transferencia a las entidades federativas.

En el país el método aplicado en la desincorporación, es por la vía de la enajenación de entidades paraestatales.

Como se puede apreciar el término privatizar no aparece en la normatividad vigente.

Es pertinente aclarar, que independientemente del término que se utilice el concepto se entiende, aunque estrictamente el término privatizar no existe en la normatividad mexicana vigente, es por ello que oficialmente el gobierno maneja el término desincorporación.

⁴¹ Carrillo Castro Alejandro, (Et. Al.) Op.Cit. pp 5-32

⁴² García Páez, Benjamin: Modernización del Estado y Empresa Pública, México, 1993, Ed. I.N.A.P., p.40

Privatización es un término relativamente nuevo, su significado permea rápidamente el vocabulario mundial. "La palabra privatización apareció por primera vez en un diccionario de inglés en 1983 y se le definía estrictamente como convertir en privado, especialmente traspasar (una empresa o industria) del control de la propiedad pública a la privada"⁴³

Actualmente el concepto ha adquirido un significado más profundo implica una nueva forma de contemplar las necesidades de la sociedad y el replanteamiento del papel del gobierno (Redimensionamiento del propio Estado). En términos concretos se puede decir que la "privatización es el acto de reducir el papel del gobierno, o aumentar la función del sector privado, en una actividad o en la propiedad de los bienes".⁴⁴

En consecuencia la utilización del termino obedece a razones ideológicas y es adoptado como producto de la influencia de las corrientes de pensamiento vanguardista de los países desarrollados.

"El crecimiento es común a los conjuntos sociales y a los conjuntos orgánicos... Muchos organismos crecen a lo largo de toda su vida, y los demás crecen durante partes considerables de su existencia. El crecimiento social suele continuar hasta el momento en que las sociedades se dividen o se hunden"⁴⁵

En los últimos años —conforme a su crecimiento y desarrollo— las sociedades han constatado grandes cambios. "Las nuevas necesidades que se plantean en la vida moderna no solamente han determinado una modificación del comportamiento del Estado, sino que le exige, con miras en el desenvolvimiento económico y social, que emprenda una revisión completa de los postulados clásicos y tradicionales del concepto de servicio público.

Hoy, en su formación más común, el liberalismo es la doctrina del Estado mínimo. A diferencia de los anarquistas, para los cuales el Estado es un mal absoluto y por consiguiente debe ser eliminado, para los liberales del Estado también es un mal pero necesario, y por tanto debe ser conservador aunque dentro de límites restringido lo más posible"⁴⁶

⁴³ E.S. Savas: Privatización la Clave Para un Gobierno Mejor, México, 1989, Ed., Garnika, p.17

⁴⁴ Ibid., p.17

⁴⁵ Etzioni Amitai, Eva: Los Cambios Sociales, México 1968, Primera Edición, Ed., F.C.E., p. 19

⁴⁶ Bobbio Norberto: Liberalismo y Democracia, México 1991, Ed., F.C.E., p.100

La presencia en el ámbito mundial de una nueva etapa del capitalismo (Neoliberalismo) se ha caracterizado por un repliegue gubernamental de las actividades estatales en la economía e ideológicamente ha influenciado para que privado domine al público.

“El repliegue estatal se ha manifestado tanto en un redimensionamiento del aparato de la administración pública centralizada como en intensos procesos de desincorporación del sector paraestatal, a partir de la venta, liquidación o enajenación de las mismas”⁴⁷

En el país la intervención del Estado en la economía surgió de manera coyuntural. La expansión del sector público tuvo como base la absorción de empresas privadas en proceso de quiebra o totalmente con el argumento de evitar desempleo. El total del sector paraestatal se puede englobar en cualquiera de los siguientes postulados:

- a) Algunos sectores se consideraron como sectores estratégicos y en consecuencia tenían que estar sujetos a control público con el objeto de asegurarse que se realizaran las inversiones y hubiera la provisión de insumos esenciales para la industrialización del país.
- b) Otras fueron creadas a partir del rescate de empresas privadas, con el objeto de garantizar las fuentes de empleo y/o el suministro de productos o servicios.
- c) Otro grupo de organismos públicos, particularmente los fideicomisos, fueron creados en la década de los setenta como parte de un plan intervencionista que trataba de resolver todos los, problemas a través de la ampliación del aparato público.
- d) Otras las menos, llegaron a manos del Gobierno después de conflictos con los propietarios. Se aplicó la ley de expropiación y se convirtieron en públicas.

El repliegue, modernización, reorientación o redimensionamiento del tamaño del sector gubernamental impulsada por la política Neoliberal tiene como principal característica el retorno al Estado mínimo, retirándolo de la gestión económica, bajo el razonamiento de que el Estado ha fracasado en su intento de satisfacer las demandas sociales básicas.

Así de esta forma la reestructuración del Estado es un procedimiento elemental para la solución del problema estructural de la crisis de un

⁴⁷ Cabrero Mendoza, Enrique: Análisis de la Estrategia de Repliegue Estatal en el Sector Industrial Mexicano.

modelo de desarrollo agotado, pero no se debe caer en el extremo de pedir un Estado reducido a su mínima expresión.

Existen diversas medidas a las que frecuentemente se recurre para reducir el alcance de la intervención del Estado y modificar el correspondiente papel en la gestión social. Naturalmente la enajenación proceso por el cual el Estado limita su alcance o modifica la naturaleza del papel del gobierno en la gestión de los asuntos sociales, así como los de orden de seguridad nacional y tienen gran relevancia en la geopolítica y geoeconomía mundial.

Se están produciendo cambios revolucionarios. Hay una verdadera ruptura epistemológica en este campo. El nuevo paradigma de desincorporación está siendo adoptado en la práctica por algunos países y organizaciones —obligados y coaccionado por los grandes países capitalistas y las grandes organizaciones financieras internacionales— generando en la mayoría de las veces grandes fracasos para los países que han instrumentado y adoptados dicha ola privatizadora, se han insertado en una dinámica para la cual no estaban preparados ideológicas como estructuralmente.

1.7 LA PRIVATIZACIÓN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La intervención activa de los gobiernos sobre la economía tuvo su plenitud en el periodo de pos-guerra de la segunda guerra mundial, se puede ubicar su agotamiento a finales de la década de los setenta.

A partir de este periodo los gobiernos comienzan a ser más cautelosos respecto a sus políticas de gasto y sus efectos en la recesión inflación. La mayoría de los gobiernos orientaban sus esfuerzos en desarrollar políticas anticíclicas para contrarrestar el efecto de recesión.

La nueva propuesta teórica para enfrentar y subsanar la parálisis económica de finales de los años setenta ha sido el neoliberalismo que entre sus objetivos primordiales esta la privatización y el progresivo desmantelamiento de los sectores públicos para posibilitar la abierta participación del sector privado.

La privatización se convirtió rápidamente en uno de los objetivos medulares de la globalización económica en el proceso de reestructuración y ampliación del mercado mundial capitalista. La expansión de esta

política se debe al surgimiento a la luz pública de un grupo de investigadores economistas conocidos como los monetaristas entre los que destacan Milton Friedman y el grupo denominado de los Chicago Boys, quienes buscan dar una solución a la crisis "sostienen que la causa de la inflación es el excesivo crecimiento del dinero y el crecimiento desmedido del gasto público"⁴⁸

"Los Monetaristas argumentaban que las políticas Keynesianas son perjudiciales en el largo plazo y provocan tensiones inflacionarias. Por tanto, sus programas neoliberales buscan implementarse a través de políticas monetaristas, sin importar el impacto en el nivel de empleos salarios y condiciones de vida de la población".⁴⁹

Estas políticas monetarias fueron aplicadas en su momento por el gobierno Británico de Margaret Thatcher y en los Estados Unidos por la administración que encabezó en su momento Ronald Reagan. Estos gobierno conjuntamente con otros fueron los precursores del gran movimiento mundial de privatización.

Gran Bretaña comenzó la revolución privatizadora mediante este proceso transfirió casi una tercera parte de su fuerza de trabajo nacionalizada -600,000 empleos- al sector privado, mediante la privatización de empresas públicas de gran relevancia económica (British Petroleum, la British Gas, British Aerospace, British Airways, British Steel). Obtuvo por este proceso más de 26,000 millones de dólares y redujo la participación del Estado en el PIB del 10 al 6 por ciento.⁵⁰

Francia no se queda atrás en la instrumentación de las políticas privatizadoras, prácticamente a mediado de la década de los ochenta, se llevó a cabo el proceso para privatizar 65 empresas públicas entre ellos grupos bancarios, en un período de cinco años reunieron la cantidad de 50,000 millones de dólares La gran mayoría de países se insertó rápidamente en la dinámica privatizadora, en el caso del gobierno español vendió aproximadamente 200 empresas en un lapso relativamente corto de tiempo, con lo que respecta al gobierno de la República Federal de Alemania y el Italiano adoptaron la misma línea, privatizaron un gran número de activos de los más diversos sectores de la economía.

⁴⁸ Sánchez González José Juan: Nueva Gestión Económica del Estado: Empresa Pública y Privatización en México (Documento de Trabajo), México, FCPyS., abril 2002, p.54

⁴⁹ Ibid., p.54

⁵⁰ Sánchez González José Juan: Tesis de Nivel Maestría, México, FCPyS., UNAM., p.119

En el área geográfica de América Latina la ola privatizadora encuentra su laboratorio en Chile, que a partir del golpe militar de Augusto Pinochet y la destitución del gobierno democrático de Salvador Allende, se inicia el modelo neoliberal friedmaniano, cuyas propuestas devolvieron la mayoría de las empresas estatales a sus antiguos dueños (entre 250 y 350 empresas)

Las empresas públicas chilenas se vendieron con mucha facilidad, inclusive muchas de ellas por debajo de su valor real. "Esto ocasionó que la recuperación económica no fuera rápida. Las empresas que no se enajenaron se sujetaron a una estricta política de autofinanciamiento, siendo reducidos sus contribuciones y subsidios federales."⁵¹

El experimento de la privatización en Chile no resultó como lo enmarcaban los programas neoliberales. En 1982-1983 el gobierno Chileno enfrentaron una profunda crisis económica, en consecuencia varios grupos de los nuevos empresarios se vieron envueltos con el fantasma de la quiebra. No paso mucho tiempo para que el Estado interviniera nuevamente en la economía: en 1981 entervino 2 bancos y 6 instituciones, en 1983 intervino 7 bancos más y liquidó a 3, estas sociedades representaban aproximadamente la mitad del sistema bancario chileno.⁵²

La experiencia privatizadora en la gran mayoría de los países de América Latina incluyendo México no fue exitosa, en muchos casos los gobierno muy pronto volvieron intervenir rescatando, subsidiando las empresas en problemas, incluso el objetivo principal de la privatización (solución del déficit fiscal) no se cumplió cabalmente, sucedió todo lo contrario trajo como consecuencia más pobreza y más deuda externa para los países de la región, situación que derivó en desconfianza y férrea oposición de los partidos políticos y de la sociedad civil por cualquier esquema privatizador.

* Hace cuatro años el entonces gobernador republicano de California, Pete Wilson, decidió privatizar la industria eléctrica de su estado bajo en argumento de contar con energía más barata, más limpia y más eficiente. empresas que ganaron la privatización no cumplieron ninguna de sus promesas, como consecuencia el Estado más rico del planeta (que si fuera país sería el cuarto en la clasificación global con un PIB alrededor de 1.3 trillones de dólares, equivalente a Francia) se encuentra en una inconcebible crisis energética.

Por lo visto, la privatización, la desregulación del mercado no funciona ni en México, país considerado como emergente, ni en el centro del capitalismo global, en EU, específicamente en California, su Estado más productivo de la modernidad.

La reciente quiebra de Enron Corporation -empresa dedicada a la industria eléctrica- es considerada como la quiebra más grande de la historia de los Estados Unidos. Esta situación trae como consecuencia

⁵¹ Sánchez González José Juan: Documento de Trabajo, Op. Cit., p.121

⁵² Ibid., p. 122

una serie de preguntas y reflexiones sobre la viabilidad de desincorporar el sector eléctrico, es decir que el libre mercado controle la generación, distribución y comercialización de electricidad.

Es conveniente señalar que Enron Corporation fue la principal promotora de la desregulación del sector eléctrico de California US. Una vez que se logró la desregulación de este servicio, la beneficiaria (Pacific Gas and Electric) se ve imposibilitada de cumplir al cien por ciento el servicio obligando a las autoridades padecer constantes apagones durante el verano del 2001. En poco tiempo Pacific Gas and Electric se declara en quiebra, las autoridades contratan a Enron Corporation para que se encargue del abasto eléctrico, inmediatamente se cuadruplican los precios al consumidor.

En este año (2002) la Comisión Federal de Reglamentación Energética de Estados Unidos (FERC) anunció abrir una investigación para determinar si Enron jugó un rol en la crisis energética de California del año 2001.

Pero todo no-queda ahí, detrás de la quiebra se vinculan importantes figuras políticas de Estados Unidos incluyendo el vicepresidente y el propio presidente de los Estados Unidos George W. Bush.

Dejar todo en manos del mercado no ha funcionado en la propia Meca del neoliberalismo. ¿Cómo pueden funcionar para rubros que competen al bien común, empresas enemigas del mismo bien común? amador

CAPITULO: II
PEMEX Y LA INDUSTRIA
PETROQUIMICA

2.0 EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL EN MEXICO

La privatización en el país se remonta a finales del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, quien tiene el antecedente ser el primer presidente mexicano de recurrir a la firma de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional FMI, cuyos compromisos de: Reducción del déficit del sector público, la contención de los salarios, el inicio de un proceso de liberalización comercial con el exterior, la reforma administrativa y una reestructuración de la política de subsidios y precios del sector público, fue ratificada por el subsiguiente presidente José López Portillo.

La detonación de la crisis de la deuda de 1982, sitúa a México como el segundo país más endeudada de los países subdesarrollados, en consecuencia se generan severos desequilibrios de orden económicos que derivaron en los de carácter social; agravando los problemas de pobreza y desigualdad social.

Desde entonces la intervención del FMI y BM, en la conducción de la economía del país es cada vez más evidente, a través de implementar una estrategia conocida como cambio estructural que consiste básicamente en: liberalizar la política comercial, apoyar la expansión del sector privado, reducir la participación económica del Estado, limitar el gasto social y apearse a la disciplina fiscal.

Estas son algunas de las medidas que el gobierno en su momento tuvo que adoptar ante la insuficiencia de recursos para pagar el costo de la deuda externa. Era imprescindible estabilizar la economía, lograr finanzas públicas sanas, por medio de los recortes al gasto social, el congelamiento de los salarios, reducción del aparato burócrata y la privatización de entidades del gobierno. Se cumplió cabalmente la Máxima neoliberal, menos Estado y más mercado.

Él inició del período de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado quedó sujeto a los compromisos de la carta de intención firmados con el FMI en noviembre de 1982, la política de austeridad que se implementó para salir de la crisis tuvo entre las principales metas el pago puntual de la deuda externa (en la década de los ochenta México fue unos de los principales exportadores de recursos financieros, concerniente al pago oportuno del servicio de la deuda, se logro reduciendo el sector público y a costa de un menor crecimiento).

El gobierno de Miguel de la Madrid cumplió los compromisos con el FMI, sobre el tamaño del sector público. El proceso de desincorporación a través de la enajenación del sector paraestatal se desarrolla aceleradamente de 1,155 entidades en 1982, se redujo drásticamente, paralelamente se limitó la capacidad de negociación del país con respecto a los organismos financieros internacionales, quedando el país más expuesto al condicionamiento y escrutinio de la política económica, que se ve vulnerada por estrategias y programas diseñados para una realidad ajena a la del país.

En julio de 1986, el gobierno de Miguel de la Madrid recurre al amparo del FMI y firma la segunda carta de intención, se compromete a seguir y profundizar los ajustes, es decir, mantener al país por la ruta neoliberal.

Pero en esta ocasión el gobierno acuerda acelerar el proceso de liberalización comercial, incrementar y facilitar el acceso de inversión extranjera, fortalecer las políticas encaminadas al cambio estructural, la privatización se orientó al objetivo de alcanzar el saneamiento de las finanzas públicas sanas.¹

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, artífice clave de la orientación neoliberal, firmó con el FMI la tercera carta de intención de la década de los ochenta. En ella el gobierno de Carlos Salinas se compromete profundizar las reformas en los siguientes puntos: desincorporación de entidades públicas que conlleva a la disminución del tamaño del Estado, lo que denominó el presidente Salinas la Reforma del Estado; facilidades a la inversión extranjera directa; desregulación económica y apertura comercial.

El resultado de lo instrumentado por Carlos Salinas fue desastroso para el país, y no sólo, se conformo con desincorporar paraestatales su ambición fue más allá, instrumentó reformas administrativas para desincorporar paraestatales en áreas estratégicas, actividad exclusiva del Estado. Abrió de manera desventajosa las fronteras del país, cuyo resultado negativo impacta directamente la pequeña y mediana industria del país, elimino cualquier obstáculo para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) por sus siglas en inglés, cuyos resultados no han sido del todo buenos para la mayoría de mexicanos

En el gobierno de Ernesto Zedillo siguió la línea marcada por los anteriores gobiernos y los organismos financieros internacionales, no

¹ Hernández Oliva, Rocío Citlalli, Op., Cit., p. 151

modifica el modelo económico, de lo contrario acelera y profundiza los cambios y reformas en aquellas áreas que habían sido intactas, una de ellas, la industria petrolera, específicamente Pemex-Petroquímica tema de la presente investigación.

La crisis económica en el inicio de gobierno de Ernesto Zedillo, pone un claro ejemplo del interés desmedido del gobierno de los Estados Unidos (Bill Clinton) por el petróleo. Exige como garante del préstamo, que los ingresos por la venta exterior del crudo mexicano, fueran depositados primeramente en una cuenta de un banco norteamericano, exigencia a la que el gobierno mexicano accedió.

Que se pueda esperar ante la "petrofobia de Ernesto Zedillo, para quien el petróleo era irrelevante, como de Vicente Fox, para quien el petróleo no es estratégico."²

El Neoliberalismo, impulsado por los intereses Norteamericanos a través de la Secretaría del Tesoro y de los Organismos Financieros Internacionales Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (BM y FMI), comienza con el desmantelamiento del sector paraestatal, el argumento principal difundido, es respecto al gobierno como un importante regular de la vida económica y pésimo administrador.

La desincorporación de la riqueza del país y la desnacionalización de la economía, fueron justificada, para corregir el impacto negativo, que presuntamente causaba el intervencionismo estatal en el funcionamiento del mercado.

Los primeros postulados que se esgrimieron para el inicio del programa de desincorporación de entidades paraestatales son los siguientes:

- “Fortalecer las finanzas Públicas
- Canalizar adecuadamente los escasos recursos del sector público, en las áreas estratégicas y prioritarias.
- Eliminar gastos y subsidios no justificables, desde el punto de vista social ni del económico.
- Promover la productividad de la economía, transfiriendo parte de esta tarea al sector privado.
- Mejorar la eficiencia del sector público, disminuyendo el tamaño de su estructura”.³

² Jalife Rahme, Alfredo: "Sumex Regionalización Energética Vs. PPP", El Financiero, Sección Internacional, 3 de septiembre del 2001, p.72

El proceso de desmantelamiento, se desarrollo de manera estrepitosa de 1155 empresas paraestatales en 1982, se desarticulo, en tan sólo dos sexenios alrededor de 80 por ciento, ver cuadro No. 1

EVOLUCIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL 1982-1993

Cuadro No. 1

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Organismo Descentralizados	102	97	95	96	94	94	89	88	82	78	82	82
Empresas de Participación Mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252	229	147	120	100	99
Fideicomisos Públicos	231	199	173	147	108	83	71	62	51	43	35	32
Empresas de participación Minoritaria	78	78	78	69	7	3	0	0	0	0	0	0
Total	1155	1074	1049	941	737	617	412	379	280	241	217	213

Fuente: Unidad de Desincorporación de la SHCP

La mayor parte de las desincorporaciones se llevaron a través de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, cuyo acuerdo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de abril de 1995, y cuyo objeto es la coordinación y supervisión, en los términos del presente acuerdo, de las funciones o actividades que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ejerzan en los procesos de desincorporación, de las propias entidades o de enajenación de sus activos susceptibles de ser utilizados como unidades económicas con fines productivos.

El debate sobre el proceso de desincorporación en México no ha podido despojarse de prejuicios ideológicos. Quienes la aplauden sin condiciones parten de la premisa de que, por definición, la administración privada de las empresas es mejor. Supone erróneo de origen toda intromisión del Estado en el proceso económico. Los que están en contra sin más, opinan que la venta o cierre de empresas estatales implica el abandono de la rectoría económica del Estado y la virtual violación del proyecto histórico de la revolución mexicana.

¹ Rogozinski Jacques: La Privatización de Empresas Paraestatales, México, 1993, Ed. F.C.E., p.41

La experiencia del proceso de privatización ha sido desastroso, pero no solamente en el país o en países en vías de desarrollo, también se puede ver en economías altamente productivas.*

El artículo de Bussines Week titulado "The Friends of Carlos Salinas" causó un fuerte impacto en el país debido a que dejaba entrever la posibilidad de que hubiese favoritismo en la asignación de las empresas paraestatales.

En la desincorporación de los bancos el monto ascendió a 38 617 millones de pesos —cifra oficial parcialmente certera— una vez que se concluyó el proceso de desincorporación bancario (16 de junio de 1992) se descubrió diversas irregularidades entre ellas incluida la rapidez con que fueron vendidos los 18 bancos, a un ritmo de un banco cada tres semanas, lo que provocó a la autoridad incumplir las normas del proceso.

El caso de los bancos desincorporados, en el período presidencial de Carlos Salinas de Gortari, se han documentado casos de corrupción, además de que los nuevos dueños no fueron hábiles administradores, como lo evoca la filosofía neoliberal.

Salinas había prometido que los recursos de la enajenación se dedicarían a disminuir la deuda pública y a beneficiar la sociedad. Después del proceso, el gobierno ha tenido que regresar a los bancos a través de los distintos programas de apoyo bancario más de lo que recibió por su enajenación.*

En el caso de las carreteras, que en 1987 se inicia la concesión de autopistas a inversionistas privados y gobiernos estatales, los motivos por los cuales son rescatadas son los siguientes: a) la mayoría de los proyectos ejecutivos, presupuestos fueron mal elaborados, y las obras resultaron más costosas; b) los concesionarios aplicaron tarifas tan elevadas que inhibieron un adecuado flujo vehicular; c) los aforos fueron sobrestimados; d) los

* "El financiamiento de los costos generado por el rescate bancario significó para el gobierno federal una erogación de 60 mil 517 millones de pesos en el año 2000.

El monto pagado por el rescate bancario fue equivalente a la mitad de los recursos que el Estado canalizó en el 2000 para todos el sector salud: 122 mil 598 millones de pesos, e inferior a los 54 523 millones destinados el mismo año a impulsar el desarrollo regional." Fuente: Periódico, La Jornada del 17 de febrero del 2001 pp.18

Por un lado se observa el excesivo apoyo a la ineficiente banca mexicana y por otro lado vemos los reporte de ganancias que alcanzaron.

"Las utilidades netas de la banca ascendieron a 4945 millones de pesos durante el primer trimestre de 2001, lo que representó un crecimiento de 135.8 por ciento con respecto al cuarto trimestre de 2000, el 72.12 por ciento de las ganancias fueron concentradas por el duopolio que conforman BBVA-Bancomer y Banamex" La Jornada, 27 de junio 2001, p.24

proyectos se cimentaron en un alto endeudamiento en pesos y dólares mal estructurado de origen y con la devaluación de diciembre de 1994 y la excesiva alza de los intereses bancarios término por arruinar financieramente dichos proyectos

A partir del 1 de septiembre de 1997, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la creación de un nuevo organismo bajo la figura de Fideicomiso radicado en Banobras para recibir y administrar las autopistas rescatadas y captar los flujos de ingresos generados por estas.

Así podemos continuar señalando más casos de procesos de desincorporación, con sus diferentes irregularidades así como su esquema de rescate, sin embargo la experiencia y saldo que se tiene hasta el momento da un balance negativo.

La desincorporación puede verse como una parte de la ideología que Peter Self ha bautizado Gobierno por Mercado. El objetivo primordial de esta ideología es el que he venido señalando, adelgazar al Estado y liberar las fuerzas del mercado. Su segundo objetivo es aplicar los conceptos y promover las bondades del mercado a las operaciones del gobierno mismo. La desincorporación es la materialización básica del adelgazamiento del Estado. La concesión de la prestación de servicios públicos a empresas privadas es otra forma de ceder espacios de gobierno al mercado; aunque las inversiones a través de las concesiones es una forma intermedia.

En el país estas las dos figuras (concesión y desincorporación) se llevaron a cabo un ejemplo de ellos son las concesiones carreteras y la enajenación bancaria. Sin embargo una vez de que las leyes del mercado definieron la inviabilidad de sendos proyectos (mala administración, ineficacia, improductividad, desconocimiento de la rama). El gobierno interviene para garantizar su supervivencia, vía rescate gubernamental, en este sentido la inversión original no es de riesgo. Y en el caso de las empresas enajenadas, en donde las ventas o servicios están garantizados, tampoco se entendería las bondades del mercado por lo contrario se estaría hablando de rentistas entregando mercado cautivo ganancias seguras.

En esta lógica cabe preguntarnos sobre las consistentes contradicciones de la filosofía y argumentos de los neoliberales. Como se puede analizar, el proceso de desincorporación se encuentra plagado de irregularidades y severos cuestionamientos difíciles de entender, vivimos una realidad totalmente Kafkiana ***“En donde la riqueza nacional se vuelve***

privada y la deuda privada se convierte pública". Según el gobierno vivimos tiempos de modernidad.

Los gobierno en turno han cumplido cabalmente por más de veinte años con la aplicación de ajuste macro económicos, reformas estructurales y por el contrario la economía del país no se encuentra en las mejores condiciones, la situación social no es la excesión.

Según el economista Joseph Stiglitz premio nobel de economía 2001 asegura que "la primera década después de las reformas neoliberales en América Latina demuestran que el modelo ha fracasado en la generación de un crecimiento económico superior, y sólo ha beneficiado a los sectores más ricos de la población."⁴

El gobierno en turno de Vicente Fox ya entró en la dinámica privatizadora, ya se llevo a cabo la primera desincorporación de su gobierno, La Aseguradora Hidalgo y no quedo exenta de la duda y crítica por parte de los partidos políticos de oposición y de la propia sociedad.

Con respecto al término, de privatización, es el que se ha manejado comúnmente por la mayoría de los medios de comunicación masivos e impresos incluso utilizado por los propios funcionarios del gobierno, pero cuando se trata de comunicar oficialmente, el gobierno de Vicente Fox, también manejo el término de Desincorporación.

En el caso de la desincorporación de la petroquímica existen diversas posiciones de los diferentes grupos que integran el gobierno, son pocos los que defienden un espíritu nacionalista y predominan los que sustentan y se caracterizan por su ligereza e inconsistencia, sin visión estratégica y negación de la propia historia, se autoproclaman los nuevos redentores del país, en busca del anhelado primer mundo, sin importar lo que se tenga que modificar.

Los argumentos utilizados para la desincorporación de la industria petroquímica son tan huecos y falsos, como su amor y lealtad que pregonan por el país. Los argumentos más falsos y banales se convierten en fortalezas para llevar a cabo la desincorporación de la industria petroquímica. Así tenemos que:

⁴ Cason Jim y Brooks David: "Las Reformas Económicas un Fracaso en América Latina", La jornada, Sección el Mundo, 16 de mayo de 2002, p.33

- a) "Ante la falta de recursos del gobierno y de Pemex, es indispensable permitir la reactivación de la inversión de la industria petroquímica, transfiriéndola a empresas privadas, maduras, dinámicas y conocedoras de esta industria, las que utilizarán los activos desincorporados como base para el desarrollo.
- b) Impulsar el nuevo crecimiento de la petroquímica secundaria para transformarla en una industria competitiva globalmente, con capacidad para satisfacer la demanda íntegra de la industria nacional que utiliza esos productos
- c) Permitir que Petróleos Mexicanos concentre sus recursos de inversión en las actividades centrales y estratégicas que correspondan al Estado y que de ninguna manera puedan ser atendidas por el sector privado".⁵

Los argumentos esgrimidos por parte de Pemex, son severamente cuestionados, y contradictorio con la línea de investigación del presente trabajo. Desde la óptica de Pemex el propósito del proceso de desincorporación es fomentar la eficiencia industrial, mediante nuevas inversiones en complejos y plantas, que requieren elevados montos de capital. Actividad que es facultad del gobierno.

Pemex argumenta que estas inversiones la deben hacer el sector privado para que Pemex concentre sus recursos financieros y administrativos en la modernización de las actividades que constituyen el núcleo estratégico de la industria petrolera, que son a la vez las de más alta rentabilidad. En primer lugar, es necesario mencionar y recordar, que bajo la argucia administrativa, el gobierno se valió para llevar a cabo un cambio administrativo y con ello reclasificar los productos petroquímicos en no estratégicos.

En el desarrollo del presente trabajo hemos argumentado y considerado, que los productos petroquímicos secundarios continúan siendo estratégicos, no basta un plumazo, para quitarles su valor e importancia. Por otro lado es sumamente preocupante la política de invertir recursos en el área de producción para exportar cada día más crudo, sobre-explotando los pozos. En estos momentos se desconoce cual puede ser el sustento técnico de esta política que significa una explotación bastante mayor de campos ya maduros, ni se sabe si existen estudios o garantías de sustentabilidad de los niveles de producción propuestos por Pemex.

⁵ Revista Proceso No. 993, 13 de noviembre de 1995, p.45

Por otro lado, el monto que maneja la autoridad para modernizar la petroquímica asciende aproximadamente a mil millones de dólares, por supuesto una cantidad importante, pero si este recurso es invertido por la propia empresa (siempre y cuando tuviera más autonomía sobre sus recursos) los beneficios serían mejores para el país, la población y la propia paraestatal, se estaría consolidando y fortaleciendo para enfrentar los embates del neoliberalismo y a su vez garantizar estabilidad financiera del país.

En más de una ocasión el gobierno ha declarado insolvencia presupuestalmente para invertir en la Petroquímica, por lo tanto debe transferir a la iniciativa privada el sector de la petroquímica. Bajo esta óptica me pregunto como puede el gobierno pensar en dismantelar la industria petroquímica por falta de recursos, siendo esta importante generadora de ingresos.

Ante la falta de recursos, es viable y honesto seguir pagando cantidades millonarias por el fracaso de la enajenación bancaria o por la inviabilidad de los proyectos carreteros. Por que no atender las necesidades vigentes de modernización de la petroquímica, cuya actividad para otros gobiernos y transnacionales es la forma más inteligente de utilizar los hidrocarburos, ya que posibilita la obtención de productos de alto valor agregado y por supuesto de recursos económicos que tanta falta hace al país.

2.1 LA IMPORTANCIA DE LA EXPROPIACION DEL PETRÓLEO

En este punto explicare la importancia de la Expropiación del petróleo, sobresalen diversas razones, la más importante la necesidad histórica, social, jurídica, política, ideológica y soberanía nacional para salvaguardar los recursos de la nación y por otro lado el fondo económico. Trataremos de hacer el esfuerzo por explicar el primer punto que tiene su antecedente en el origen de la Revolución Mexicana, la promulgación del constituyente de 1917 y la interrelación existente de estos dos hechos históricos con la Expropiación de la industria petrolera.

El origen de la Revolución Mexicana es consecuencia de la dictadura de Porfirio Díaz, quien gobernó durante más de treinta años (1877-1911), la vida de toda una nación, reflejaba los intereses de la oligarquía y actuaba como defensor de los intereses del capital extranjero que, al percibir y valerse de las grandes facilidades que le otorgaban los círculos gobernantes mexicanos, se apodera de los sectores económicos claves del país. Este

grupo oligárquico gobernante concebía que con ayuda del capital extranjero haría del país un Estado capitalista altamente desarrollado. Pero el capital extranjero se desbordó logrando altas concentraciones de tierras despojando al campesino de sus tierras y dejando a la clase obrera sumida en la pobreza.

Como resultado la suma de estos factores trajo como consecuencia, la gran desigualdad social, las contradicciones de clase y política se agudizaron como nunca antes había sucedido.

“La Revolución Mexicana (1910-1917) estallido social de gran envergadura terminó con la dictadura de la oligarquía, que ante las masas populares había encarnado el odioso dominio sanguinario de la elite capitalista local y del capital extranjero. En las acciones armadas de las masas campesinas durante la revolución, en la lucha de la clase obrera y de otros trabajadores —por más espontánea que haya sido— se expresaba la protesta contra la sociedad explotadora, se observaba el esfuerzo de luchar por un régimen nuevo, más justo”⁶.

Una vez consumado el movimiento armado se dan las condiciones mínimas necesarias para convocar e integrar el constituyente. La Constitución de 1917 es el resultado más preciado del movimiento armado, es el objetivo de un pueblo que había sacrificado la paz con la ilusión de construir un país prospero y justo para todos.

El sentido de la Constitución, es resarcir y cancelar las injustas y arcaicas estructuras políticas y económicas prevalecientes mediante la instauración de mecanismos jurídicos. Un ejemplo de ello es la adopción del artículo 27 y 123 de la carta magna. Con ello el Estado mexicano abandona el papel pasivo hasta entonces existente con respecto a obreros y campesinos y salvaguarda sus intereses, se vislumbra una participación activa del Estado en la vida económica.

Así mismo mediante el artículo 27 constitucional asegura para el pueblo mexicano su propio patrimonio; situación que progresivamente con los gobiernos pos-revolucionarios se ha perdido.

La Expropiación de la industria petrolera obedece a los planteamientos y demandas vigentes que dieron origen a la Revolución mexicana, así como los postulados de la constitución política de los

⁶ Shulgovski Anatoli: México en la Encrucijada de su Historia, México, Ed. Ediciones de Cultura Popular, 1ª. Edición 1968.

Estados Unidos Mexicanos que representa el origen de la conformación de un nuevo pacto social que pretende construir las bases de equidad y desarrollo de aquellos sectores de la sociedad numerosos que por años no se han beneficiado del proceso de desarrollo del país.

La Expropiación Petrolera es la concretización de los postulados y demandas de la revolución mexicana, es el acto de soberanía nacional de autodeterminación mediante el cual se expresa al mundo entero la capacidad del gobierno mexicano por determinar el camino de defensa de los recursos naturales, no se permitiría más el arrebato, de la riqueza de los recursos naturales ni se toleraría la complicidad con los grupos dominantes de la política y económico.

Negar esta situación es como negar, la revolución y la constitución que fueron el resultado de los esfuerzos, de luchas y de los pesares del pueblo mexicano, de miles de hombre y mujeres anónimos que valientemente enfrentaron y vivieron los azares de una cruel guerra con la esperanza de construir una patria más justa y más próspera.

Respecto a las razones económicas, como se menciona en el párrafo anterior, el petróleo era explotado desde fines del siglo XIX, principalmente por capital extranjero (norteamericano e inglés) quienes beneficiados durante la dictadura de Porfirio Díaz cuyo gobierno otorgó facilidades para que grupos de extranjeros explotaran la riqueza natural, situación que generó que las empresas tuvieran influencia en los asuntos internos del país; en la todavía frágil estructura del sistema político y la vulnerable economía.

A inicio de la década de los años treinta la situación del país se recrudeció, impacto por los efectos de la crisis mundial económica, situación que denotó la gran dependencia que tenía el país ante la política colonialista de las compañías imperialistas.

De igual manera el rápido crecimiento de alianzas e incorporaciones de la empresa petrolera dio pie a la conformación de monopolios imperialistas lo que originaba que el país fuera más dependiente por su frágil economía y se dio una abierta intromisión de los magnates imperialistas en los asuntos internos del país.

Además la actitud de las empresas petroleras para con el gobierno mexicano fue de franco menosprecio, pues consideraban que el gobierno no podía expropiar la industria petrolera, porque no podían vender petróleo ni tendría los medios para transportarlos además carecía de la tecnología y cuadros capaces para su explotación.

El conjunto de estos motivos orilló al gobierno de Lázaro Cárdenas adoptar medidas extremas. Así el 18 de marzo de 1938, es una fecha histórica para los mexicanos, pues representa la promulgación de la expropiación petrolera:

“Considerando que es del dominio público que las empresas petroleras que operan en el país y que fueron condenadas a implantar nuevas condiciones de trabajo por el Grupo Número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último, expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante haber sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de una supuesta incapacidad económica, lo que trajo como consecuencia necesaria la aplicación de la fracción XXI del Artículo 123 de la Constitución General de la República, en el sentido de que la autoridad respectiva declara rotos los contratos de trabajo derivados del mencionado Laudo”.⁷

Tomando en cuenta que este hecho trae como consecuencia inevitable la suspensión total de actividades de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el Poder Público intervenga con medidas adecuadas para impedir que se produzcan graves trastornos interiores que harían imposible la satisfacción de necesidades colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo necesario.

“A todos los centros de población, debido a la consecuente paralización de los medios de transporte y de las industrias productoras; Así como para proveer a la defensa, conservación, desarrollo y aprovechamiento de la riqueza que contienen los yacimientos petrolíferos y para adoptar las medidas tendientes a impedir la consumación de daños que pudieran causarse a las propiedades en perjuicio de la colectividad, circunstancias todas éstas determinadas como suficientes para decretarla la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera”⁸.

Por lo expuesto y con fundamento en el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 27 Constitucional y en los artículos 1º, fracciones V, VII y X, 4, 8, 10 y 20 de la Ley de Expropiación del 23 de noviembre de 1935 ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º. - Se declara expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanque de almacenamiento, vías de comunicación, carros-tanque,

⁷ Marco Jurídico Básico 1988, Subdirección Técnica Administrativa, Gerencia Jurídica Petróleos Mexicanos

⁸ *ibidem*, pp.21

estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de..."

La expropiación se realiza mediante el argumento de utilidad pública, en el caso del país esta medida representó un acto de soberanía nacional.

La figura de expropiación en el país esta sustentada en el artículo 27 constitucional en su párrafo segundo dice "las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; así como el de regular el beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrados del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

La importancia de los energéticos en la vida moderna es decisiva. Por eso, el petróleo, los carburos de Hidrógeno y la Energía Eléctrica y Nuclear invariablemente deben ser explotados y administrados por el gobierno

Tres meses después el Gobierno de Lázaro Cárdenas decreta la creación de la Institución Pública llamada "Petróleos Mexicanos" fechada el 7 de junio de 1938.

Con el inicio de la Revolución Mexicana y la finalización del gobierno de Lázaro Cárdenas termina una etapa en la historia de México que se caracteriza por estar orientada a la reconstrucción económica y del inicio del Estado Interventor y nacionalista.

2.2 ÉL PORQUE DE UN SECTOR PARAESTATAL

El Estado también incorpora y administra ciertas actividades a su patrimonio, en donde la función privada no garantiza o en su caso atenta contra el interés general.

Existen varias explicaciones acerca del porque la incorporación (creación de empresas) al patrimonio del Estado. Una de ellas se refiere a

las denominadas empresas públicas son naturales y surgen al momento de la conformación del Estado, es decir lo que para la explicación del origen de la empresa pública de la escuela neoclásica es "el carácter indivisible de cierto bienes y la existencia de monopolios naturales.

La segunda explicación es la que resulta de la creación de empresas por parte del gobierno o en su defecto ya existe y pasan a formar parte del sector público con la finalidad de colaborar en la ejecución de las políticas económicas.

"Entre los objetivos que el Estado persigue en México al participar activamente en la vida económica y social del país, se encuentran acelerar el desarrollo nacional; aumentar la productividad y el empleo; elevar el nivel de vida; abrir fuentes de crédito; facilitar los procesos de reforma agraria y redistribución de la riqueza; proporcionar los servicios básicos que faciliten el desarrollo industrial (como la energía eléctrica, el agua, transporte y las comunicaciones, etc.) reducir el grado de dependencia en que se encuentra el país con respecto al capital extranjero, facilitar la expansión y diversificar el comercio exterior; suministrar un servicio necesario que tal vez no sería lucrativo resultará excesivamente caro, si lo explotase una empresa estrictamente privada; o bien garantizar el control gubernamental de algunos sectores de la economía considerado estratégicos para el adecuado cumplimiento de los objetivos de la política que establece la constitución"⁹

Existen varios procedimientos mediante los cuales se puede incorporar empresas al patrimonio estatal, uno de los más representativos es la Expropiación, cuyo significado según el diccionario de la Real Lengua Española dice "Desposeer de una cosa a su propietario, dándole en cambio una indemnización, salvo casos excepcionales. Se efectúa legalmente por motivos de utilidad pública"¹⁰.

Efectivamente la expropiación de la industria petrolera en el país se realizó por causas de utilidad pública, sin embargo la expropiación, ha sido la excepción, del método que ha utilizado el gobierno para engrosar el sector paraestatal. Está medida sólo se ha empleado para recuperar la industria petrolera y los ferrocarriles, el gobierno ha utilizado otras medidas tales como: el fideicomiso, sociedades asimiladas al régimen de

⁹ Alejandro Carrillo Castro y Gloria Brasdefer, La Empresa Pública en México, p.20

¹⁰ Diccionario de la Lengua Española Real Academia Española, España 1994, Ed: Espasa Calpe, Vigésima Primera edición, primer tomo.

participación estatal, adquisiciones de empresas privadas y la creación de organismos descentralizados.

En algunos casos se emplea el término de confiscación como sinónimo de expropiación y ponen de ejemplo el caso de los bienes de los ciudadanos alemanes que tenían bienes materiales en diversos países durante la segunda guerra mundial; los respectivos gobiernos decidieron confiscar los bienes de estas personas. Aunque no es precisamente sinónimo de expropiar; confiscar se puede utilizar, el diccionario de la lengua española lo define como privar alguno de sus bienes y aplicarlos al fisco.

La expropiación se realiza mediante el argumentó de utilidad pública, en el caso del país esta medida representó un acto de soberanía nacional. La figura de expropiación en el país esta sustentada en el artículo 27 constitucional, que en su párrafo segundo dice: "Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, el beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

La importación de los energéticos en la vida moderna es decisiva. Por ello, el petróleo, los carburos de hidrógeno, la energía eléctrica, nuclear y los petroquímicos invariablemente deben ser explotados y administrados por el Estado mexicano a través de las facultades que le otorga la constitución. Concede a la nación la explotación de los hidrocarburos, que es origen del principal organismo descentralizado que desempeña un papel protagónico en el desarrollo económico y de la vida social de México.

2.3 LA DESINCORPORACIÓN DE LA PETROQUÍMICA A TRAVÉS DE LA ENAJENACIÓN

El proceso de desincorporación de la industria petroquímica ha presentado diversas etapas de altibajo en las diferentes administraciones por la que ha atravesado, desde su inició en el gobierno de Miguel de la

Madrid, pasando por Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y hasta el señor Vicente Fox. En las diferentes administraciones se han presentado diferencias, pero en el fondo todos coinciden en el interés de continuar avanzando en el proceso de desincorporación.

Según el gobierno se trata de unidades que elaboran productos petroquímicos secundarios y cuyos ingresos derivados de la venta de dichos activos se asignarán a programas de inversión estratégica y prioritarios de Pemex.

Los activos que se desincorporarán se ubican en los complejos de: Cosoleacaque, Cangrejara, Morelos, Pajaritos, San Martín Texmelucan, Tula, Escolín, Reynosa, Camargo y Salamanca.

Desde la perspectiva del gobierno, los objetivos principales que persigue la Enajenación de activos son:

- *Reflejar la lógica de la industria en este y promover el desarrollo de una industria petroquímica mexicana globalmente competitiva y de escala mundial;
- *promover la inversión y crecimiento de la industria química del país;
- *Maximizar el ingreso derivado de la venta de activos de Pemex Petroquímica;
- *Estructurar un proceso de licitación transparente que ofrezca la flexibilidad necesaria a los participantes;
- *Permitir a los compradores reordenar y racionalizar los activos enajenados para cumplir mejor con objetivos de carácter económico y estratégico; y,
- *Alentar en forma no discriminatoria la participación de empresas competentes que puedan desempeñar eficientemente en este sector.

Estos objetivos específicos se insertan en propósitos más generales. En primer lugar, se busca consolidar en México una industria petroquímica moderna y competitiva. La eficiencia industrial es el propósito privilegiado de largo plazo que persiguen las autoridades.

Tocó al sector público promover el desarrollo inicial de este sector. Hoy resulta prioritario integrar sus cadenas productivas, consolidando empresas privadas con la escala necesaria para competir en el mercado internacional. En segundo lugar, la desincorporación de estos activos permitirá a Petróleos Mexicanos concentrar sus recursos financieros y gerenciales en las actividades prioritarias estratégicas que constituyen el ámbito del monopolio estatal. Ello hará posible financiar la modernización

de actividades que constituyen el núcleo estratégico de la industria petrolera. Al interior de Pemex. El tercer propósito es uno de carácter fiscal. La obtención de recursos derivados de la venta de esos activos cobra particular importancia en las circunstancias actuales¹¹.

En términos generales, existe controversia y es sujeto de crítica la postura del gobierno. Respecto al primer punto la gran mayoría de mexicanos podríamos estar de acuerdo en la imperiosa necesidad de modernizar la industria petroquímica, adquirir alta tecnología y equipos, actualizar los recursos humanos, eficientizar los procesos, reactivar las cadenas productivas, la urgente necesidad de inversión de recursos financieros que permitan reactivar a Pemex Petroquímica.

Referente al segundo punto no comparto la postura oficial del gobierno, ya que con la posible enajenación se pretende concentrar recursos financieros y humanos en áreas que se consideran el núcleo estratégico de Pemex, es decir la exploración y producción de crudo, posición que no se comparte, en virtud de que la industria petroquímica es una rama con mucho valor, genera miles de empleo y la tendencia en un futuro inmediato es de crecimiento.

Es este sentido no podemos ser un país exclusivamente productor de crudo cuyo valor no es tan alto como el de la petroquímica que además de ser valiosa reactiva un sector de la economía. Se debe entender que el petróleo no es un bien como cualquier otro. Es el origen, o debería ser, de todo un proyecto de política industrial. No podemos simplemente convertir a Pemex en un exportador de materia prima no procesada. En primer lugar por que estamos en un proceso de transición energética en el ámbito mundial, en segundo lugar estamos frente a un producto limitado, en este sentido el país debería irse encaminando en la utilización de manera racional sus recursos no renovables.

El diferencial entre el costo de extracción (\$2.50 dólares) y el precio de venta, en promedio de (16 a 18 dólares) nos da una ventaja inmensa, pero no la estamos aprovechando de manera eficiente si solamente vendemos crudo al exterior. En Estados Unidos principal receptor de crudo mexicano se hace la transformación y luego tenemos una importación considerable de petroquímicos y gasolina.

¹¹ Vargas Lajous, Adrián: "Texto Leído, Ante la Comisión de Energéticos de la Cámara de Diputados", México, D.F. 17 de agosto de 1995

Pareciera que las autoridades van en sentido contrario de la tendencia internacional, mientras las grandes empresas petroleras del mundo hacen todo lo contrario de lo que "Mckinsey ha hecho en Pemex para aumentar su competitividad internacional: es decir, impulsa la integración vertical — y no la desmembración— *de las diversas ramas que componen a la actividad petrolera y de ello sólo puede inferirse que, al escindir de Pemex su actividad petroquímica se le está limitando seriamente en su capacidad competitiva global. De tal manera que es un engaño y una irresponsabilidad afirmar que con la enajenación del sector petroquímico básico (que fue reclasificado arbitrariamente como secundario) se vaya a lograr una industria petroquímica globalmente competitiva en México.*"¹²

2.4 LA PETROQUIMICA

La industria petroquímica se inicia en México a finales de los años cincuenta. En un primer período que podría denominarse de despegue el crecimiento de plantas petroquímicas obedeció a políticas gubernamentales de desarrollo regional y un patrón de industrialización orientado a satisfacer demandas locales.

En la década de los setenta, la industria petroquímica fue uno de los sectores más dinámicos de la economía. Hoy en día se trata de una industria que ha llegado a su madurez. En los países en desarrollo, especialmente en los productores de hidrocarburos, su expansión acelerada se da en los años setenta y ochenta. El patrón de desarrollo en la industria petroquímica ha pasado por fases bien determinadas de despegue, crecimiento acelerado y consolidación. En este sentido en el País la fase de crecimiento acelerado se agotó prematuramente como consecuencia de obstáculos estructurales que se buscan superar.

En la fase inicial del desarrollo de la industria petroquímica mexicana, la acción promotora del Estado se llevó a cabo por dos vías complementarias: la participación directa en actividades industriales y la indirecta a través de otros instrumentos de la política industrial. En esas etapas, el sector público jugó un papel de catalizador desarrolló infraestructura; alentó el establecimiento de proveedores de equipos y materiales; propicio el crecimiento de empresas de ingeniería y construcción; promovió la absorción de nuevas tecnologías; aportó capital a empresas mixtas; y, fomentó el surgimiento de empresas privadas.

¹² Saxe John, Fernández: "Proyecto Transexenal, la Venta de la Petroquímica" Análisis Periodístico, La Jornada, octubre de 1996

El desarrollo y expansión de la industria petroquímica mexicana constituyó un caso paradigmático de la política de industrialización basada en la sustitución de importaciones. En ella se manifiestan tanto sus éxitos como sus limitaciones. Permitió la creación de un sector industrial moderno y la formación de empresas públicas y privadas de grandes dimensiones.

La ampliación vertiginosa de la capacidad instalada supuso fuertes inversiones públicas y privadas. Estas fueron estimuladas por altos niveles de protección respecto al comercio internacional y la inversión extranjera. Fue también fundamental el generoso régimen de subsidios a los precios de los combustibles industriales y los productos petroquímicos básicos e intermedios. El país cuenta hoy con la gran planta industrial de pemex petroquímica, así como grupos industriales de la talla como: Alfa, Celanese, Desc, Cydsa, Primex, Idesa, entre otras.

Después de un ciclo de crecimiento acelerado, hacia mediados de la década de los ochenta, la industria petroquímica empezó a manifestar diversos problemas gestados en su fase expansiva. Estos hicieron crisis, coincidiendo con una fase de estancamiento de la economía mexicana, el fin del boom petrolero mexicano y la crisis del mercado petrolero internacional. El ajuste fiscal y el cambio de estrategia económica obligaron a modificar en régimen de subsidio a los precios y a la inversión.

Paulatinamente los gobiernos mexicanos adoptaron las propuestas, recomendaciones de los programas y modelos del gobierno estadounidense y de los organismos financieros internacionales, cuya tendencia se orienta a la gradual desregulación de la rectoría del Gobierno sobre sectores estratégicos de la economía. Se inicia el resquebrajamiento de la pujante y promisoría industria petroquímica, la inversión, en infraestructura y modernización de equipo comienza a escasear, las importaciones comienzan a tener un crecimiento considerable, el desmantelamiento de la industria mediante reformas administrativas y jurídicas mañosas encuentra su clímax en la reclasificaciones sucesivas entre productos petroquímicos básicos y secundarios.

Los efectos de todas estas acciones han sido insuficientes para reactivar la industria y por lo contrario permanece estancada por la falta de definición de la clase gobernante, quienes ven a la industria petroquímica como un organismo más sin valorar su valor estratégico y provenir exitoso.

2.5 OBJETIVOS DE LA PETROQUIMICA

Pemex petroquímica se constituyó el 16 de julio de 1992 con el propósito de mejorar las estructuras de producción y comercialización de Petróleos Mexicanos. Su misión es producir, almacenar, comercializar y distribuir los derivados de la industria petroquímica, a fin de maximizar el valor económico a largo plazo y el fortalecimiento de la industria petrolera integrada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Captura de oportunidades de precio
- Mejoras operativas en las diferentes plantas
- Detección y aprovechamiento de oportunidades de generación de ingresos
- Reestructuración de la cartera de productos
- Cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de seguridad y protección ambiental
- Certificación de los sistemas de aseguramiento de la calidad ISO9002, en los centros de trabajo
- Culminación del proceso de auditorías ambientales y firma de acuerdos con las autoridades.

2.6 LA PETROQUÍMICA Y SU RECLASIFICACIÓN

La definición y división de la Petroquímica, materia de estudio del presente trabajo genera cierta controversia, ya que las diversas definiciones e interpretaciones se contraponen, no existe un punto de acuerdo sobre la petroquímica básica y secundaria. Lo que sí se puede observa, en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, en materia de petroquímica. La definición de Petroquímica no se percibe una división entre lo básico y secundario — pero si existen dos criterios para la selección de productos El Artículo segundo del propio reglamento señala “corresponde a la nación, por conducto de Petróleos Mexicanos o de organismos o empresas subsidiarias de dicha institución o asociadas a la misma, creados por el Estado, en los que no podrán tener participación de ninguna especie los particulares, la elaboración de los productos que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas, que sean resultado de los procesos *petroquímicos fundados en la primera transformación química importante o en el primer proceso físico importante* que se efectúe a partir de productos o subproductos de refinación, o de hidrocarburos naturales de

petróleo" — de igual manera en la gran mayoría de los textos de química orgánica la definición se da simplemente como petroquímica.

Con el objeto de entender el tema explicaré algunos conceptos considerados como técnicos.

Qué es un Hidrocarburo

Los Hidrocarburos (o Carburos de Hidrógeno) son aquellos compuestos que están formados exclusivamente por átomos de carbono e hidrógeno, en diferentes combinaciones que da origen a un hidrocarburo específico, la molécula más sencilla contiene un átomo de carbono y cuatro de hidrógeno (C1 H4) dando como origen al Metano. Continúa el Etano, que se compone con dos átomos de carbono y seis de hidrógeno (C2 H6) y así sucesivamente hasta pentano, hexano, heptano.

Qué es un producto Petrolífero

Son aquellos derivados del petróleo obtenidos mediante la separación física del petróleo crudo en su primera destilación como lo son precisamente los gases metano, etano, propano, butano y las naftas conformadas por el Pentano, hexano, heptano. A todo esto se le ha llamado erróneamente petroquímico básico, siendo simplemente petrolíferos.

Ha mediados de la década de los ochenta se inicio la reclasificación de los productos petroquímicos, cuyos gobiernos han dejado de lado el criterio estratégico económico transfiriendo los petroquímicos básicos a la lista de los secundarios.

Existen algunas arbitrariedades, en el propósito desmedido del gobierno de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo por reclasificar los productos petroquímicos.

Una ilegalidad se refiere a la inconstitucionalidad de la venta, ya que la constitución no se modifico, cuando se lleva a cabo la reclasificación de petroquímicos básicos por petrolíferos, Así tenemos que el artículo 27 Constitucional en su párrafo IV "...*Los yacimientos minerales u orgánicos de materia susceptibles de ser utilizados como fertilizantes, los combustibles minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos y el espacio situado sobre territorio nacional, en la extensión y término que fije el derecho internacional*".

De la misma forma el párrafo VI, nos menciona que "Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgaran concesiones, ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva..." En el caso de la planta de amoniaco que se pretende desincorporar están protegidas por este artículo, la materia prima principal es un carburo de hidrógeno como lo es el metano.

De igual manera se enfrenta otra problemática no prevista por los ideólogos de la desincorporación, nos referimos a la existencia de numerosos bienes e instalaciones dentro de los complejos petroquímicos. Dentro de algunos de esos complejos existen plantas criogénicas, fraccionadoras y estabilizadoras de crudo, isomerizadoras, hidrodesulfuradoras de naftas, que forman parte del núcleo de negocios de Pemex en refinación y procesamiento de gas. Son operaciones que legalmente no pueden corresponder a las actividades de las supuestas nuevas petroquímicas.

Tan sólo el complejo petroquímico la Cangrejera es muy larga la lista de activos que están en proceso de ser reasignados a otros organismos de Pemex incluyen:

Las plantas estabilizadoras de crudo, hidrodesulfuradora de naftas, isomerizadora de pentanos, así como el almacenamiento, infraestructura y ductos correspondientes.

La planta fraccionadora de hidrocarburos, la criogénica y el almacenamiento, infraestructura y ductos correspondiente.

Una serie de ductos que transportan butano y butadieno y que vinculan los complejos La Cangrejera y Morelos con la terminal marítima de Pajaritos. Todo esto no estaba contemplado para la venta de las plantas petroquímicas se dieron cuenta y se emprendió la reasignación de activos a marchar forzadas y fuera de toda lógica técnica.

Existe una variedad de ejemplos, los cuales ponen en evidencia la arbitrariedad de la reclasificación de los productos petroquímicos de básicos a secundarios.

Han sido varios los procesos de redefinición de los productos, todos ellos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 13 de octubre de 1986; 15 de agosto de 1989; 7 de junio de 1991 y 17 de agosto de 1992.

En el cuadro No. 2 y 3 se puede apreciar la historia de tan lamentable reclasificaciones que se llevaron a cabo para facilitar la venta de las Plantas petroquímicas columna vertebral de la industria química del país.

**México: Lista oficial de petroquímicos básicos, existentes a partir de la
reclasificación de la fecha indicada**

Cuadro No.2

Abril 9, 1960 (*) num. de productos : 17	Octubre 13, 1986 Núm. de productos: 34	Agosto 1989 Núm. de productos: 20	Agosto 17, 1992 Núm. De productos: 8
	Acetaldehído		
	Acetonitrilo		
	Acrlonitrilo		
	Alfaolefainas		
Amoniaco	Amoniaco	Amoniaco	
Benceno	Benceno	Benceno	
Bicloruro de etileno			
Butadieno	Butadieno	Butadieno	
			Butanos(**)
	Ciclohexano		
Cloruro de etilo			
	Cloruro de vinilo		
Cumeno	Cumeno		
	Dicloroetano		
Dodecilbenceno	Dodecilbenceno	Dodecilbenceno	
	Estireno		
	Etano	Etano	Etano
	Eter metil terbutilítico	Eter metil terbutilítico	
	Etilbenceno		
Etileno	Etileno	Etileno	
	Heptano	Heptano	Heptano
Estireno			
	Hexeno	Hexeno	Hexeno
Isopropanol	Isopropanol		
	Materia prima para Negro de humo	Materia prima para Negro de humo	Materia prima para Negro de humo
Metanol	Metanol	Metanol	
			Naftas(*)
	N-Parafinas	N-Parafinas	
	Olefinas internas		
	Ortoxileno	Ortoxileno	
	Oxido de etileno		
	Paraxileno	Paraxileno	
	Pentanos	Pentanos	Pentanos
Polietileno alta densidad	Polietileno alta densidad		
Polietileno baja densidad	Polietileno baja densidad		
Propileno	Propileno	Propileno	
		Ter amil metil eter***	
	Tretrámero de propileno	Tretrámero de propileno	
Tolueno	Tolueno	Tolueno	
Xilenos	Xilenos	Xilenos	

(*)Primera lista publicada

(**)En la última reclasificación, por primera vez estos productos fueron considerados como básicos.

(***)Este producto fue eliminado de la lista de petroquímicos básicos en 1991, quedando 19.

Fuente: Diario Oficial de la Federación varios números

Clasificación de productos petroquímicos

15 agosto de 1989

cuadro No.3

Básicos

Amoniaco, Benceno, Butadieno, Dodecibenceno, Eter Metil, Terbutílico, Etileno, Hetano, Hexano. Materia Prima para negro de humo, Metanol, N-Parafinas, Ortóxileno, Paraxileno, Pentanos, Propileno, Ter Amil Metil Eter, Tetrámero de propileno, Tolueno y Xilenos

Secundarios

2-Etil Hexano, Acetaidehído, Acetato de Vinilo, Acetileno, Acetocianhidrina, Acetona, Acetonitrilo, Acido Acético, Acido Acrílico, Acido Cianhídrico, Acido Terftálico, Acrilonitrilo-Estireno (ABS), Acreolina, Alcoholes Oxo, Alfa olefinas, Abriedido Acético, Anhídrido, Ftálico, Anhídrido Maleico, Anilina, Butaldehído, Caprolactaina, Ciclohexano, Ciclohexanona, Clorobencenos, Clorometaleno, Cumeno, Dicloroetano, Dimetil Tereftalato, Elastómeros Etileno-Propileno, Estireno, Estireno-Acrinitrilo, (SAN), Etanolaminas, Etilaminas, Etilbenceno, Fenol, Formaldehído, Fosfato de Amonio, Hule Estireno- Butadieno, Isobutiraldehído,

Isopreno, Isopropanol, Metil Metracrílato, Metilaminas, Nitrato de Amonio, Nitrobencenos, Nitrotolueno, N-Butano, Olefinas Internas, Oxido de etileno, Oxido de Propileno, Paraformaldehído, Pentaritrilo, Polibutadieno, Polibutenos, Propileno de alta densidad, Polietileno, baja densidad, Polietileno lineal de baja densidad, Polipropileno, Sulafto de Amonio, Terbutanol y Urea.

17 de agosto de 1992

Básico

Secundarios

Etano	Heptano
Propano	Materia prima
Butano	para negro
Pentano	de humo
Hexano	Naftas

Acetileno	N-Parafinas
Amoniaco	Ortoxilenos
Benceno	Parafina
Butadieno	Propileno
Butilenos	Tolueno
Etileno	Xilenos

Actualmente la petroquímica básica se compone de nueve productos (metano, etano, propano, butano, pentano, hexano, heptano, naftas y materia prima para negro de humo) cuya explotación quedo bajo la tutela exclusiva del gobierno y todos, los productos que se elaboran a partir de ellos corresponden a la petroquímica secundaria, en consecuencia no existe impedimento alguno para que empresas privadas participen en ella.

En consecuencia lo que pretende el gobierno con la desincorporación de las plantas petroquímicas, es entregar prácticamente la petroquímica básica, ya que los nueve productos que marca como básicos en realidad no lo son dos son subproductos de la refinación del petróleo crudo (naftas y materia prima para negro de humo). Los siete restantes (metano, etano, propano, butano, pentano, hexano y heptano) de acuerdo con cualquier libro de química orgánica, son hidrocarburos o carburos de hidrogeno, es decir sustancias, que en su estado natural se localizan en yacimientos del subsuelo mezclados unos con otros y cuyas moléculas están formadas exclusivamente por átomos de carbono e hidrogeno.

La mezcla de los Hidrocarburos más ligeros se presenta en forma gaseosa, y se conoce con el nombre de gas natural; La mezcla de los más pesados se presenta en forma líquida y recibe el nombre de petróleo crudo. Una vez que han sido extraídos de los yacimientos, las dos mezclas son sometidas a diferentes procesos de separación física, lo que a su vez permite que cada uno de los hidrocarburos naturales pueda ser utilizado individualmente en subsecuentes procesos de transformación individual.

Así tenemos que pese a la creciente oposición de sindicatos entre ellos el petrolero, de empresario y las diversas organizaciones sociales — el presidente Ernesto Zedillo intentó lo que su colega presidente saliente Carlos Salinas de Gortari no pudo concretar por falta de tiempo. Confirmar en el marco de una gira por Washington del 9 al 12 de octubre de 1995, la desincorporación de plantas petroquímicas:

El 16 de julio de 1992 se constituyó Pemex Petroquímica, con la misión de producir, almacenar, comercializar y distribuir los derivados de la industria Petroquímica, a fin de maximizar el valor económico de largo plazo y fortalecer la industria petrolera integrada. Para la producción, almacenamiento y distribución de sus productos, Pemex Petroquímica cuenta con la siguiente infraestructura: sesenta plantas distribuidas en diez complejos petroquímicos, que se agrupan de la siguiente manera:

Diario Oficial, 30 de enero, 1997

Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.

Petroquímica Escolín, S.A de C.V.
Petroquímica Tula, S.A. de C.V.
Petroquímica Camargo, S.A. de C.V.
Diario Oficial, 28 de febrero, 1997
Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Diario Oficial, 25 de junio, 1997
Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Por Determinar

Complejo Petroquímico Independencia
Unidad Petroquímica Reynosa
Unidad Petroquímica Salamanca

Las diversas reestructuraciones y el afán de la autoridad por organizar la industria petroquímica va enfocada a su enajenación cuyo procedimiento ha sido tedioso y plagado de un sin número de arbitrariedades que no han concluido a continuación un recuento del proceso y de lo que vendrá.

La desincorporación ha sido para la petroquímica un trayecto lleno de escollos que comenzó el siglo pasado y es heredado en este nuevo siglo. El desgaste trastoca a funcionarios, líderes sindicales, legisladores y al propio titular del ejecutivo, que han hecho del proceso un asunto poco claro y creíble y a la industria petroquímica dicha indefinición la ha dejado en lamentable situación.

Febrero/1988: Pemex anuncia que podría desincorporar más del 50% de la petroquímica Básica.

Noviembre/1988: Pemex vende Petrocel y Tereftalatos Mexicanos al Grupo Alfa.

Enero/1989: La dirección de Pemex niega rotundamente la desincorporación de la petroquímica.

Marzo/1989: Salinas afirma en el aniversario de la Expropiación Petrolera que Pemex es de la nación.

Agosto/1989: Pemex reclasifica 14 productos petroquímicos y se incrementa a 66 el número que puede ser producidas por la iniciativa privada.

Diciembre/1989: Pemex crea Mexpetrol, empresa con 65% de capital privado

Junio/1990: La dirección de la paraestatal insiste en que pemex no se vende.

Agosto/1991: El ejecutivo anuncia que reducirá de 19 a seis el número de petroquímicos que produce el gobierno.

Mayo/1992: Pemex anuncia que examina la posibilidad de desincorporar toda la petroquímica como parte de su reestructuración.

Junio/1992: Se anuncia el nuevo Pemex que busca mecanismos para que la iniciativa privada produzca sustancias restringidas hasta ese momento.

Octubre/1992: Pemex afirma que aún estudia la desincorporación de plantas petroquímicas instaladas en 21 complejos, e invita a inversionistas extranjeros a comprar 50% del capital de sus plantas de lubricantes.

Noviembre/1992: Pemex anuncia la venta de las plantas de Cosoleacaque, Morelos y la Cangrejera, en las que se elabora 95% de los petroquímicos "Secundarios". El gobierno espera ganar \$ 3 mil millones de dólares por la operación. El proceso se entrampa en una maraña legal y política.

Abril/1993: Pemex anuncia la venta de las petroquímicas para junio de este año.

Junio/1993: Pemex dice que la enajenación se hará cuando repunte el precio de sus activos.

Marzo/1995: Se anuncia que el proceso de enajenación de las 61 plantas petroquímicas terminará el 1996.

Noviembre/1995: Arranca oficialmente el proceso de desincorporación al presentarse una convocatoria internacional por Cosoleacaque.

Enero/1996: El Congreso pide dar marcha atrás a la licitación y la empresa BASF declara que ello desalentaría la inversión extranjera en el país.

Abril/1996: se cancela la venta de Cosoleacaque para redefinir los mecanismos de venta. El titular de la Secretaría de Energía asume ante los diputados que la desincorporación de la petroquímica secundaria no es política ni técnicamente procedente.

Junio/1996: El gobierno mexicano promete en Vancouver, Canadá, que revisará las contradicciones legales en el proceso de privatización de la petroquímica.

Septiembre/1996: El gobierno propone una desincorporación a medias donde el gobierno tenga 51% del capital y la iniciativa privada 49%. La iniciativa privada rechaza la propuesta.

Octubre/1996: Pemex anuncia que sólo venderá 49% de los complejos. La iniciativa privada no manifiesta interés al esquema.

Enero/1997: El gobierno anuncia nuevamente el paquete de complejos petroquímicos y anuncia que en agosto concluirá el proceso.

Junio/1997: la industria química nacional se queja por los errores de Pemex.

Octubre/1997: Mobil Oil anuncia que invertirá en Venezuela los \$ 2 mil millones de dólares que pensaba dejar en México y que no lo hizo por la indefinición del gobierno

Mayo/1998: La Secretaría de Energía anuncia que se realizará el tercer intento de enajenar las plantas petroquímicas entre julio y agosto de este año.

El último esquema que se implemento para la desincorporación de la petroquímica es el 51/49, que al igual que los demás tiene severos cuestionamientos, los funcionarios encargados de la desincorporación presentaban esquemas, sin contemplar algunas variables fundamentales para la Iniciativa Privada, los cuales se ejemplifican en los siguientes cuatro puntos:

- a) Como el gobierno mantendrá 51% de cada una de las nuevas filiales petroquímicas, éstas seguirán siendo paraestatales. Por lo tanto, cada préstamo obtenido por las nuevas filiales tendrá que ser deuda pública y no-privada. Cada servicio requerido deberá ser objeto de una licitación pública. Las nuevas filiales estarán sujetas a los requerimientos de contabilidad y vigilancia de presupuestos que son propios del sector público. La preocupación oficial es que puede haber pocos inversionistas privados dispuestos a aceptar estas condiciones.
- b) No existen mecanismos de inversión estatal que permitirían a las autoridades corresponder a las inyecciones futuras de capital privado (en ampliaciones, modernizaciones, nuevas tecnologías, etc.) sin alterar el equilibrio entre el 51% y 49% de capital privado. ¿Qué sucedería si los particulares quieren invertir más y el gobierno no puede corresponder?.
- c) En el caso de que las autoridades quieran cumplir y mantener los contratos de suministro de insumos petroquímicos con todos los clientes actuales de Pemex-Petroquímica. Los inversionistas privados consideran que no tiene sentido invertir en una empresa, si no pueden influir en las cuestiones de abasto y promover modificaciones en la cartera de clientes y en los volúmenes de suministro. En este sentido el socio podría estar velando por sus intereses en el mercado externo y tratando de afectar a su competencia.
- d) En el mismo sentido, el gobierno siempre tendrá el control para imponer una política de precios para los productos que elaboren las futuras filiales petroquímicas, lo cual provoca incertidumbre entre los posibles inversionistas, es válido preguntarse, que sentido puede tener ser

- e) participantes minoritarios en empresas que siempre podrían verse obligadas a subsidiar sus productos o fijarles un precio según un criterio político y que
- f) garantía tendrían cuando no existe una política ni un plan maestro de mediano y largo plazo, su funcionamiento obedece según las eventualidades sociales, económicas y políticas.

La petroquímica necesita modernización de sus técnicas e infraestructura promoción de sus logros y productos nuevos, capacitación del personal e innovación de sus técnicas científicas. Para ello, se requiere un programa de fomento de la petroquímica. Esta es desde hace tiempo una demanda constante de los industriales nacionales del ramo. Sin embargo las autoridades siguen sin ofrecer un programa de nivel.

El objetivo de la modernización se podría alcanzar sin la venta de los complejos de pemex. La petroquímica actualmente como se encuentra necesita urgentemente definiciones.

La indefinición oficial prolonga la incertidumbre y desalienta a los industriales nacionales principalmente (en virtud, que en más de una ocasión funcionarios invocaron la cláusula del TLC, el cual da preferencia a la industria nacional). Como ellos no ven un programa nacional para esa industria ni ven ningún interés de las autoridades para crearlo o para hacer las cosas bien, se pierde confianza para invertir.

2.7 LA PETROQUIMICA COMO NEGOCIO RENTABLE

Muy lejos se encuentran los años setenta cuando la industria petroquímica fue colocada como el eje principal de la recomposición industrial del país, y la administración de José López Portillo se fijo la meta de elevar de 63 a 133 el número de plantas petroquímicas en operación, en 1982, de cada ocho plantas que se construían en el mundo, una era mexicana. Incluso, la Organización de Las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), reconoció que México tenía la industria petroquímica más avanzada entre los países en desarrollo y Pemex estaba a la vanguardia mundial al grado de brindar asistencia técnica a Egipto y Arabia Saudita.

Sin embargo ante la carencia de una visión de largo plazo en el proceso de industrialización de los recursos naturales (petróleo) más

valiosos del país, se cancelo la oportunidad de desarrollo económico y conllevo al abandono de sectores estratégicos, como el petroquímico.

El freno aplicado en los últimos años a las inversiones en el sector petroquímico, ha convertido al país en simple extractor de petróleo, en vez de promover un perfil de industrialización del mismo.

En un margen muy pequeño el petróleo crudo se utiliza para elaborar productos petroquímicos en el mercado interno, lo cual indica el reducido papel que juega el país como transformador de su valiosa materia prima.

El abandono del sector petroquímico tuvo su máxima expresión en 1993, año en que, de acuerdo con cifras de Pemex- Petroquímica, no se ejerció gastos de inversión en proyectos estratégicos. La poca importancia que se ha dado a este sector estratégico se observa además en el hecho de que, después de haber mantenido un superávit comercial desde 1988, las crecientes importaciones ocasionaron una reversa en esa tendencia y ya en el período de 1994-2000, la industria petroquímica presentó un déficit comercial de grandes magnitudes.

Pero la crisis de la petroquímica se ha dado sólo en el país, porque en el resto del mundo desde hace 20 años esta rama de la producción no ha dejado de crecer.

La refinación de Petróleo hoy por hoy es el superlativo negocio de la vía láctea, si nos basamos en las puras ganancias, que al final de cuenta es el parámetro jerárquicamente obsesivo en el reino del capitalismo salvaje observemos los siguientes cuadros.

MAYORES GANANCIAS cuadro No. 4
Globalización y Petróleo

Transnacionales	Rango Mundial	Ganancias (mdd)	% de cambio
Royal Dutch/Shell	1	8,887	28.7
Exxon (EU)	2	7,515	16.1
PDVSA (Venezuela)	10	4,495	44.9
BP (Gran Bretaña)	12	3,985	125.1
Mobil (EU)	24	2,964	24.7
Petronas (Malasia)	25	2,912	8
ENI (Italia)	28	2,885	8.6

GANANCIAS INDUSTRIALES cuadro No. 5
Millones de Dólares

	Rango	No. de Ganancias Compañía	de Ganancias	Activos
Refinación Petróleo	1	31	50,972	922,773
Bancos Comerciales	2	69	38,265	17,102,526
Telecomunicaci ones	3	22	38,140	867,720
Automotriz	4	27	28,259	1,275,194
Electrónica	5	26	27,588	997,068
Farmacéutica	6	10	25,065	206,027

GLOBALIZACIÓN DEL PETROLEO cuadro No. 6

1	Royal Dutch/Shell (Holanda y Gran Bretaña)
2	Exxon (EU)
3	British Petroleum (Gran Bretaña)
4	Mobil (EU)
5	Texaco (EU)
6	Chevron (EU)

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO cuadro No. 7
Millones de Dólares

	Rango	Ingresos	Ganancias
Pemex (México)	97	28,429	2,170
Statoil (Noruega)	229	16,583	819
Rag (Alemania)	230	16,572	91

Fuente de las tablas: Jalife Alfredo: Geoeconomía, El Financiero, 11 de Octubre de 1997, p.34

Los datos corresponden a 1996 y se puede observar que las dos principales transnacionales pertenecen al ramo de la refinación del petróleo. Ha simple vista no es buen negocio la extracción en bruto, se le necesita añadir el valor agregado, es decir hacer química.

La importancia de refinar y fortalecer la petroquímica trae como consecuencia un sin número de beneficios, uno de los principales es el empleo. El número encontrado nos indica que se generan 2,270 trabajos más, por barril de petróleo transformado que por barril de petróleo crudo. Si se incluyera la industria del vestido este número sin duda alguna se incrementaría. Lo más grave de esta circunstancia es que la petroquímica en México y su producto terminado en plástico, entre otros, se ha quedado atrás, ya que del total transformado, solamente se produce en el país el 42.18% y el valor agregado a este producto terminado son 60 veces más que el valor del petróleo crudo.

EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE PLASTICO (UNICAMENTE) cuadro No. 8

No. de Empresa	Empleados	Total
100 Grandes	150	15,000
300 Medianas	80	24,000
600 Chicas	30	18,000
1500 Micros	10	15,000
1700		72,000

Consumo de estas empresas 2000 000 tons/año
Fuente: Instituto Mexicano del Plástico Industrial

PLASTICO CONSUMIDO EN 1994 cuadro No. 9

Nacional	1'350,000 toneladas
Importado	650,000 toneladas
	2'000,000 toneladas
Más Producto Terminado Importado	1'200,000 toneladas
Total de Consumo	3'200,000 toneladas

Materia prima producida en México 67.50% de 2 000 000 Toneladas Transformadas. Materia Prima Producida en México 42.18% del total consumido.

Fuente: Instituto Mexicano del Plástico Industrial (IMPI)

Valor agregado al petróleo crudo 60 veces

PERSONAL OCUPADO EN PEMEX cuadro No. 10

Area	Total de Trabajadores
Pemex Exploración y Producción	28,398
Pemex Refinación	38,686
Pemex Petroquímica Básica	10,676
Pemex Petroquímica	11,530
Administración de las 4 Areas	11,637
Centro Corporativo (Holding)	5,658
Fuera del País	91
Total	106,676

Fuente: Anuario Estadístico de Pemex 1998

EMPLEOS GENERADOS EN PEMEX POR BARRIL DE PETROLEO CRUDO/DIA cuadro No. 11

Area	Trabajadores/Barril
Pemex Exploración	0.010
Pemex Refinación	0.025
Pemex Gas y Petroquímica Básica	0.53
Pemex Petroquímica	0.104
Petroquímica Secundaria (actual)	0.672

Datos: Instituto Mexicano del Plástico Industrial (IMPI)

2.8 MÁS CRUDO DE EXPORTACIÓN, MAYOR INCREMENTO DE IMPORTACIÓN DE PETROQUIMICOS Y DERIVADOS DE PETROLEO

En los últimos años se ha observado un importante crecimiento en el número de pozos petroleros en actividad, tanto los que continúan con sus labores de exploración como los de extracción. Entre 1994 y 1999, el número de pozos en los que se concluyó la etapa de perforación pasó de 47 a 212 de estos, sólo 193 resultaron productivos.

El comportamiento de la producción reflejó este esfuerzo. De acuerdo con cifras oficiales, después de crecer a una tasa de apenas 1.3% entre 1989 y 1994, los cinco años siguientes la producción pasó de 2,685

millones a 2,906 millones de barriles diarios, refleja un crecimiento promedio anual de 3.4%. Esta evolución muestra cual es el verdadero interés de la vigente política petrolera.

Queda Perfectamente clara, la apatía y falta de interés del gobierno con respecto a la refinación y la petroquímica, ya que no aplica una estrategia clara para impulsar en definitiva la refinación, un ejemplo de ello es la aplicación de Pemex Exploración y Producción (PEP) de los mismos precios internacionales a Pemex- Refinación, no existe una política de precios interorganismos.

En consecuencia, Pemex-Refinación sufre márgenes disminuidos y ha arrojado pérdidas de operación constantes. Con un cambio en el sistema de precios interorganismos de Pemex, con el cual PEP vendería el crudo a Pemex-Refinación a un precio cercano a su costo de producción (2.50 dólares por barril) se vería que la refinación es un excelente negocio en México, por la gran diferencia entre la extracción barata de crudo y los elevados precios que se obtienen por la venta de refinados al público.

De acuerdo a su estrategia Pemex entiende que, las pérdidas de Refinación son motivo para no aumentar la capacidad de producción de petrolíferos, razón por la cual no se ha intentado frenar la importación de gasolina.

La falta de infraestructura en la industria petrolera ha acentuado el saldo negativo en la balanza comercial del rubro de petroquímica, que fue de mil 857.7 millones de dólares en el año 2000.

Las compras externas de petroquímica aumentaron 50.9 por ciento, por el contrario las exportaciones petroleras reportaron un aumento de 5.9 por ciento en enero del 2001 con respecto al mismo mes del año 2000. Dentro de las ventas al extranjero de productos petroleros, el petróleo crudo representa más del 90 por ciento del total, por lo que la participación del gas natural, petroquímica y derivados, es escasa.

Respecto a la desolada petroquímica, es indignante la estrategia seguida por el gobierno, dejarla en completo abandono no beneficia al país. El hecho es que el gobierno no cuenta y no ha querido invertir en la infraestructura necesaria para procesar el petróleo crudo, lo que ocurre actualmente se ve en la necesidad de exportar la materia prima para posteriormente importar el energético procesado, muestra clara de la necesidad de invertir en infraestructura.

IMPORTACIONES PETROLERAS

Petroquímica 29.9%
Petróleo Crudo 0%
Gas Natural 5.9%
Derivados de Petróleo 64.1%

Fuente: La Industria del Petrolera en México 1992 INEGI

2.9 PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

El complejo Petroquímico Cosoleacaque, S.A. de C.V. , está ubicado en la región sureste del país, cercano a la Ciudad de Minatitlan, Veracruz a 15 kilómetros del Puerto de Coatzacoalcos, (ver diagrama No. 1). Ocupa una superficie de 103 hectáreas y se integra por cinco plantas de amoniaco con una capacidad instalada conjunta de 2.1 millones de toneladas por año. Además se genera bióxido de carbono para la industria de fertilizantes y otros usos industriales. El amoniaco se emplea en la industria química y de fertilizantes, para autoconsumo en otros centros de Pemex y para aplicación directa como fertilizantes.

Forman parte de sus instalaciones también las plantas de paraxileno e hidrógeno, que disponen de una capacidad instalada de 40 y 16.2 miles de toneladas anuales (MTA), respectivamente.

Las empresas que adquieren el amoniaco que se elabora en este complejo lo utilizan como insumo en la producción de urea, ácido nítrico, nitrato de amonio, fosfato diamónico y complejos NPK, para la formulación de fertilizantes y, adicionalmente, para la fabricación de caprolactama.

En forma complementaria se produce anhídrido carbónico, que se utiliza en la fabricación de urea. La producción estacional de paraxileno se destina a la producción de ácido tereftálico y dimetil tereftalato, los cuales se emplean en la fabricación de poliéster.

2.10 PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

Las plantas de este complejo se encuentran instaladas en un predio de 380 hectáreas al sur del estado de Veracruz (ver diagrama No. 4). Cuenta con una capacidad instalada total de 1,935 miles de toneladas y produce entre otros petroquímicos etileno, óxido de etileno, propileno, glicoles, polietileno de lata densidad, acetaldehídos, polipropilenos y

acrilonitrilos. Estos productos se emplean en la elaboración de intermedios para la fabricación de productos finales como textiles, detergentes, pinturas, farmoquímicos, envases, acrílicos, partes automotrices, entre otros.

Las empresas que adquieren los productos de Petroquímica Morelos elaboran productos intermedios y resinas tales como ácido acético, metil carbinol, acetatos butilo y etilo, poliacrilonitrilo, glicoles, etilénicos, acetato de vinilo y polipropileno, con los que elaboran diversos productos de uso intermedio y final, entre los que destacan la fibra acrílica, fibras y resinas poliéster, anticongelantes resinas vinílicas, adhesivos, partes automotrices, tuberías, sacos para envasado, películas de uso general, etc.

2.11 PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

Las instalaciones de este complejo petroquímico se localizan en el kilómetro 10 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa. Ocupa una extensión de 306 hectáreas, en las que se ubican un tren de aromáticos, la cadena de derivados del etileno, un área de servicios auxiliares y una planta de tratamiento de afluentes.

El complejo comprende un total de 14 plantas. Produce petroquímicos como etileno, óxido de etileno, acetaldehído, polietileno de baja densidad, estireno, cumeno y productos aromáticos. Las empresas que adquieren los productos de petroquímica Cangrejera participan en los mercados de productos intermedios y resinas, tales como: ácido acético, metil carbinol, anhídrido maleico, fenol, poliestireno, anhídrido ftálico, etc. Con los que se elabora diversos productos de uso intermedio y final, entre los que se encuentran el ácido fumárico, lubricantes, adhesivos, resinas, tensoactivos, plastificantes, pigmentos, glicoles etilénicos, fibra poliéster, películas de uso general, etc.

2.12 FORTALEZAS DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA MEXICANA

Las considerables reservas de hidrocarburos con que cuenta el país y el amplio mercado nacional aportan una base sólida para una industria petroquímica extensa y competitiva. El acceso del país al enorme mercado norteamericano, así como su localización estratégica y una fuerza laboral calificada — barata en comparación con otros países — constituyen ventajas comparativas adicionales.

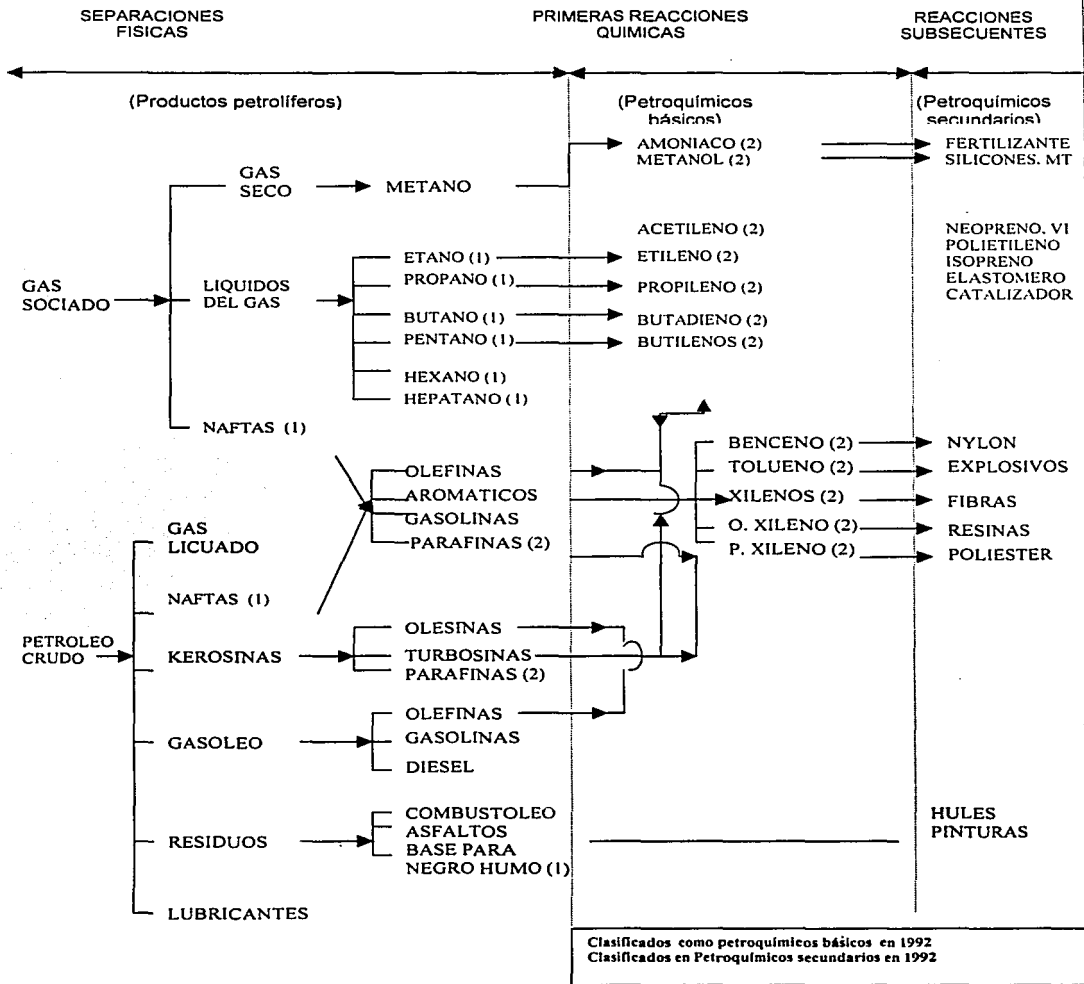
a) RESERVAS DE HIDROCARBUROS

México ocupa el octavo lugar mundial en reservas probadas de petróleo crudo y el duodécimo en reservas de gas natural. Al inicio de 1997, las reservas de petróleo ascendieron aproximadamente a 48,472 millones de barriles, en tanto que las reservas de gas natural alcanzaron aproximadamente 64 billones de pies cúbicos.

Por su puesto esto es materia prima para la petroquímica, ver cuadro No.12

UBICACIÓN REAL DE LOS PRODUCTOS PETROQUÍMICOS RECLASIFICADOS EN 1992

Cuadro No. 12



ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Tanto el petróleo crudo como el gas natural constituyen la fuente de insumos utilizados para producir gas de síntesis, olefinas y aromáticos, que son materia prima para la industria petroquímica.

Las reservas de gas natural del país aportan una amplia provisión de etano a bajo costo, el cual sirve como principal materia prima para la producción de etileno, que es el compuesto petroquímico más importante a nivel mundial. El etano que no se recupera para su utilización como insumo, se queda en el gas natural y se quema como combustible. En virtud de que el etano depende de la demanda de gas natural como combustible, y del contenido de etano del gas natural.

b) ELEVADO CONTENIDO DE ETANO EN EL GAS NATURAL

Como se menciona, el etano se extrae principalmente de gas natural y se consume como materia prima para la obtención de etileno o como combustible. Por largo tiempo, los Estados Unidos han sido el principal productor y consumidor de etano, mientras que los países de Europa Occidental han consumido pequeñas cantidades. Japón, por su parte no consume etano como materia prima, ya que su industria petroquímica se basa en las naftas.

Canadá ha sido el principal proveedor de etano de los Estados Unidos y ha incrementado su consumo interno para la fabricación de etileno. La disponibilidad de grandes reservas de gas natural de bajo costo ha impulsado la construcción de plantas de etileno a partir de etano, en México, Medio Oriente y Africa del Norte.

Aunque el contenido de etano disponible en el gas asociado al crudo es bastante alto y se dispone de una alta capacidad de procesamiento de gas en las plantas criogénicas, sólo se aprovecha aproximadamente el 50 % del etano como materia prima petroquímica para producir etileno. El restante 50% se reinyecta a los ductos para ser utilizado como gas combustible, con lo cual se pierde la oportunidad de transformarlo.

c) MERCADO INTERNO IMPORTANTE Y CRECIENTE PARA PRODUCTOS PETROQUIMICOS

El mercado interno ofrece atractivas oportunidades de crecimiento para la industria petroquímica. La población del país asciende a más de noventa y tres millones de habitantes y crece a una tasa de 1.7 por ciento anual.

Actualmente, el volumen del mercado nacional para muchos productos petroquímicos es suficientemente amplio para apoyar plantas de escala en el ámbito mundial, que genera economías de escala similares a las de los competidores internacionales.

Adicionalmente, en los próximos diez años se espera un incremento en la demanda de polímeros de alto volumen en más de seis por ciento anual, en tanto que la demanda para elastómeros y fibras sintéticas deberá, según proyecciones crecer a una tasa entre 3 y 4.5 por ciento anual. El crecimiento de la demanda total de polímeros es de alrededor de 5 por ciento anual, implica tasas de crecimiento de aproximadamente 6 por ciento anual para los petroquímicos intermedios y 4.5 por ciento anual para los petroquímicos seleccionados.

d) PRODUCCION SOLIDA Y CADENAS DE PRODUCCION COMPETITIVAS

La industria petroquímica nacional comprende más de 100 plantas y produce más de 40 productos. La posición competitiva de las plantas de Pemex Petroquímica es diversa: algunas son pequeñas, antiguas y tienen costos de producción, relativamente elevados. Otras son modernas y competitivas en el ámbito mundial. Sin embargo en términos generales las instalaciones disponibles no ofrecen una base sólida para la racionalización y el crecimiento futuro de la industria petroquímica.

Las cadenas productivas de petroquímicos que cuentan con condiciones más favorables para competir son aquéllas que se basan en el etileno y los xilenos. En el país, el etileno es el producto petroquímico más competitivo y el vínculo más fuerte en la cadena productiva de este precursor. La demanda nacional de numerosos derivados del etileno tales como el polietileno, PVC, poliestireno y PET, respaldan a un conjunto de plantas de etileno eficientes y de escala mundial, que utilizan como insumo etano de bajos costos y están razonablemente bien integradas hacia delante con las unidades de producción.

Las cadenas de xilenos son internacionalmente competitivas como resultado de la operación de grandes plantas, manejadas de forma eficiente para la producción de DMT, PTA y PET; de un crecimiento dinámico del mercado nacional de botellas basándose en resinas de PET, las cuales están reemplazando las botellas de vidrio para bebidas carbonatadas; de costos laborales competitivos, y de suministros para apoyar la producción nacional de textiles y fibras de poliéster.

Las resinas de poliolefinas, que comprenden los polietilenos de baja densidad, el polietileno lineal, el polietileno de alta densidad y el polipropileno, se encuentran en condiciones adecuadas para mejorar su posición competitiva a través de la adopción de una modernización de la tecnología de producción, así como de mejores servicios técnicos y de mercadeo.

e) EXISTENCIA DE ACUERDOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES CON DIVERSOS PAISES DEL PLANETA

El país se encuentra estratégicamente ubicado para el intercambio comercial de productos petroquímicos vía marítima, con la mayor parte de los mercados europeos, asiáticos y del hemisferio occidental. Entre los acuerdos comerciales suscritos por el país destaca el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aunque también se ha establecido amplias y crecientes relaciones comerciales con Centro y América del Sur, Europa y Asia.

En 1995, el 58 por ciento del comercio de México (exportaciones e importaciones) de químicos se efectuó con América del Norte (principalmente los Estados Unidos); el 13 por ciento con países de la Comunidad Económica Europea; el 10 por ciento con países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y el 14 por ciento con otros países.

Es importante reconocer, que a pesar de la importante posición geográfica con que cuenta el país no se ha podido aprovechar de igual manera los múltiples tratados de comercio firmados con diferentes países y regiones del mundo. Continuamos teniendo el grueso de intercambio comercial con una sola nación, con la que se firmo el Tratado de Libre Comercio, que hasta la fecha no ha redituado en beneficio para la población y, si por el contrario se negocia de manera deficiente en lo correspondiente al Petróleo.

f) RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS, ABUNDANTES Y BARATOS

Con el paso del tiempo, México ha desarrollado una fuerza laboral bien capacitada y experimentada, con personal especializado en el diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de la industria petroquímica. Asimismo, el país también cuenta con universidades y

escuelas técnicas capaces de formar científicos, ingenieros y técnicos de alto nivel para el desarrollo de las actividades de la industria petroquímica.

Debe destacarse que las diversas instituciones de enseñanza superior del país imparten cursos de especialidades vinculadas con la petroquímica, en el ámbito de maestría y doctorado que comprenden áreas como la bioquímica, ingeniería química y ciencias de la tierra, entre otras.

2.13 RETOS DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA MEXICANA

En los mercados nacionales la industria petroquímica de México es competitiva, en términos generales, frente a los productos importados de plantas de escala mundial. Sin embargo, menos de la mitad de la capacidad instalada de la industria nacional puede competir en los mercados de la costa norteamericana del Golfo de México.

Los retos y amenazas para superar y elevar la competitividad de la industria petroquímica nacional son los siguientes:

1) Antigüedad de las Plantas

Pemex Petroquímica sólo ha incrementado en forma marginal la capacidad instalada de sus plantas desde finales de los años setenta. En términos generales, las plantas petroquímicas tienen un período de vida útil de 20 a 25 años, si cuentan con un mantenimiento adecuado y programas para la eliminación de cuellos de botella.

Sin mayores inversiones, la industria petroquímica nacional afronta el riesgo de ser obsoleta en los próximos diez años. Por ello, la promoción de la inversión jugará un papel primordial en el corto plazo.

2) Tecnología Obsoleta en los procesos de fabricación

La innovación y el desarrollo tecnológico son los factores más dinámicos del proceso de globalización y adaptación de cualquier empresa petrolera transnacional. Los métodos técnicos, los procesos aplicados y los materiales utilizados en el procesamiento del gas natural se están acelerando y superando. Esto ha sido posible por el incesante avance en la investigación científica a partir de la creciente interacción de empresas, centros de investigación y de disciplinas científicas. Las innovaciones y el desarrollo tecnológico han sido determinantes en el uso, costo de insumos primarios y en la generación de ventajas comparativas.

El desarrollo tecnológico es un factor muy importante para elevar la competitividad. La tecnología de las plantas petroquímicas nacionales se volverá crecientemente obsoleta y, por lo tanto, no competitiva, a menos que se programen mayores inversiones.

Como ejemplo de lo obsoleto se puede decir, que las plantas que producen algunos tipos de polietileno no son suficientemente competitivas desde el punto de vista tecnológico. Adicionalmente, la tecnología de producción de ácido acético a partir de acetaldehído, petroquímico que sirve como materia prima para los derivados del acetilo, es obsoleta en el ámbito mundial. Por ello ha sido desplazada por tecnologías basadas en metanol, para la producción de ácido acético, o por la conversión directa de etileno para la producción de acetato de vinilo.

Al inicio de la década de los años noventa, México cambió a la producción directa de acetato de vinilo a partir de etileno. Sin embargo, toda la producción de ácido acético que se obtiene de petroquímicos, proviene todavía del acetaldehído. También se requiere un mayor desarrollo tecnológico en la producción de amoniaco.

3) Costos de capital y tendencias de la inversión

El costo del capital tiene un importante efecto en la rentabilidad de las inversiones de las industrias intensivas en capital, como la industria petroquímica. En el país, las tasas de interés han registrado generalmente valores más elevados que en los Estados Unidos, Europa Occidental o Japón, por lo cual las compañías nacionales están en desventaja en relación con otros productores.

Destacan, asimismo, las importantes fluctuaciones de la inversión química en México, en tanto que la inversión en la industria química en los Estados Unidos, crece casi continuamente a partir de 1985. En 1995, la inversión norteamericana fue 63 veces superior a la del país, cuya falta de interés se ha acumulado por más de veinte años. Desde entonces se han cancelado proyectos programados y se han cerrado varias instalaciones y plantas pequeñas.

Al ya no invertir en la construcción de nuevas plantas petroquímicas, ni en la modernización de las ya existentes, el gobierno ha demostrado su falta de comprensión e interés por desarrollar y fortalecer la industria petroquímica de gran importancia para el futuro del país.

Un barril de petróleo transformado contribuye a mantener miles de empleo, pero no así la producción y exportación del crudo. Las cadenas petroquímicas generan valor agregado, muchos empleos, impuestos y riqueza, por el contrario la simple exportación de crudo incrementa la ganancia de las importantes compañías petroleras estadounidenses obteniendo una mejor posición en la tabla de las mejores compañías en el ámbito mundial.

4) Orientación hacia productos genéricos

La industria petroquímica en México se ha orientado al suministro de materias primas y la producción de petroquímicos genéricos, y ha dejado en un segundo plano la producción de especialidades, lo cual se refleja en un alto déficit de algunos de estos productos, ante el crecimiento en la demanda de productos finales.

Uno de los ejemplos más claros de esta situación se observa en las cadenas productivas de petroquímicos intermedios, donde se presentan elevados déficit, que generan apreciables impactos en otras cadenas productivas. En

1995, por ejemplo, se importó el 50 por ciento de la demanda nacional de cloruro de vinilo, materia prima para la fabricación de resinas.

Ejemplos similares se presentan en cadenas productivas tales como colorantes, elastómeros, plaguicidas y farmoquímicos, que padecen déficit de los insumos usados como ingredientes activos a precursor del producto final. Ello da lugar a que en el país sólo se prepara la formulación o, inclusive, se importe directamente el producto final.

Un caso significativo es el de materias primas de aditivos para lubricantes y aditivos para combustibles. El mayor déficit de la industria petroquímica se presenta en el éter metil terbutílico (MTBE), usado en la producción de gasolinas oxigenadas cuya producción nacional en 1995 fue de 44,980 toneladas, en tanto que el déficit fue de 1,265,503 toneladas. Se espera que las nuevas plantas de MTBE de Pemex Refinación reduzcan sustancialmente las importaciones.

En la cadena productiva de intermedios resaltan el metanol y el propileno, dos productos donde el déficit en la producción impacta a un gran número de cadenas productivas.

La deficiencia en la producción de propileno afecta las cadenas de las especialidades de plastificantes, iniciadores y catalizadores, agentes

tensoactivos, químicos aromáticos, farmacoquímicos, hulequímicos, materias primas de aditivos para lubricantes y aditivos para combustibles, plaguicidas y fibras, ya que la producción de estos bienes requieren materias primas derivadas del propileno, tales como isopropanol, acetona y óxido de propileno.

La insuficiencia del metanol afecta los encadenamientos hacia delante, ya que es la materia prima para la producción del MTBE. El mismo fenómeno

ocurre para el 2-etil hexano y n-butanol (alcoholes oxo), que son materias primas para especialidades tales como: acrilatos, ftalato de dioctilo, adipato de dioctilo y otros plastificantes, así como los glicoéteres.

En resumen, el país presenta una alta dependencia del exterior en materia de insumos y de diversos tipos de productos químicos especiales que no son elaborados en el país.

5) Desequilibrio en el intercambio comercial.

En términos generales la balanza comercial del sector químico y petroquímica arrojó en 1999 un saldo negativo equivalente a cuatro mil 770 millones de dólares, cifra 15 por ciento mayor a la registrada durante 1998, que fue del orden de los cuatro mil 146 millones de dólares.

Lo anterior, es resultado que las importaciones aumentaron casi 8 por ciento, al pasar de siete mil 159 millones de dólares en 1998 a siete mil 725 en 1999, mientras que las exportaciones bajaron 2 por ciento y representaron montos por dos mil 954 millones de dólares.

El incremento en las importaciones obedece por un lado al dinamismo de las ventas que realizó la industria química de Estados Unidos y de la Unión Europea al País, en respuesta a la visión miope y entreguista del gobierno mexicano que ha abandonado por completo la inversión en el mantenimiento, modernización y ampliación de las instalaciones de la petroquímica, dejando a la deriva a toda una industria sin insumos y materia prima para sus procesos, lo que trae como consecuencia que los propios industriales busquen en mercado externo sus materia primas generando con esta situación empleos e inversiones en otros países.

6) Cuellos de botella y desaceleración del ritmo de crecimiento

Existe un apreciable número de plantas/producto cuya capacidad instalada se encuentra totalmente utilizada, lo cual limita las posibilidades de expansión de las industrias que tienen encadenamientos hacia delante a

partir de ellas. Se puede decir que las plantas de amoniaco, acrilonitrilo, metanol, cumeno, estireno, glicoles, isopropanol y polietileno de baja densidad, se encuentran al nivel máximo de utilización. Sin embargo se pueden lograr incrementos en la producción con pequeñas mejoras o inversiones.

Asimismo, para las empresas consumidoras de estos bienes, la única opción es satisfacer sus requerimientos a través de importaciones.

Las plantas producto dedicadas al etileno, acetaldehídos, polietileno de alta densidad, óxido de etileno, polipropileno y el cloruro de vinilo presentan niveles de utilización que pudieran calificarse como normales. No obstante,

La utilización de plantas en el caso del etileno se está acercando al nivel de saturación. La limitación de la capacidad instalada se manifiesta en la desaceleración de la producción de Pemex Petroquímica. En el quinquenio 1985 a 1990, la producción tuvo una tasa de crecimiento promedio anual superior al 7 por ciento, mientras que el quinquenio siguiente, de 1990 a 1995, ésta sólo fue de 1.2 por ciento. En los productos derivados del etano, la tasa de crecimiento pasó de mas de 17 por ciento anual a 0.2 por ciento.

La desaceleración de la producción de petroquímicos es particularmente notoria en relación con la producción de la industria norteamericana.

Se puede observar según estadística, que a partir de 1992 la producción norteamericana crece a 2 por ciento en promedio anual, mientras que la mexicana según estadísticas de la propia paraestatal en su anuario estadístico 1998, en el periodo de 1996 a 1997, las exportaciones de petroquímicos descendieron -5.4 por ciento y con respecto a las importaciones incrementaron un 70.7 por ciento.

El panorama de incertidumbre de la industria petroquímica y la falta de mantenimiento, ha provocado incluso que las plantas más modernas, reportan a menudo irregularidades. En el caso de la Petroquímica Morelos reporte en el primer semestre de 1998, que la planta de propileno está fuera de operación, según el argumento por no ser rentable.

En el caso de Petroquímica La Cangrejera el panorama es menos positivo. En ese complejo deberán ser cerradas las plantas de acetaldehído

y cumeno. Hay rezagos tecnológicos en las plantas de etileno, óxido de etileno, estireno y oxígeno. Nueve plantas más registran cuellos de botella.

En Petroquímica Pajaritos, la elaboración de cloruro de vinilo enfrenta el problema de un mercado poco diversificado con fuerte dependencia de pocos clientes, altos costos de manufactura, limitaciones en la capacidad de almacenamiento.

La filial Petroquímica Cosoleacaque reporta que ha sufrido paros constantes en sus diversas plantas. En enero de 1998, sólo una de las cinco plantas de amoniaco pudo operar debido a la reparación en el gasoducto Abkatún-Atasta, en Campeche. En febrero y marzo hubo suministro de gas, pero dos problemas de fugas y otros en turbinas obligó a parar plantas en tres ocasiones.

Una de las cinco plantas de amoniaco, así como la de paraxileno, se encuentran paradas en forma permanente. La Planta de hidrógeno salió de operación entre febrero y abril, debido a que no se llegó a un acuerdo sobre precios de los insumos con Pemex- Refinación.

Es larga la lista de situaciones desafortunadas que padece la industria de la petroquímica y desafortunadamente seguirá hasta que no se tenga una política integral y se apueste a la petroquímica como área estratégica y como la industria del futuro.

7) Presión externa e interna para una posible desincorporación de activos de Pemex.

Para la petroquímica este factor es una amenaza, ya que con la globalización de la economía se ha dado un mayor apoyo a la preferencia por los mecanismos de la economía de mercado y a la desincorporación del sector paraestatal del gobierno. Por lo que la presión ha tenido diferentes altibajos y no se escatima que a mediado y largo plazo se intensifique las presiones internas y, sobre todo externas —gobierno estadounidense y transnacionales del petróleo y gas— para que no existan más límites a la participación de la inversión privada en la industria petrolera mexicana. Igualmente los partidarios a las privatizaciones estiman que los límites a la participación del capital privado sean solamente aquellos que fijen los propios capitalistas y el mercado que en este caso serían los países que conforman el grupo de los siete y las empresas transnacionales más importantes.

En este sentido la empresa Shell, como otras petroleras multinacionales se han atrevido a manifestar abiertamente su interés por incursionar en la petroquímica del país. No son las primeras ni las últimas presiones que ha recibido la industria, tampoco son los únicos, cabe recordar las múltiples incursiones, desde la década de los ochenta, del Banco Mundial. Afirma que el Petróleo mexicano (Pemex) es un "serio impedimento al buen desarrollo de la industria petroquímica en América del Norte. Por lo tanto el gobierno mexicano debe encarar el problema provocado por la posición dominante de Pemex. Afirma que las compañías privadas internacionales no pueden lograr una integración vertical debido al control de Pemex sobre la petroquímica básica"¹³

En otro informe —de su División de Comercio, Finanzas e Industria— el BM, asegura que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari acordó también el 1989, poner en marcha un programa de acción en el sector petroquímico, con dos puntos básicos:

- 1.-Deberá limitarse el derecho exclusivo de Pemex a producir un número máximo de 25 petroquímicos básicos y definir una lista de productos petroquímicos secundarios abiertos a la participación del sector privado;
- 2.-Promover un programa de acuerdos cooperativos entre las empresas privadas y Pemex con miras a alentar una creciente enajenación de la industria"¹⁴

Como se puede observar el gobierno de Carlos Salinas de Gortari no sólo reclasificó los petroquímicos de básicos a secundarios (quedando solamente ocho básicos, que en realidad no lo son, ver apartado de reclasificación).

Después el mismo gobierno, a mediados de 1992, separó los activos petroquímicos a través de la Ley Orgánica de Pemex, se creó la subsidiaria Pemex-petroquímica.

Asimismo, la Ley Orgánica incluye un concepto de apertura amplia del sector petrolero, se establece que los organismos de Pemex "podrán celebrar con personas físicas o morales toda clase de actos, convenios, contratos y suscribir títulos de créditos"¹⁵

¹³ Shield David: "Pemex, Traba Para el Desarrollo de la Petroquímica; Banco Mundial" Periódico, El Financiero, 8 de abril de 1996, p.16

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Ibidem

El proceso de enajenación a través de la desincorporación de la industria petroquímica constitucionalmente reservada para el Estado, se ha seguido al pie de la letra por los gobiernos de MMH, CSG y EZ, cabe agregar, que con el cambio de régimen, la llegada al poder de un partido diferente y la integración de un gobierno electo democráticamente encabezado Vicente Fox Quesada, la situación marginal de la petroquímica no ha cambiado nada.

CAPITULO: III
PERSPECTIVA DE LA INDUSTRIA
PETROQUIMICA

*En 1924 Richard Lansing, Secretario de Estado de Estados Unidos, escribió: "México es un país extraordinario, fácil de dominar porque basta con controlar a un solo hombre; el presidente. Tenemos que abandonar la idea de poner en la presidencia a un ciudadano americano ya que esto llevaría otra vez a la guerra. La solución necesita más tiempo; debemos abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y el respeto al liderazgo de Estados Unidos. Con el tiempo esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes, finalmente se adueñarán de la presidencia; entonces, sin necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo o dispare un tiro, harán lo que queramos. Y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros"**

3.0 EL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL INJERENCIA EN LA POLÍTICA ECONOMICA DEL PAÍS

Hace poco más de 50 años (22 de julio de 1944), en una pequeña localidad de New Hampshire, se desarrolló la conferencia económica internacional de Bretton Woods, y tuvo como resultado la creación de dos de los organismos financieros internacionales que mayor injerencia han perpetrado en el desarrollo económico de la posguerra me refiero al: Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

El objetivo de la constitución de los organismos encabezados por Estados Unidos e Inglaterra se debe al grado de deterioro en que se encontraba el Sistema Monetario Internacional prácticamente se había colapsado producto de la segunda guerra mundial, la reconstrucción debía ser uno de los principales objetivos de su creación. Pero duro poco tiempo el objetivo original de estas instituciones y en poco tiempo se convirtieron en el brazo ejecutor de los Estados Unidos de las políticas y programas a implementar en las economías emergentes.

En un lapso corto de tiempo los gobiernos paulatinamente comenzaron abandonar las políticas keynesianas, los Organismos Financieros Internacionales se erigen como los principales precursores de la política neoliberal. En el país tiene su inicio en la década de los setenta, con la firma de la carta de intención, a partir de este momento la presencia del FMI principalmente ha estado presente en la vida de todo mexicano, al grado de convertirse prácticamente en un gobierno paralelo.

Detrás de la diplomacia económica del FMI y BM se encuentran los intereses de los E.U. El sistema de operación y toma de decisiones obedece a los intereses norteamericanos, un ejemplo de ello, es la forma de votar en

* Reproducido en el Boletín No. 26 de la Generación de Economistas 1963-1967 de la UNAM.

el FMI, es de acuerdo a la cuota que le fue asignada y en el BM, de acuerdo con su porcentaje de acciones en el capital, los Estados Unidos cuentan con 18.5 por ciento del voto total, tiene derecho de veto para cualquier modificación a los estatutos de ambos organismos.

No es fortuito pensar, que las presiones que ejercen los organismos financieros internacionales tiene como trasfondo el interés de E.U. Según datos del Banco Mundial una de los principales promotores de la desincorporación de organismos del gobierno, en más de 80 países se lanzaron programas de enajenación de organismos públicos o nacionalizadas, gran parte de ellas pertenecieron a países del exbloque socialista o de países emergentes quedaron en manos de países pertenecientes al bloque del norte y a las transnacionales de estos países, quienes fueron los grandes beneficiados de este proceso.

Cabe señalar que en el país en más de una ocasión estos dos grandes organismos financieros internacionales se han pronunciado por la venta de Pemex y de la Petroquímica

3.1 ESTADOS UNIDOS EN PERMANENTE ACECHO DEL CRUDO MEXICANO

A lo largo de la historia del Petróleo mexicano, ha estado presente, la amenaza del espíritu expansionista hegemónico de Estados Unidos. La presión estadounidense, a través de diversos mecanismos, principalmente el económico, político y cultural ha estado permanentemente en la historia del país.

No es casual señalar que la deuda externa de México a lo largo del tiempo ha sufrido diferentes mutaciones, a tal grado que se llega opinar que la historia de la deuda exterior es la historia de la vida misma de México*. Desde su inicio en el siglo XIX el financiamiento exterior ha propiciado el desarrollo del capitalismo en ciertos sectores; una veces con mayor agresividad que en otras, pero siempre buscando la valorización y reproducción del mismo. En el siglo pasado, la deuda externa desde la década de los cuarenta hasta los años setenta tuvo como objetivo el crecimiento. Sin embargo, a partir de principios de los años ochenta el

* La deuda externa surge junto con el Estado mexicano. Desde los albores de la Independencia Nacional, los diversos gobiernos han recurrido constantemente a créditos y empréstitos con el exterior como una forma de financiamiento. Sin embargo tanto el monto, como el carácter del endeudamiento en el siglo pasado, difieren enormemente del actual. Nunca en la historia nacional y mundial ha adquirido la deuda la importancia, la peligrosidad y la magnitud que ha alcanzado en los últimos treinta años

el FMI, es de acuerdo a la cuota que le fue asignada y en el BM, de acuerdo con su porcentaje de acciones en el capital, los Estados Unidos cuentan con 18.5 por ciento del voto total, tiene derecho de veto para cualquier modificación a los estatutos de ambos organismos.

No es fortuito pensar, que las presiones que ejercen los organismos financieros internacionales tiene como trasfondo el interés de E.U. Según datos del Banco Mundial una de los principales promotores de la desincorporación de organismos del gobierno, en más de 80 países se lanzaron programas de enajenación de organismos públicos o nacionalizadas, gran parte de ellas pertenecieron a países del exbloque socialista o de países emergentes quedaron en manos de países pertenecientes al bloque del norte y a las transnacionales de estos países, quienes fueron los grandes beneficiados de este proceso.

Cabe señalar que en el país en más de una ocasión estos dos grandes organismos financieros internacionales se han pronunciado por la venta de Pemex y de la Petroquímica

3.1 ESTADOS UNIDOS EN PERMANENTE ACECHO DEL CRUDO MEXICANO

A lo largo de la historia del Petróleo mexicano, ha estado presente, la amenaza del espíritu expansionista hegemónico de Estados Unidos. La presión estadounidense, a través de diversos mecanismos, principalmente el económico, político y cultural ha estado permanentemente en la historia del país.

No es casual señalar que la deuda externa de México a lo largo del tiempo ha sufrido diferentes mutaciones, a tal grado que se llega opinar que la historia de la deuda exterior es la historia de la vida misma de México*. Desde su inicio en el siglo XIX el financiamiento exterior ha propiciado el desarrollo del capitalismo en ciertos sectores; una veces con mayor agresividad que en otras, pero siempre buscando la valorización y reproducción del mismo. En el siglo pasado, la deuda externa desde la década de los cuarenta hasta los años setenta tuvo como objetivo el crecimiento. Sin embargo, a partir de principios de los años ochenta el

* La deuda externa surge junto con el Estado mexicano. Desde los albores de la Independencia Nacional, los diversos gobiernos han recurrido constantemente a créditos y empréstitos con el exterior como una forma de financiamiento. Sin embargo tanto el monto, como el carácter del endeudamiento en el siglo pasado, difieren enormemente del actual. Nunca en la historia nacional y mundial ha adquirido la deuda la importancia, la peligrosidad y la magnitud que ha alcanzado en los últimos treinta años

endeudamiento se convirtió en una variable inmanejable para la política económica transformando al país en exportador de capitales, lo que se conoce como la llamada década pérdida.

En el período de 1973-1974 se incrementó notablemente el consumo y el precio del petróleo, afectando directamente a los países como los Estados Unidos, que tienen dependencia excesiva de las importaciones de este producto, al llegar a consumir alrededor del 30 por ciento de la producción mundial.

Ante el embargo de petróleo Árabe que sufrió Estados Unidos delineó toda una estrategia para sustituir dichas importaciones de crudo y emprende un nuevo plan para apropiarse del crudo mexicano e intentar quitar el control del mercado petrolero internacional a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), pues de este organismo los E.U. importaban 49 por ciento de su consumo. El otorgar benévolutamente importantes préstamos al gobierno mexicano, cuya visión no percibió a tiempo el transcurso de lo que implicaba aceptar dichos recursos.

La paraestatal incrementó notablemente la exploración y explotación con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia, el ambiente que retomaban los hidrocarburos y el alza de sus precios en la órbita internacional influyen de manera decisiva en la atención que prestan los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, de esta manera se unen a la estrategia estadounidense de convertir al país en gran productor mundial de hidrocarburos para abastecer al máximo la demanda petrolera de Estados Unidos. El gobierno mexicano alentó el boom petrolero dando un impulso inusitado a la industria petrolera apalancada con deuda externa se enfoca a incrementar la producción de petróleo y la búsqueda de reservas de hidrocarburos presionado por el drástico aumento de los precios internacionales de crudo, consecuencia del embargo Árabe a las exportaciones de petróleo a E.U. en 1973.

De la misma manera, la industria petroquímica se desarrolla aceleradamente, se comienza la construcción de grandes complejos petroquímicos, el país se convierte en monoexportador de crudo. Situación compleja para el país, ya que la rama industrial se encuentra totalmente anquilosada al interior, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez busca una salida a la crisis y deja en claro el agotamiento del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones, se había caído en la estrategia norteamericana de apropiarse del petróleo por medio de financiar cada vez más al gobierno mexicano.

En 1976 se inician los dolores de cabeza para el país, derivados de la incapacidad del gobierno para pagar el servicio de la deuda externa y ante el incremento del déficit de la balanza comercial y de las finanzas públicas, la inflación elevada, "la crisis y recesión cíclica, la agudización de los conflictos con distintos sectores empresariales y, en general, por la acumulación de problemas económicos y sociopolíticos que se fueron profundizando con la incidencia negativa de la crisis del capitalismo internacional y los acontecimientos internacionales, el gobierno tuvo que recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) mediante la firma de una carta de intención, el organismo otorga una serie de préstamos para estabilizar la deteriorada economía".¹

A cambio el FMI impone un severo plan de ajuste que las autoridades en turno aplicaron y continúan presentes. Las recomendaciones del FMI contemplan básicamente una política de gasto restrictiva, que disminuye los niveles de inversión pública en infraestructura social, educación, salud y vivienda; se busca también una contracción de la demanda mediante una política monetaria restrictiva y de topes salariales sin importar su consecuente impacto social, económico y generación de empleos.

El gobierno de López portillo inicia el largo peregrinar por renegociar la deuda externa con las grandes instituciones financieras internacionales, cuya aparición en la escena nacional se desarrolló por la puerta grande, ante la falta de visión y carencia de un proyecto de nación y de una política integral sobre el desarrollo de la industria petrolera, se pensó que siempre los precios del crudo iban a estar altos, nunca sé previo sobre el descenso del precio del crudo.

En más de una ocasión se ha señalado e inclusive es un postulado de una de las hipótesis del presente trabajo, que el gobierno no cuenta con una política estratégica para Pemex, ni la petroquímica y, más aún, no cuenta con un plan de contingencia financiera que permita tener estabilidad en las arcas del gobierno, la "estabilidad económica del país" no puede estar sujeta, al precio estable del petróleo, porque solamente esto nos faltaba, si el precio del crudo es bajo afecta al país, si es alto también nos afecta, el precio adecuado es un intermedia de acuerdo a los estándares internacionales, desafortunadamente para el país y afortunadamente para los E.U. en los tres casos el beneficiario son los vecinos del norte.

¹ Sarahí O. Angeles: "Avances en la Privatización de Pemex" Revista Problemas del Desarrollo en México, IIEc-UNAM, julio-septiembre 1995, p.228

La caída del precio del crudo tiene enormes repercusiones para el país, pero también es una situación benéfica para E. U.

Es verdad que actualmente la economía ha dejado de estar petrolizada, el crudo representa una décima parte de las exportaciones del país. Sin embargo la política fiscal del gobierno se encuentra totalmente petrolizada, con esto se observa que la petrolización ya no está en el sector externo, sino en los ingresos del gobierno que representa casi 37 por ciento de los ingresos petroleros.

La tendencia a la baja del precio del crudo en el mercado internacional, impacta negativamente las finanzas de la paraestatal (menor recursos para inversión y modernización de la infraestructura) y del gobierno mismo, cuyos efectos negativos se dejan, en el recorte presupuestal, un ejemplo de ello se vivió en el año de 1998, cuando el Presupuesto de Egresos se ajustó negativamente en varias ocasiones sumando un total de 29 mil 245 millones de pesos.

Por otro lado es lógico pensar que, a mayor precio del crudo, mayores son los beneficios para el país, sin embargo, no es necesariamente positivo.

Si bien es cierto que las mayores exportaciones reducen el déficit comercial, contribuyen a mantener fuerte al peso y le aportan mayores ingresos al gobierno, los beneficios son en su mayoría de corto plazo. En cambio, los efectos negativos de precios de crudo excesivamente altos pueden tener en la economía mundial, y sobre todo en el vecino del norte, efectos negativos, que son mucho más serios para México en el mediano plazo.

Una mayor inflación en los países desarrollados, por alto precios de los energéticos, provocaría mayores tasas de interés, un menor crecimiento económico mundial y lo más importantes provocaría menor inversión social afectando agudamente el resquebrajado bienestar social de la población del país.

Como se puede observar, existe una marcada interrelación comercial entre México y los Estados Unidos, para revertir dicha situación, se necesita implementar cambios estructurales de fondo en el sector industrial, mientras continuemos exportando a un solo país (E.U) seguiremos manteniendo una dependencia inmanejable y llevando la peor parte en la relación comercial.

3.2 EFECTOS DE LA CRISIS DE 1995

El papel estratégico que aún tiene el petróleo para la economía y las finanzas públicas mexicanas, es de vital importancia. Existen una interrelación estrecha entre el Petróleo y las recurrentes crisis económicas del país, en algunas ocasiones aparece como el responsable directo e indirecto y en otra surge como la garantía, como el salvador de la economía del país.

Como ha sucedido recurrentemente desde la década de los ochenta, cada seis años, la crisis económica se presentaba puntualmente, en el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo no fue la excepción la crisis se manifestó a casi un mes de la toma de poder del nuevo gabinete afectando en su conjunto las diversas ramas de la economía, la industria petrolera no se escapó de los efectos devastadores de la crisis y al mismo tiempo sirvió de garante para el rescate financiero del país.

Desde 1938, muchos políticos y empresarios estadounidenses han codiciado el petróleo que la nación mexicana reivindicó como irrenunciablemente suyo. Durante décadas se han expresado en Estados Unidos voces de exigencia para que los hidrocarburos mexicanos puedan ser apropiados y explotados por compañías extranjeras e, incluso, se ha visto la riqueza del subsuelo de México como una posible gran reserva energética de Norteamérica.

A raíz de la crisis de 1995 que se presenta como una insolvencia financiera nacional debido al retiro de los inversionistas del mercado de dinero, los círculos políticos dominantes de Estados Unidos vuelven a reiterar su demanda sobre el petróleo y advierten que éste es el único elemento que puede dar suficiente garantía a los flujos monetarios de corto plazo procedentes del norte.

El gobierno de México y Pemex quedaron sujetos, irrevocablemente, a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito de Estados Unidos, ubicada en Manhattan, New York, en los términos del Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros, suscrito con la Casa Blanca para avalar el salvamento financiero otorgado por el presidente Clinton para afrontar la crisis financiera mexicana.

“Frente a la crisis de liquidez y de confianza por la cual se enfrentó el país, el presidente Ernesto Zedillo no vio otra salida más que recurrir a Estados Unidos y a la comunidad financiera internacional para obtener garantías de préstamo por 51 mil millones de dólares. La parte medular del

paquete de rescate financiero, otorga a México apoyos crediticios de corto, mediano y largo plazo por 20 mil millones de dólares".²

El convenio firmado con Estados Unidos para el rescate financiero consta de cuatro apartados, en los que se determinan garantías, condiciones, plazos, tipos de cambio e interés. Uno de ellos, el Acuerdo sobre esquemas de ingresos petroleros, establece condiciones especiales sobre las ventas foráneas de pemex. Los compromisos adquiridos por Ernesto Zedillo a nombre de México son los siguientes:

"a) Pemex deberá instruir a sus clientes en el extranjero a que realice los pagos por concepto de compras de petróleo crudo, petrolíferos y petroquímicos en la Cuenta de Fondos Especiales del Swiss Bank Corporation en su sucursal de New York. Dicho banco procederá de manera irrevocable a transferir esos recursos a la cuenta que tiene el Banco de México en el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos. El Banco de México podrá disponer libremente de los ingresos petroleros, salvo en el caso de que México deje de cumplir con las obligaciones de pago asociadas a los apoyos crediticios otorgados; si es el caso, Estados Unidos tendrá derecho a recuperar, a partir de la fecha de incumplimiento, las divisas que sean transferidas a la referida cuenta".³

b) Pemex no podrá exportar petróleo crudo o sus derivados directa o indirectamente más que por conducto de entidades de la propia paraestatal, las cuales deben estar convenientemente aseguradas.

c) Pemex deberá entregar al Departamento del Tesoro toda la información contable y financiera de la empresa, auditada y comprobada por compañías especializadas extranjeras, incluyendo su balance anual, estado de resultado, los cambios de patrimonio y de posición financiera.

d) México y Pemex se sujetan irrevocablemente para todo propósito o en conexión con el acuerdo a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito de Manhattan en New York.

Estos son algunos de los puntos del acuerdo, totalmente ajeno a los intereses del país y refleja un total sometimiento y supervisión estadounidense sobre las decisiones del país y significa renunciar a la autodeterminación en materia económica. En virtud de ello, México se

² Periódico, El Financiero, 22 de febrero de 1995

³ Padilla Rodríguez Víctor: "El Acuerdo Petrolero de Ernesto Zedillo con Bill Clinton," Análisis Periodístico, El Financiero, 19 de abril de 1995, p.28

compromete adoptar políticas económicas y financieras ajenas a las necesidades del país y por otro lado a hipotecar las reservas petroleras y aceptar un embargo precautorio sobre los ingresos de Pemex por ventas al extranjero.

La estrategia seguida por el grupo gobernante es a todas luces derrotista, de sometimiento a los deseos de los inversionistas extranjeros, que salvan a Wall Steet, pero que hunden al país.

Sin ir al fondo el acuerdo a simple vista es desigual, abre el renglón energético del TLC, que atenta contra el sano crecimiento de pemex y la explotación eficiente de los yacimientos; que despoja a México de su poder de negociación frente a la compleja comunidad internacional y, en consecuencia, que va en contra de los intereses, la soberanía y la independencia nacional.

3.3 BLOQUES ECONÓMICOS (GLOBALIZACION DEL NEOLIBERALISMO)

Los grandes cambios ocurridos en la correlación mundial de fuerzas a inicios de la década de los ochenta no constituyen, desde luego, el "fin de la historia" como pretenciosamente lo ha denominado Francis Fukuyama. Sin embargo la dinámica de los cambios mundiales ha suscitado diversos fenómenos que por su importancia y envergadura ocupan ya importantes espacios en la historia mundial.

En las dos últimas décadas del siglo XX, en los cinco continentes se han acelerado cambios espectaculares los cuales han alterado la dinámica establecida. Se han redefinido muchas estructuras virtualmente inalteradas en varias décadas. Los cambios han sido impulsados por diversos factores entre los que destacan: los políticos, sociales, geográficos y económicos. Necesariamente cualquier acción tomada en cualquiera de estos sectores los demás tienden a ser influenciados.

No hay que dudar que las decisiones políticas al igual que las económicas y los movimientos sociales han sido un factor determinante para que muchos de los cambios se hayan consolidado. Sin la participación de estos factores y otros no menos importantes que los mencionados no podríamos entender la desintegración del bloque socialista encabezado por la ex antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS, la caída del Muro de Berlín y la unificación de las dos Alemanias, el fin de la

llamada Guerra Fría y de la confrontación Este-Oeste, la nueva tendencia mundial en la creación de bloques comerciales.

Estados Unidos celebra su triunfo y se propone como solución universal, identificada con la razón misma del desarrollo económico global y, con la orientación política de la democracia. Intenta imponer un nuevo Orden Internacional económico un sistema que tiene como base la economía de mercado a través de la globalización de la actividad económica, cuyo sustento ideológico se basa en:

- 1) Emergencia de un cambio generado por la llamada tercera revolución tecnológica e industrial, impulsada, por la electrónica, la informática, la automatización, la biotecnología, etc.
- 2) Un nuevo esquema de producción global a través de un determinado número de países participantes, por medio de la descentralización, de toda una serie de procesos, entre los que destacan la producción de partes, componentes y servicios, lo que se denomina la fábrica mundial.
- 3) La rápida integración de las economías nacionales a la nueva dinámica de los mercados globales que tiene su sustento en la apertura comercial y la eliminación en la apertura comercial y de barreras arancelarias.
- 4) La formación de tres bloques comerciales en Europa, América del Norte y Asia cada uno de ellos liderado por Alemania, E.U. y Japón respectivamente.

Es significativo señalar que Globalización y Neoliberalismos son cosas distintas, lo que señalo en el párrafo anterior "Estados Unidos impone un nuevo orden internacional económico (Neoliberalismo)" que se llevara a cabo mediante la globalización. En este sentido el Neoliberalismo es una construcción teórica e ideológica de la economía, mientras la Globalización es un proceso histórico. El neoliberalismo ha usado la globalización para expandirse y penetrar más rápidamente en cualquier rincón del planeta.

La percepción de que el país debe permanecer ajeno al proceso globalizador es totalmente errónea. No sólo sería contraproducente en sí misma, dadas las interacciones globales en todos los sectores que ha habido a lo largo de la historia, sino que se estaría atentando contra el progreso y existencia del propio país.

Entorno a la globalización económica existe dos posiciones diametralmente opuestas, una de ellas, la que impera impulsada por los principales países capitalista y los organismos financieros internacionales y

la otra ganando cada vez más fuerza de antiglobalización impulsada por las organizaciones civiles

No es objetivo del presente trabajo posicionarse en algún extremo de dichas posturas, como sucedió en 1999 en la Ronda del Milenio de la Organización Mundial de Comercio en Seattle o en el Foro Económico Mundial en Davos Suiza en el 2001 ó lo que pasó en el Foro Social Mundial en Porto Alegre Brasil (febrero 2002) evento que se realizó paralelo al Foro Económico Mundial que este año se llevo a cabo en Nueva York.

En el marco de estos eventos se han caracterizado por los movimientos antiglobalización a través de singulares marchas, espectaculares disturbios, saqueos y enfrentamientos que han manifestado total contra la globalización.

El recién terminado Foro Social Mundial de Porto Alegre, refleja claramente dicho espíritu, desafortunadamente no se llegó a resoluciones ni a cuerdos importantes, pero si se demanda por ejemplo la condonación de la deuda externa (de los países en vías de desarrollo) ya que no ha beneficiado el desarrollo económico y social de los países deudores

En el fondo del pensamiento de cada persona que protesta contra la globalización, existirá una propuesta seria alterna a la globalización económica; serán viable las propuestas de las personalidades tales como: Chomsky, Saramago, Mario Soares, Petrella, Daniela Mitterrand ó José Bové. Y en caso de que sean viables, la pregunta sería otra, serían escuchadas por los gobiernos de los países dominantes.

En reiteradas ocasiones se ha planteado la propuesta de la tercera vía como posible solución, sin embargo ha quedado como simple postulado teórico.

En el país el presidente Vicente Fox Quesada ha manifestado que su política económica implementada por su gobierno, es una Economía con Rostro Humano.

Es prioridad de la presente investigación analizar objetivamente la creciente y plural manifestación contra la globalización económica. Sin embargo en estos momentos es imposible negarla como una fase existente en el desarrollo de las fuerzas productivas en el ámbito mundial.

Lo que se propone, es que inmersos en el proceso de globalización económica se negocie en beneficio de los intereses del país, con pleno respeto a las instituciones, la constitución y teniendo presente la historia reciente. Queremos que la economía este al servicio y necesidades reales del país y no este supeditada a la hegemonía del capital especulativo. No queremos más una relación de sometimiento. Es necesario orientar los esfuerzos del gobierno para cambiar el rol que como país venimos desempeñando en la aldea global económica y así poder participar de los beneficios y logros del proceso.

3.4 EL NEOLIBERALISMO

“Son precisamente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional los precursores de la política económica, a la que se ha denominado como neoliberalismo, cuya filosofía pretende alcanzar la eficiencia económica escudándose en nociones tan vagas como la de modernidad o la de la sociedad tolerante”⁴

Las tendencias de la economía internacional vigente en la década de los setenta se materializaron en los ochenta surgiendo de una estructura económica en el ámbito mundial, en la cual los mercados de bienes, servicios y capitales experimentaron un proceso creciente de globalización, paralelo con la internacionalización del capital productivo y financiero.

Las diversas escuelas económicas tales como (Keynesiana y la Marxista) fueron insuficientes en dar una explicación científica sobre las ciencias económicas fueron totalmente desplazadas por los planteamientos teóricos del Neoliberalismo.

Existen un sin fin de interpretaciones sobre el Neoliberalismo, una interpretación contemporánea lo concibe como un mecanismo específico para administrar las cuentas macroeconómicas de una país, su adopción extendida en el mundo se asocia con una ideología política que concibe de un modo especial, al Estado, es una manera específica de orientar la actividad económica, la acción de los agentes sociales y de establecer las relaciones de poder.

El Neoliberalismo en México se plantea una redefinición de la participación del Estado como agente regulador, planificador e inversionista, cediendo su papel como motor de crecimiento en la iniciativa privada; Así mismo plantea el saneamiento de las finanzas públicas, el

⁴ Chomsky Noam y Dieterich Heinz: La Sociedad Global, México, 1995, Ed., Joaquín Mortiz, p.7

replanteamiento del papel del sector privado en la economía además de la estricta disciplina fiscal, liberalización del comercio exterior mediante la reducción y desaparición de aranceles y barreras, apertura de los flujos de inversión extranjera, privatización de las empresas paraestatales y reducción de la plantilla del personal del sector estatal. Para el Neoliberalismo el Estado social es sinónimo de displicencia e ineficacia y el gasto social representa un dispendio inútil de los impuestos.

Durante los años posrevolucionarios hasta aproximadamente a inicio de la década de los ochenta, la economía del país ha transitado del modelo Keynesiano-Cepalino, con base en la sustitución de importaciones, intervención gubernamental en el desarrollo económico, al modelo económico Neoliberal sustentado en la apertura económica externa, es decir a la inversión extranjera de capitales, así como la reducción de las funciones del gobierno en el desarrollo económico.

En el país, a raíz del agotamiento del desarrollo estabilizador y a partir de la crisis financiera de 1982, se replanteó la función del gobierno, la cual tuvo como finalidad una política moderna que fuera compatible con los cambios económicos y financieros internacionales, se criticó la estrategia populista nacionalista y se instrumentaron políticas que vulneraron la conciencia nacional, Sin embargo el gobierno se ufana en predecir y señalar los supuestos logros en materia de política macroeconómica, los cuales están considerados por las administraciones neoliberales como pilares del sostenimiento de la política económica del país, para hacer frente al proceso de globalización.

Entre las políticas que se pretenden hacer ver como grandes logros se encuentran:

- a) Abatimiento de la inflación
- b) Reducción de la Deuda externa
- c) Existencia de un moderado crecimiento económico
- d) En un lapso relativamente corto de tiempo paso de una economía cerrada a una economía abierta
- e) Se ha intensificado el saneamiento de las finanzas públicas logrando un superávit fiscal.

Sin embargo desde la adopción de la política neoliberal, el país ha estado en una crisis permanente y con la posibilidad constante de que su soberanía sea vulnerada.

3.5 EL IMPACTO SOCIAL DE LA GLOBALIZACIÓN ECONOMICA

El cuestionamiento de la globalización Económica en el país tiene su origen en las conflictivas elecciones presidenciales de 1988, en donde Carlos Salinas de Gortari candidato oficial a la presidencia del país gana las elecciones, en un marco de severas acusaciones de fraude y corrupción.

Pero el ejemplo más visible lo encontramos con la aparición en el escenario político nacional de un nutrido grupo de campesinos indígenas del estado de Chiapas, organizado en torno del Ejército Zapatista de liberación Nacional (EZLN), que desde las profundidades de la selva chiapaneca clama por la vida y por la dignidad, por la justicia y la democracia, provocando con ello una toma de conciencia nacional respecto del sistema de depredación injusticia y discriminación que por siglo han venido soportando las comunidades indígenas; a la inviabilidad social y económica de los esquemas neoliberales y tecnocráticos; A la necesidad insoslayable de poner fin al régimen corrupto y antidemocrático.

El movimiento del EZLN trascendió las fronteras del país y puso en jaque al sistema político, y no sólo cuestionó los logros macroeconómicos, el control de la inflación, la reducción del gasto público, el castigo a los salarios, los falsos apoyos a los agricultores, la globalización económica y las políticas facciosas del Pronasol y Procampo; si no que puso en el centro del Debate la democratización nacional y el replanteamiento de un sistema económico incluyente.

Al igual que el movimiento del EZLN, en el mundo, una serie de organizaciones no gubernamentales y la propia sociedad civil cuestionan la viabilidad de la globalización y lanzan una serie de manifestaciones que cuestionan la viabilidad de esta.

Así el 30 de noviembre de 1999, una multitud de más de 50 mil personas tomó las calles de la ciudad de Seattle para protestar contra la Ronda del Milenio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), su ejemplo se ha multiplicado en todo el orbe. Ante de estas protestas los voceros de la globalización económica decían que se trataba de un fenómeno imparable y que no había otra opción que sumarse al carro del Neoliberalismo Mundial.

Seattle cambio el ánimo de quienes de oponen a la globalización impuesta por los poderes económicos transnacionales. A partir de él momento se gestó un movimiento globalizado que ha utilizado la acción

colectiva y ciudadana para protestar contra las políticas que devastan al planeta y los derechos de las personas.

Los órganos visibles de la globalización económica: el FMI, el BM y la OMC, además del Foro Económico Mundial, no han podido reunirse tranquilos, ya que los Globalifóbicos han aparecido para cuestionar su papel como dueños absolutos del mundo.

Los Globalifóbicos son la expresión de un profundo malestar social contra un sistema económico, que no cumplió sus promesas de bienestar, y que implantó en países ricos y pobres formas de terrorismo psicológico. Así las protestas civiles contra el neoliberalismo, desde Seattle hasta Davos, son el principio de una lucha para revertir cualquier forma de globalización que se trate de implantar en cualquier país. Posición que por obvias razones es radical, objetivamente la postura de la presente investigación es cuestionar únicamente la globalización económica.

Entre 1999 y el naciente 2002, la toma de calles por grupos civiles, en repudio a la globalización económica, son formas de protesta de una generación del mundo global, en el que toda latitud geográfica se entrelaza a través del mundo del Internet para cuestionar la ausencia de democracia y el incumplimiento por más de 20 años de mejores condiciones de vida y mejor distribución del ingreso.

Tal pareciera que existe una contradicción cuando se repudia la globalización, las grandes manifestaciones repudian cualquier forma de globalización cuando sus propias protestas se han globalizado. El propio movimiento Zapatista gracias a las bondades del internet con esta tecnología se expandió y fortaleció en su momento a nivel mundial.

Durante miles de años, la globalización ha contribuido al progreso del mundo a través de los viajes, el comercio, la migración, la expansión de influencias culturales y la diseminación del conocimiento y el entendimiento (incluyendo la ciencia y la tecnología). Estas interrelaciones globales con frecuencia han sido muy productivas en los avances de los diferentes países. En dado caso lo que habría que cuestionar, es la forma y método que han utilizado los últimos gobiernos para insertar al país en la globalización económica.

Para Noam Chomsky “El diseño de la globalización económica fue hecho por los ricos del mundo para su propio beneficio”. “Hoy el flujo de capitales es mucho mayor y más veloz de lo que jamás ha sido”. En este sentido el capital tiene la prioridad, mientras que la gente es solo incidental.

La globalización no ha significado igualdad de salarios entre los países asociados, sino todo lo contrario, las medidas neoliberales actuales únicamente ampliarán la brecha de desigualdad entre ricos y pobres “Hoy el capital es prioritario; la gente es Sólo Incidental”.⁵

3.6 LA GEOPOLÍTICA DEL PETROLEO

A partir del embargo petrolero aplicado por la OPEP contra los Estados Unidos en la década de los setenta y la conciencia estadounidense de su vulnerabilidad estratégica en este recurso — Estados Unidos importa la mitad de los 17 millones de barriles diarios que consume, a su vez sólo produce el 2% y consume el 28% de la producción mundial— abruptamente vuelve sus ojos a México guiado por su necesidad de contar con reservas abundantes para conseguirlas tiene considerado sin menoscabo de llevarlo a cabo la toma militar de los pozos e instalaciones petroleras, hasta la formación de una especie de mercado común que integre los vastos recursos energéticos de América del Norte, mediante un sistema eficaz de distribución, al mismo tiempo que de cabida a las aspiraciones de estos países al libre comercio entre ellos, situación que contempla el TLCAN en su apartado de energéticos habrá trato preferencial en el suministro entre las partes que conforman el Tratado de Libre Comercio.

Es importante reflexionar por que la Potencia más influyente del mundo firmo un Tratado de Libre Comercio con México, la presente investigación se inclina pensar que de debe principalmente al recurso natural con que cuenta el país, el petróleo.

Por supuesto es innegable la estrecha relación, política, cultural, comercial y económica con el vecino del Norte, está dependencia genera cada vez más enérgicas y constantes presiones ejercidas por las grandes multinacionales con respecto a la política seguida por el gobierno y como punto principal se debe a las actuales reservas de petróleo, sin dichas reservas el Tratado nunca se hubiera firmado.

Por ello partimos de la premisa básica de que el petróleo representa un recurso estratégico no renovable, por ende ha sido, eje de los grandes debates geoestratégicos y geopolíticos a escala mundial a todo lo largo del siglo pasado, resurge de nueva cuenta como el elemento clave del futuro económico del país. A lo largo de varias décadas el energético ha sido un

⁵ David Cano, José: Periódico El Financiero, 29 de enero de 2001, p.79

factor determinante en las relaciones con los principales socios comerciales.

Yves Lacoste, especialista en geopolítica, ha escrito que todas las materias primas que son objeto de comercio internacional, el petróleo es sin duda, él de mayor importancia geopolítica y geoestratégica mundial.

En este sentido la política de producción de petróleo debe ser responsable de acuerdo al delicado del producto y de su valor. Sin embargo la política petrolera obedece y beneficia a los Estados Unidos, sin explicar a la opinión pública por qué los incrementos en la producción de crudo.

Se asegura por parte de los burócratas que dirigen Pemex, que los incrementos en la venta de crudo es atribuible a la caída de la demanda interna, no a una política expresa de mayor exportación. Los estadounidenses, no lo ven así, sino como el exitoso resultado de sus presiones políticas y económicas. Actualmente, cuatro de cada diez barriles de crudo producidos en el País se destinan a los E.U.

Los estadounidenses dejan que su consumo crezca irresponsablemente y que su producción interna disminuya. Compran más petróleo, derrochan más petróleo, dependen cada vez más del crudo importado y debilitan su propia seguridad energética.

Tratan de controlar y consumir cada vez más petróleo extranjero como respuesta a sus desequilibrios internos. En este sentido, el gobierno del país es más que un buen aliado un buen proveedor. Es un cómplice, deberían de ver al energético como un verdadero producto estratégico.

La crisis recurrente de los precios internacionales del petróleo, que en algunos países productores amenaza con causar serios estragos en sus economías — en 1998 el precio del crudo se desplomo de manera abrupta, obligando al gobierno adoptar tres recortes a su presupuesto sumando un total de 29 mil ochocientos millones de pesos, afectando principalmente el gasto social— no solamente responde a las leyes de la oferta y demanda, sino que en ella concurren otros factores que tienen que ver con la estructura mundial productiva y de consumo de los hidrocarburos, pero sobre todo con la importancia estratégica que representa para la conservación de la hegemonía de Estados Unidos.

Las amenazas que penden sobre la supremacía norteamericana derivadas principalmente del fortalecimiento de los bloques económicos europeo, asiático e incluso sudamericano, tienen mucho que ver con las motivaciones de quien quiere seguir proyectándose a principio del siglo XXI como la mayor potencia del planeta.

Mantener el control sobre importantes reservas de petróleo cuando la tendencia parece ser la conformación de bloques energéticos, dependerá en buena medida de la manipulación que de los precios pueda seguir determinando Estados Unidos vía las empresas transnacionales y aprovechando la debilidad de los mecanismos reguladores de costos como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El conflicto en el Golfo Pérsico muestra claramente los intereses geopolíticos que subyacen en torno del "oro negro", al convertirse en el elemento paradigmático de toda una estrategia de contención de otras naciones poderosas y de países considerados enemigos de la estabilidad mundial o riesgosa para la seguridad nacional estadounidense. En esta región del mundo se darán muchas de las definiciones en torno al futuro de la hegemonía global.

En el país los últimos años la estrategia del gobierno mexicano para con Pemex es fortalecer las actividades de extracción de petróleo, crudo y gas, se busca incrementar la extracción de petróleo crudo para destinarlo a la exportación.

Al igual que en el pasado reciente, esta política petrolera se lleva a la práctica mediante el destino, que se da a la inversión total para 1998 cercano a los 8 mil quinientos millones de dólares, el gobierno propone que 62% (5 mil 250 millones de dólares) se concentren en la extracción de hidrocarburos. Este monto equivale a tres veces el canalizado a la refinación del petróleo crudo, a diez veces el destinado al procesamiento del gas natural, y a 27 veces el que recibirían las plantas petroquímicas.

Resulta inaceptable continuar con el pésimo negocio de extraer y exportar el petróleo crudo sin transformarlo industrialmente en el país. Resulta contrario al interés económico y comercial del país concentrar la inversión de Pemex en la extracción de hidrocarburos y descuidar la infraestructura de refinación y petroquímica, cuando se produce petróleo crudo en abundancia para exportarlo a precios bajos, mientras que tenemos escasez de combustible e insumos petroquímicos que se tiene que importar

a precios altos y volúmenes crecientes. Ello va en contra del objetivo de maximizar a largo plazo el valor de las reservas de hidrocarburos.

Los burócratas del país no han querido aceptar y reconocer, que el petróleo se debe considerar como un recurso estratégico por ser vital para el desarrollo económico, y por su escasez lo que, a priori, da a los Estados productores de petróleo una clara ventaja dentro de un sistema económico internacional altamente competitivo. Pero en México la corrupción, la sumisión ante los vecinos del norte y la ineficiencia, históricamente han socavado las oportunidades para utilizar, la riqueza petrolera del país y su valor estratégico que representa.

Deberíamos de aprovechar la ventaja que nos da contar con reservas importantes de crudo. Caso contrario a lo que todo el mundo sabe de Estados Unidos, que "sólo cuenta en la actualidad con 22 millones de barriles de petróleo de reservas probadas, incluyendo las que corresponden a la vertiente de Alaska".⁶

Entre los graves problemas que pudieran afectar la seguridad nacional estadounidense no han podido apartar el de la crisis energética, siempre que se haga una referencia clara al factor reserva/producción de Estados Unidos es preocupante para ellos y, consecuentemente para el país, que compartimos 3 mil kilómetros de frontera con ellos.

"Las reservas probadas de Estados Unidos sólo le aseguran la satisfacción de la demanda durante 7 u 8 años, razón por la cual esta gran potencia militar y económica se ve obligada a adoptar cualquiera de las siguientes líneas estratégicas:

- a) reforzar su política de perforación y descubrimiento de nuevos campos petroleros;
- b) asegurar su dominio sobre otros yacimientos importantes en Medio Oriente, por ejemplo Irak, nación que posee 100 mil millones de barriles de reservas probadas, es decir, casi cuatro veces las que tiene Estados Unidos, y
- c) ampliar las posibilidades de explotar conjuntamente, ya no por acción militar directa, sino mediante convenios establecidos entre gobiernos. Otra acción sería el de concertar convenios con países que, como el caso de México, no solamente tienen reservas probadas considerables del

⁶ Martínez Corbala Gonzalo: "Crisis Energética y Geopolítica del Petróleo" Análisis Periódico, La Jornada, 13 de julio de 2001

energético fósil sino que además la cercanía geográfica representa ventajas adicionales que lo hacen más deseable para la gran potencia.

Por su puesto, que la utilización de su arsenal armamentista no está descartado para poder acceder al preciado recurso, cuando se conocen de "las reservas probadas de combustible fósiles de Estados Unidos, no representan ninguna garantía de abastecimiento completo, y más aún con las proyecciones realizadas por la Energy Outlook 2001 (IEO-2001) revelan, que;

a) Las proyecciones del consumo mundial de energía revelan que éste aumentará en 59 por ciento sobre un horizonte de pronóstico de 21 años (1999-2020).

b) El uso de energía en todo el mundo crecerá de 382 cuatrillones (EUA) de British Thermal Units (BTU) en 1999, a 607 cuatrillones de BTU en 2020".⁷

No se necesita ser experto para pronosticar que el "Petróleo representará la mayor parte del consumo de energía en relación con cualquier otra fuente, y se espera que permanezca en esta posición durante las dos primeras décadas de este siglo, hasta el año 2020, permaneciendo sin cambios durante este lapso en el 40 por ciento del consumo total mundial, si bien no rebasará este nivel porque muchos países en diversas partes del mundo incrementaran su consumo de gas natural y otros combustibles. Se proyecta que el consumo mundial se incrementará 2.3 por ciento anual, desplazándose de 75 millones de barriles por día en 1999 a 120 millones de barriles por día en el año 2020"⁸.

El panorama que vislumbra el mercado de petróleo no es nada despreciable, los países que cuentan con dicho recurso se encuentran por encima de cualquier nación que carece de Petróleo. Representa ser un elemento importante para presentarlo en cualquier tipo de negociación, es un as con el que se puede contar.

3.7 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y EL PETROLEO

La vanguardia de integración comercial regional tiene su origen en Europa durante la década de los cuarenta, como respuesta a la segunda guerra mundial y al inicio de la guerra fría, la entonces Unión Soviética

⁷ Ibidem, p. II

⁸ Ibidem, p.III

procede establecer el conducente contrapeso creando sus propios organismos.

El objetivo disfrazado de la integración comercial era aumentar su capacidad de negociación y resolver los problemas económicos internos.

Sin embargo, los grandes cambios en la correlación mundial de fuerzas se inician a principios de la década de los ochenta, que no constituye desde luego el fin de la historia.

El mundo se divide en tres grandes bloques liderados por tres grandes naciones (Alemania, Japón y los Estados Unidos); Alemania al frente de Europa en 1991 acelerada su integración con los Tratados de Maastricht. Después de la caída del muro de Berlín en 1989 Alemania recupera el liderazgo en Europa. Por su parte Japón derivado de su éxito económico le ha permitido constituirse en uno de los principales polos económicos del planeta y particularmente ese el principal actor de la dinámica economía de la región de la Cuenca del Pacífico.

Estados Unidos después del orden bipolar se enfrenta a nuevos bloques comerciales, por lo tanto surge la necesidad de replantear las líneas de acción económica y comercial, con el fin de conservar su papel hegemónico tradicional. Reorienta y refuerza la injerencia económica en los países de América Latina, a partir de la concepción de la Doctrina Monroe, que considera al continente Americano como zona de influencia natural de los Estados Unidos.

Así el 1 de enero de 1994 marcó el inicio formal de la nueva etapa de integración entre Estados Unidos, Canadá y México con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El gobierno que encabezó dicha negociación, Salinas de Gortari, siempre manifestó que estaba negociando en el marco de la constitución, respetando íntegramente la soberanía nacional. Sin embargo se negoció a espaldas del pueblo mexicano, cediendo soberanía ante las exigencias de los congresistas y transnacionales norteamericanas, en más de una ocasión se mencionó que el petróleo mexicano no estaba dentro del paquete que se negociaba, no obstante el gobierno cedió ante los reclamos Norteamericanos, cuyos funcionarios no improvisaron al negociar el Tratado de Libre Comercio. "Desde sus orígenes fue concebido como un instrumento de seguridad nacional para ser utilizado por Estados Unidos de cara al resquebrajamiento del orden internacional multilateral, aceptable en

Washington en tanto se subordinara a sus intereses privados nacionales. Con el resurgimiento económico de Europa y Japón, la noción de integrar a México y Canadá, y al resto del continente americano, en un área de exclusividad comercial y geopolítica, se asentó en los altos círculos del poder corporativo y estatal de Estados Unidos. El diseño específico que ahora conocemos en el país como TLCAN y que las propias autoridades mexicanas han asumido como propio fue elaborado en los sótanos de la seguridad nacional, y más específicamente, de la Agencia Central de Inteligencia (CIA)".⁹

No cabe duda de que el objetivo del gobierno norteamericano se orienta para obtener los elementos suficientes para seguir preservando la hegemonía a través de sus instrumentos geoestratégicos y geoeconómicos la base de ello es el petróleo y la petroquímica, el Tratado fortalece la capacidad norteamericana frente a los otros bloques comerciales, por su parte México es sólo parte de las ambiciones imperialistas para reorientar la seguridad a través de un proceso de integración económica que representa los intereses norteamericanos.

En materia de petróleo Estados Unidos consiguió por parte de Canadá y México, según él capítulo de energéticos del TLC, en su

Artículo 7: Disposiciones de Seguridad Nacional.

Ninguna de las partes deberá mantener o introducir una disposición que restrinja las importaciones de un bien energético o petroquímico básico desde, o las exportaciones de un bien energético o petroquímico básico hacia otra de las partes como se dispone en el artículo XXI del GATT o el artículo Seguridad Nacional de este tratado.

De igual manera se desincorporo la industria petroquímica básica, al reclasificar de manera arbitraria y pasarlos como secundarios. Cuando concluyeron las negociaciones del acuerdo comercial, en los productos petroquímicos básicos, se tenía una clasificación de 20 productos básicos, pero a partir de 1992, el gobierno realizó una reclasificación quedando sólo ocho productos, que ni siquiera son básicos como ya lo hemos señalado anteriormente.

El tema del Tratado de Libre Comercio y el Petróleo y Petroquímica no ha terminado, la presión sobre estos recursos por parte del vecino del norte sigue vigente, así lo demuestra la reciente visita (febrero del 2001) a

⁹ Fernandez Saxe John: "Seguridad Nacional, Importancia del Tratado para E.U." Periódico, Excelsior, 17 de agosto de 1993, pp.3 ,8

México del señor George W. Bush, que se propone éxito donde su padre fracasó.

“En efecto, al igual que en 1992, el menú del segundo gobierno Bush busca tres puntos fundamentales:

Primero, la apertura del comercio y la inversión en el protegido sector energético, como preámbulo al establecimiento de negociaciones que tengan como meta la “liberación plena en el plazo más corto posible.

Segundo, negociar la garantía de abasto, conocido en el caso canadiense como la “cláusula del abuelo”, para que los consumidores estadounidenses reciban tratamiento nacional en tiempo de escasez energética derivada de bajas en la producción.

Tercero, hacer que México rechace la imposición de cuotas de exportación o de precios mínimos de acuerdo con los dictados de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)”.¹⁰

Los intereses norteamericanos no tienen límites y están decididos a emprender una nueva ofensiva mediante la presión y la renegociación del Tratado de Libre Comercio buscan, que los recursos energéticos de país, garanticen su voraz consumo.

3.8 INADECUADA ESTRATEGIA DE EXPLOTACIÓN DEL CRUDO

La baja en las reservas y la explotación de crudo pesado son el resultado de no invertir adecuadamente en exploración durante los últimos quince años. La política de los directivos de Pemex ha sido invertir excesivamente en la producción descuidando por supuesto la exploración y procesamiento de crudo.

No entiendo el porqué seguir esta estrategia. Existen una serie de tendencias impulsadas por analistas, cuya certeza no está plenamente comprobada y pareciera que los directivos de Pemex las siguen rigurosamente.

Una de ellas es el desarrollo de Tecnologías más limpias menos dependientes de combustibles (más eficientes en el consumo de

¹⁰ Estevez Dolia: “Revive E.U. presiones sobre México por la Apertura Energética”, Periódico, El Financiero, 20 de Febrero-2001

combustible). La presencia cada vez más frecuente de estas tecnologías ha generado una sicosis de la sobre explotación.

Lo cierto es que los funcionarios de Pemex se han inclinado por la explotación excesiva — comparten la visión de que es mejor sacar y vender el petróleo rápido, porque pierde valor real en el subsuelo — No faltan expertos que aconsejan al país que debería explotar el recurso mucho más rápidamente por si en el futuro inmediato se privilegian los combustibles alternativos en un panorama de eficiencia energética.

Por otro lado la mala política petrolera seguida por los funcionarios se refleja claramente en las áreas de inversión y, así lo apuntó Luis Téllez (25 de Nov. 1997) ex secretario de energía quien señaló que “Lo más rentable del petróleo es la extracción (con un costo de 1.26 dólares) por barril en los mejores pozos de la sonda de Campeche, cuando ese barril se vende por 16 dólares; Mientras que los activos de la petroquímica son actividades no esenciales, no las más rentables, no las importantes de la cadena petrolera.” Sin embargo a lo largo del desarrollo del presente trabajo se ha insistido en que las cadenas petroquímicas crean muchos empleos y dan mucho valor agregado al petróleo en múltiples procesos industriales, pero no así la exportación del hidrocarburo que es enviado para su procesamiento en el exterior.

Respecto a este punto Mobil Oil en 1998 informó que está en negociaciones con Pemex para que la paraestatal coinvierta en la refinería de Mobil en Beaumont, Texas, así como Pemex realizó un negocio similar con Shell Oil Company aproximadamente en 1993, en la refinería de Deer Park, Houston.

“El propósito de ambas alianzas sería similar: procesar allá crudo pesado Maya para elaborar gasolinas que puedan ser importadas a México. Ambos casos surgen de la misma problemática, cuando aumenta la demanda de gasolinas en México, la solución inmediata es coinvertir en una refinería en Texas, ya que tiene infraestructura lista para producir las gasolinas.

Además, es un buen negocio para Shell y Mobil y hasta para Pemex, que exporta el crudo Maya a nueve dólares por barril, participa en la utilidad por la producción de gasolina en Texas y trae la gasolina para venderla a más de 50 dólares por barril al consumidor mexicano.

Este tipo de alianzas pone al descubierto un error garrafal de planeación por parte de Pemex y del gobierno mexicano, que es no proyectar la construcción de una nueva refinería para cubrir la creciente demanda de petrolíferos en el país. De hecho, pemex no ha construido nueva capacidad de refinación en toda la última década, de hecho con el nivel de producción de petróleo crudo que está alcanzando Pemex se podría justificar la construcción de varias refinerías grandes dentro del país para procesar más crudo aquí, exportar más productos terminados y no dejar gran parte de las utilidades en manos de los refinadores estadounidenses.”¹¹

3.9 LA GRANDEZA DE PEMEX

“Considero que la economía está entre las primeras y más importantes de las virtudes y que la deuda pública es el mayor peligro que debemos tener... Para conservar nuestra independencia, no debemos permitir que nuestros gobernantes nos agobien de deudas a perpetuidad... Debemos elegir entre la economía y la libertad o la prodigalidad y la esclavitud”.

Thomas Jefferson

En 1975, hace aproximadamente 25 años las cinco primeras empresas entre las 500 más importantes del país, eran paraestatales. Para 1980, ya se había colocado dos formas privadas, dentro de las primeras cinco. Un lustro después, dominaban la escena tres grandes automotrices estadounidenses. En 1990, Telmex ya enajenado se colocaba en el segundo sitio, ver cuadro comparativo:

Posición 1975	Posición 1980	Posición 1985	Posición 1990
Pemex	Pemex	Pemex	Pemex
Conasupo	Grupo Sidermex	General Motors	Telmex
CFE	Grupo Ind. Alfa	Chrysler	General Motors
Altos Hornos	CFE	Telmex	Chrysler
Telmex	Valores Industriales	Ford Motor	Volkswagen

Fuente: Revista Expansión, 19 de Julio a 2 de Agosto del 2000, pp. 400

Tan sólo bastaron cinco años para que el grupo de Paraestatales dominante del cuadro de honor se derrumbara estrepitosamente. Algunas de ellas desaparecieron por completo otras más se desincorporaron pasaron a formar parte de la iniciativa privada (Telmex) y hoy se encuentran, entre las principales empresas del país y, —su dueño según la revista Forbe se encuentra entre los hombres más ricos del Latinoamérica—.

¹¹ Shield David: “Petróleo Spot. Un Negocio Ruin” Análisis, periódico, El financiero, 17 de febrero de 1998, p.14

Afortunadamente dos paraestatales luchan por sobrevivir, ante la imperiosa terquedad del gobierno por querer enajenarlas, el estado actual en el que se encuentran, es de completo abandono sin los recursos mínimos necesarios para su mantenimiento e inversión. Este panorama no solo se presenta para el sector paraestatal, es extensivo para la industria nacional y así lo hace ver la siguiente declaración del Señor Carlos Slim dueño de Telmex entre otras muchas empresas.*

A pesar de la indiferencia gubernamental para con Pemex y la petroquímica. La paraestatal desde 1975 pasando por los siguientes años hasta el 2000, continua siendo la paraestatal más importante, dominando el primer lugar de las empresas privadas más importantes del país.

En el ámbito internacional, la paraestatal se encuentra bien posicionada, en el terreno de Reservas Probadas de Petróleo Crudo, en 1998, México se encuentra en el octavo lugar y en gas natural en el decimocuarto.

Respecto a la producción de petróleo crudo, el país ocupa la posición octava y en la producción de gas natural la octava posición. Referente a la capacidad de destilación primaria, el país ocupa la posición decimotercera. Y por el contrario, por el nivel de producción de petróleo crudo se ocupa el tercer lugar.

datos de la fuente: pemex 1998 anuario estadístico pp.59-60

Los últimos datos, dejan ver claramente la orientación que le han dado a la paraestatal, convirtiéndola —equivocadamente desde nuestro punto de vista— en productor y exportador neto de crudo, descuidando por completo el área de refinación y petroquímica.

En 1999, las ventas de Pemex fueron más de tres veces comparadas con las de Telmex, que ocupa el segundo lugar. Sin embargo la posición de la paraestatal podría estar mejor, los resultados negativos de la petroquímica han mermado sus resultados aunados a la desafortunada dirigencia integrada en primer lugar por políticos carentes de los

* Es penoso que en las grandes empresas nacionales, los mexicanos estén pasando de ser los dueños a fungir como gerentes, inversionistas menores o administradores y, ciertamente, hay una tendencia a apoyar esto por parte de algunos funcionarios, señaló Carlos Slim en el Seminario Internacional Sobre Investigación y Desarrollo, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (El Universal, 7/V/01).

Algunas autoridades —dijo— piensan que la inversión extranjera es mejor y la favorecen y apoyan más que a la nacional.

conocimientos técnicos y mecánicos de la industria y por otro lado la lapidante carga fiscal.

En cuanto a la transformación, considerando datos del V informe de gobierno de Ernesto Zedillo, queda claro que esa actividad francamente fue dejada de lado por los entonces administradores. Mientras que de 1989 a 1994 la fabricación de petrolíferos a una tasa promedio de 1.8 por ciento y la de petroquímicos a una de 8.5 por ciento, en los cuatro años siguientes ambas actividades descendieron con fuerza a tasas promedio anual de 1.1 por ciento y 7.2 respectivamente.

No cabe duda que el papel que juega la deuda externa, es un factor determinante para los resultados y el estado de la paraestatal.

En más de una ocasión se le ha adjudicado — erróneamente— a Pemex ser un monopolio demasiado burocratizado, ineficiente, lento y caro. En consecuencia los productos que produce son caros por que son resultado de un gran aparato burocrático. Respecto al punto de la burocracia coincidimos planamente de que existe y se tendrá que trabajar por reducir al máximo los procesos y recursos humanos al mínimo. Con relación a los precios, La Paraestatal no determina los altos precios de sus productos, quien determina los altos precios de los derivados del petróleo es el gobierno y tiene su transfondo en las presiones externas y políticas equivocadas.

Cuando nos referimos a las presiones externas estamos hablando de los organismos financieros internacionales y de la banca privada internacional.

Resulta demasiada cara la deuda externa y provoca graves distorsiones en la economía del país, entre ellas el manejo de los precios de los petrolíferos.

Es lógico deducir que, cuando un país se endeuda en grandes proporciones, tiene que encontrar la manera de pagar y dar servicio a esa deuda. En el caso del país el gobierno lo hace a través de la industria petrolera sin importar el costo que represente para el país.

Se amortiza la deuda por medio de las exportaciones de crudo y de los ingresos obtenidos por la venta de gasolina y otros combustibles a precios altos en el mercado nacional, incluso mediante la ganancia inmoral que obtiene el gobierno al importar gasolina para revenderlas más caras en el país.

Surge la pregunta ¿por qué, si el país es productor de crudo? Los precios de los petrolíferos no son bajos o por que en este caso no se aplica la dinámica de los precios internacionales del crudo, es decir cuando estén altos que suban y en caso contrario cuando bajen los precios internacionales la tendencia debería ir en este mismo sentido.

Situación que no ocurre todo lo contrario el precio de todo petrolífero se incrementa cada mes eliminando las ventajas competitivas que podría obtener la industria nacional, el bajo costo de la producción petrolera repercutiera en los precios al consumidor industrial nacional.

El cobro de precios controlados e internacionales puede ser rentable para el gobierno en sus negocios de importación de gasolina, pero no lo es para el sector industrial del país y mucho menos para los consumidores que son el grueso de la sociedad y más de la mitad de ella de escasos recursos.

“El remedio a este problema no tiene que ver con la venta de Pemex ni con abrir la producción, la refinación, la petroquímica u otras áreas a la iniciativa privada, sino con buscar un verdadero remedio a la deuda externa que ha venido ahogando al país desde hace casi dos décadas”¹². Tal pareciera que el gobierno no tiene voluntad para buscar una solución de fondo a la deuda externa, tampoco entiende sobre la inmoralidad de los actuales precios de los productos petroleros.

¹² Shield David: “El Petróleo Spot” Periódico, El Financiero, 3 de febrero de 1998, pp.14

conclusiones

CONCLUSIONES

La presencia del Estado en el ámbito político, económico y social es inherente a su existencia. También es producto de su organización, conducción y desarrollo, sustentada por el conjunto de doctrinas filosóficas y económicas que se presentan en el devenir histórico.

En la historia reciente una vez que se consolida y proyecta la conformación de un nuevo Estado surge la necesidad de emprender una carrera en favor de resarcir los resabios de años de saqueos e injusticia del coloniaje español, cuya marginal participación en la vida económica (estancos y las fabricas reales) sirven como punto de referencia para que se promueva una participación más activa del nuevo Estado, que tiene la necesidad de regir los procesos políticos y sociales, para lograr estabilidad, mejorar el nivel de vida y contrarrestar los desajustes del sistema económico.

En la etapa posindependentista, el Estado no logra consolidar un desarrollo pleno en beneficio de los habitantes, derivado en gran parte de las grandes diferencia políticas no subsanables a través del dialogo, los innumerables movimientos armados internos y externos que vulnera la soberanía nacional, los satisfactores sociales no se han cumplido y por el contrario se agravan cada vez más.

La Revolución Mexicana fue una lucha armada por querer reivindicar las condiciones mínimas de bienestar social, los postulados de Justicia, Libertad y Democracia; Son la base ideológica por la cual miles de mexicanos luchan y mueren en el intento de vivir en una patria más próspera.

Una vez consumado el movimiento armado y la promulgación de la constitución de 1917. El Estado se transforma en interventor, planificador y promotor del desarrollo; producto de la orientación ideológica-política que se derivaron de la Revolución Mexicana de 1910. En la nueva constitución se plasman en algunos artículos (3,25,26,27,28,40 y123) los cuales son la clave para que el Estado tenga una participación activa en la vida política, social y económica.

La crisis económica de 1929 y el reajuste del sistema capitalista reorientó la intervención estatal al fracasar el modelo del liberalismo económico; así conceptos como el nacionalismo y bienestar social

adquirieron gran importancia consolidando el Estado benefactor como el rector indiscutible de la economía.

El período del desarrollo estabilizador (1940-1970) estuvo atado irremediablemente al modelo cerrado con el que la nación alcanzó un crecimiento económico sostenido a costa de una política subvencionada y proteccionista frente al capital externo.

Independientemente de los vaivenes ideológicos sexenales, la capacidad del partido oficial para dirimir los conflictos dentro del sistema de reparto de cuotas de poder aseguró la estabilidad política necesaria para darle viabilidad a las principales demandas de la creciente población. La filosofía del nacionalismo revolucionario emanada del alzamiento de 1910 y la constitución instaurada en 1917, le otorgaba a los gobernantes la guía a seguir, más allá de sus tendencias políticas particulares.

En este período el sector paraestatal emerge y se consolida como el brazo visible del gobierno en la promoción y rectoría del desarrollo del país, la creación de instituciones jurídico-políticas producto de coyunturas históricas y de las condiciones política, sociales y económicas encuentra su etapa plena en este período.

No en todos los casos la decisión de crear o adoptar una paraestatal fue la decisión acertada, por un momento el Estado mexicano pierde todo sentido de orientación respecto a su política económica y su relación con el sector empresarial, nos referimos a la década de los setenta. Etapa en la cual el Gobierno adquiere irresponsablemente un gran número de empresas en quiebra sin ningún sentido social salvo el de mantener las fuentes de empleo, se convierte en un Estado obeso, pero lo más grave, en un Estado ineficiente y corrupto cómplice de la ignorancia, de oscuros deseos y ambiciones de los políticos en turno.

El Desarrollo Estabilizador conocido también como "Milagro Mexicano" se caracterizó por la función que desempeñó el Estado; interventor en los problemas económicos, llegó a convertirse en empresario, promotor del desarrollo, otorgando apoyo irrestricto a la industria, situación que genera un excesivo proteccionismo y un mercado cautivo, este modelo en su momento permitió un crecimiento del PIB entre el 6 y 8 por ciento anual en promedio; una estabilidad cambiaría por 22 años (1 dólar igual a 12.50 pesos) y un control de la inflación. Es decir se logró un crecimiento con estabilidad, de ahí el concepto de milagro mexicano. En este período la industria petrolera tiene un auge de

consolidación y crecimiento siendo este último el principal aval de los gobiernos mexicanos para con la comunidad internacional financiera, con el fin de obtener empréstitos. Este mecanismo utilizado principalmente por la política norteamericana a través del BM y FMI, de endeudar al país, mediante un mecanismo paulatino se comienzan a lograr su principal objetivo, apropiarse de la industria petrolera considerado en su política exterior como un producto estratégico y de seguridad nacional.

La Deuda Externa ha sido un factor determinante de la vulnerable situación del país y en consecuencia de sus instituciones y de sus paraestatales. La reedición de la crisis de 1982, con las agravantes expuestas en términos de crecimiento del desempleo, desigualdad del ingreso y masificación de la insolvencia, no es el resultado sólo de factores exógenos, fuera de control del gobierno, sino parece estar en la misma médula del modelo del país deudor que adquirió México.

En lo últimos años, el país ha firmado alrededor de ocho cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional, ha tenido la vigilancia férrea del Banco Mundial y ha formado parte de planes de rescate económico surgidos en el Tesoro de Estados Unidos (Plan Baker, Plan Brady y el paquete de Rescate Económico). Sin embargo, la deuda externa no sólo no ha disminuido sino que se ha vuelto más pesada para la economía en su conjunto.

En todas y cada una de las cartas de intención firmadas con los organismos financieros internacionales han estado presente la llamada doble condicionalidad del FMI, es decir, lineamientos que condicionan el otorgamiento de recursos: En el ámbito interno se obliga al gobierno a reducir el déficit fiscal, a una producción mínima del PIB y a nivel externo a buscar lograr el equilibrio en la balanza de pagos. Asimismo se busca desesperadamente restringir drásticamente los márgenes económicos, sociales y políticos e implementar un programa de desincorporación de activos del gobierno a la iniciativa privada preferentemente extranjera.

La desincorporación de la industria petroquímica básica, constitucionalmente reservada para el Estado, procedió según las directrices estratégicas y empresariales de Estados Unidos en los últimos años.

Esto se logró mediante medidas administrativas que convirtieron paulatinamente mediante un plumazo los petroquímicos básicos en secundarios.

La subordinación de México a los programas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial empezó con la firma de la primera carta de intención. Se ha utilizado inmoralmemente la endeble economía del país aunada a la sofocante deuda externa y su costoso servicio a fin de doblegar y condicionar cada vez más al país. La desincorporación de los sectores estratégicos y de manera especial Pemex y la Petroquímica son la joya por la que giran los grandes intereses norteamericanos, quienes presionan y condicionan su ayuda en pos de: a) limitar el papel de Pemex como el único productor de petroquímicos básicos, por lo cual se requirió implementar medidas administrativas para modificar tal situación, b) que se permita al sector privado la importación de petroquímicos básicos y sean promovidos incentivos fiscales.

Para los intereses hegemónicos de los norteamericanos Pemex es percibida como un serio impedimento estratégico, político, comercial y empresarial en un mundo en el que Estados Unidos, debe enfrentar con escasas reserva petrolera y gasera, la competencia comercial de los bloques comerciales poderosos y bien consolidados (Europa y Asia) recién integrados.

La oposición estadounidense a la noción del espíritu nacionalista de México se ha concentrado en el petróleo y su transformación, uno de los principales promotores del desarrollo del país. Esta ha sido la misión bien definida de los diversos gobierno norteamericanos con ciertos altibajos la posición de Washington desde 1938 no ha sufrido cambios de fondo. En caso contrario la posición de los gobiernos mexicanos, a partir de 1982, ignoran y niegan al mismo tiempo por completo toda noción de la historia sobre los diversos sucesos de la independencia y de los grande esfuerzos, muchos de ellos heroicos que han hechos millones de mexicanos por mantener intacta la soberanía del país y poder legar una patria libre y soberana, esto no lo pueden sostener los gobiernos tecnócratas. El gobierno de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y por el mismo rumbo Vicente Fox Quesada, en sus respectivas administraciones —en el caso del último presidente se menciona, por la experiencia de un año de su período de gobierno, el cual hasta el momento no implica cambio alguno.

El fortalecimiento del nuevo modelo de desarrollo conocido como Neoliberalismo causa profundos estrago en las condiciones de vida de la mayoría de la población, por supuesto en el sector paraestatal, integrado por un grupo de entidades que desde el punto de vista formal y teórico

posee una base legal, que organiza, controla y dirige su establecimiento y operación; sin embargo en la práctica no logra sus objetivos por completo derivado del exceso de burocracia, la corrupción que obstruyen su óptimo funcionamiento y operación, falta de una visión nacionalista derivado de la presión externa e ineficiencia ante el manejo de recursos geoestratégico claves para el desarrollo en un futuro inmediato.

El papel histórico social que han desempeñado el sector paraestatal, que es la base de su origen, se plasma en los artículos de la constitución, cuyas actividades, servicios o productos son innegociables e intransferibles, un ejemplo es el petróleo.

La desincorporación impulsada por el modelo económico neoliberal, incide negativamente en el desmantelamiento del aparato administrativo, los argumentos en su favor, fueron ajenos a la investigación de la teoría y práctica del origen y sentido social del sector paraestatal, se excluyó por completo del análisis y la aportación del pensamiento de la ciencia de la administración pública, de la ciencia política, de la sociología incluso de la antropología y por otro lado predominó exclusivamente el argumento económico.

Desde la década de los ochenta los gobiernos tecnócratas insertaron a Pemex y la Petroquímica en un desgastante y complejo proceso de desincorporación, el cual afortunadamente no se ha concluido, y si por el contrario, el largo período de incertidumbre coloca a la industria Petroquímica mexicana en una situación crítica. La situación actual de la Petroquímica, es que no-pasa nada y cada día que pasa es contraproducente para el país, en virtud de que el gobierno aplica al pie de la letra la teoría del caos, cuya esencia radica en desgastar al cien por ciento un movimiento social, político e incluso una dependencia pública.

En el caso de la Petroquímica, lo que sucede es que no pasa nada. El gobierno se mantiene callado y no quiere mover nada por el momento, abandonando por completo su compromiso de promover un mejor futuro para la industria clave para el desarrollo del país, al grado de que algunas plantas de Petroquímica están dejando de abastecer adecuadamente el resto de la industria nacional.

Existe frustración y decepción en la industria química, desconfianza y desinterés de los particulares ante la posición del gobierno. La incertidumbre que impide la inversión al cien por ciento en nuevas plantas, negativa del gobierno a invertir, desabasto de productos, falta de

actualización tecnológica, así como pérdida de dinero y de oportunidades para el país, más aún, hay confusión total en cuanto al rumbo a seguir.

Las autoridades de Pemex han sostenido que la escasa inversión que, desde mediados de los ochenta, se realiza en los complejos petroquímicos, se explica porque las fuertes caídas en el precio de exportación del petróleo, sin embargo es falso que la caída de la inversión de Pemex se explique por la supuesta disminución de sus ingresos, como se afirma oficialmente. En realidad la menor inversión en petroquímica y en todas las áreas de Pemex se explica por una elevada y creciente carga impositiva que dejó prácticamente sin recursos a la paraestatal.

Pareciera que todo esta diseñado para llevar a la ruina a la paraestatal, si la gran mayoría de empresas se quejan del normal sistema fiscal, en el caso de la paraestatal esta situación es llevada al extremo, porque aparte del régimen tradicional o general sobre el que tributa la gran mayoría de empresas Pemex tiene adicionalmente cargas que son verdaderamente impresionantes, como los derechos.

La paraestatal, además de pagar el ISR, el IVA y el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS), soporta otras cargas tributarias, nos referimos a los derechos sobre la extracción de Petróleo, con una tasa de 52.3% que entera todos los días, incluyendo los inhábiles. Por Derechos adicional sobre la extracción de petróleo, paga una tasa de 1.1%.

La asfixiante contribución económica que obliga a la paraestatal enterar al erario ha evitado el crecimiento ordinario de Pemex en los últimos años. Por ende cada día, mes y año transcurrido se incrementa de manera alarmante el rezago, en este año (2002) la situación es insostenible con muchos puntos críticos, emergencias o debilidades estratégicas.

El abuso fiscal al que ha sometido a la paraestatal, es el pilar principal de las finanzas públicas aportando aproximadamente 35 al 37 por ciento de los ingresos del gobierno y a pesar de todo continua operando con números negros.

En los últimos tres gobiernos, las políticas públicas instrumentadas dejaron al sector energético, la principal fuente de recursos fiscales, sin el capital para enfrentar el crecimiento en la demanda y la colocaron en una situación de fragilidad que ahora sólo puede ser subsanada con inversión privada o pública. La falta de inversión no solamente afecta la

petroquímica sino que también amenaza la capacidad de producción de petróleo crudo, lo que provocaría aún más la escasez de recursos fiscales.

Como lo he señalado reiteradamente en el desarrollo de la investigación, México ha logrado desde los noventa cambios sustanciales para dejar que la economía no dependa más de las exportaciones de crudo, pero lo cierto es que las finanzas públicas siguen petrolizadas.

Es aventurado cambiar en el corto plazo la carga fiscal de Pemex, sin embargo se requiere comenzar hoy emprender los esfuerzos, para diseñar una estrategia gradual que permita bajar su carga impositiva, y con ello reactivar las inversiones que se han estancado por lo menos en los últimos 20 años.

El panorama que presenta la industria petrolera es caótico, de no incrementarse las inversiones y cambiar la carga impositiva fiscal. "Se estima que se requieren recursos por "33 mil millones de dólares en Exploración y Producción en los cinco años siguientes, 20 mil millones en refinación en la próxima década y mil millones para la petroquímica.

De continuar el deterioro de la calidad de la mezcla azteca de crudo y las bajas inversiones, alertó, las exportaciones caerían de un millón 756 mil barriles diarios que se comercializan en el exterior a principios de 2001 a 645 mil en 2006. La falta de inversión en los yacimientos como Cantarell está ocasionando que la producción de crudo ligero, que se cotiza mejor en el mercado internacional, haya caído al primer semestre del 2001 en 1.2 millones de barriles diarios.

Un agotamiento de las reservas probadas de crudo elevaría la vulnerabilidad del país, y por lo tanto se estaría ante una pérdida de soberanía energética, tal como ha ocurrido en el campo de los petroquímicos, donde las compras al exterior se han incrementado en los últimos años de 11 mil a 18 mil toneladas.

El problema más fuerte en los últimos años es la tendencia a la baja de la productividad de la petroquímica. A partir de 1982 comenzó a decaer la industria petrolera, año en que se dejó de invertir y el sector se debilitó radicalmente, sobre todo en la refinación y la petroquímica.

Podríamos decir que Pemex se convierte en mono exportadora de crudo e importadora de productos terminados. Hay que valorar si ha esto se la puede llamar fortaleza, aumentando drásticamente la sobreexplotación

del recurso, si se continúa manejando en la misma forma los principales yacimientos del país, se incurrirá en alto riesgo, ya que en un corto tiempo puede fallar el más importante elemento generador de divisas e ingresos internos del país, debido al alto régimen de extracción de crudo de los últimos años — sin haber mantenido en equilibrio la relación reservas/producción mediante la adecuada planificación y ejecución de las actividades productivas de exploración y explotación.

Se debe reactivar la producción de hidrocarburos de los yacimientos conocidos que cuenten o estén cerca de instalaciones de producción tendiendo a: 1) reducir costos de extracción y explotación, 2) mantener los niveles de producción actuales o incrementarlos económicamente, buscando un mejor balance entre los volúmenes extraídos y los incorporados, 3) lograr una rápida recapitalización, mediante la ejecución de proyectos productivos individualizados regionalmente que favorezca la explotación cabal, racional y sustentable de los hidrocarburos para crear las economías de escala necesarias y competir efectivamente y 4) se debe dejar de exportar en demasía el crudo, los recursos faltantes se deberán suplir con la reactivación de la industria petroquímica.

Está cada día en peores condiciones y las estadísticas revelan que otros países latinoamericanos, que antes no tenían grandes avances en esta industria han rebasado a México en cuanto al volumen de producción de muchos insumos.

El proceso de desincorporación que pretende llevar el gobierno con la petroquímica, considero que es el inicio de la desincorporación total de Pemex. Existen muchos elementos que generan las condiciones propicias para seguir impulsando, presionando y promoviendo la desincorporación completa de Pemex, entre los cuales destacan por su férreo daño la:

La deuda externa; la falta de suficientes reservas de crudo del principal consumidor de combustible, elemento estratégico para seguir operando su amplio poder armamentista y continuar estableciendo su hegemonía mundial; el desconocimiento de la historia nacional y falta de nacionalismo de los gobernantes en turno; la política neoliberal implantada en el país; el impulso de los programas de achicamiento del aparato gubernamental; una política y estructura económica débil y el dominio agobiante que por setenta años mantuvo un solo partido político aunado a todos los vicios de nepotismo, corrupción, prácticas clientelares, abuso desmedido de poder, cuyos casos alcanzan su punto más alto de la imaginación humana y del absurdo de la arrogancia de detentar el poder.

En este sentido la tendencia mundial de libre mercado, la globalización, la formación de bloques comerciales no se pretende cuestionarlas ni satanizarlas, sería un grave error quedarse al margen de la inercia mundial, lo que sí se critica severamente de los gobiernos tecnocraticos, son los tiempos, métodos, desventajas y forma de negociar los Tratados Internacional específicamente el TLC, mientras la Comunidad Europa (EUR) se ha dado el tiempo y las formas necesarias para integra debidamente en un condición de igual a todos los países participantes, en el caso del país, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari "negocio el TLCAN" por la vía del Fast Track, sin importar la enorme desigualdad que existen entre los países participantes.

El proceso de globalización es una realidad de la que no se puede evadir, el modo adecuado para enfrentarla será mediante el fortalecimiento, modernización, explotación y aprovechamiento adecuado de un producto estratégico. La salida no es el fraccionamiento, debilitamiento, el desgaste de una paraestatal que administra un producto clave para el funcionamiento mundial. Todo lo contrario se requiere de una paraestatal, eficiente, eficaz, fuerte, moderna, integrada a las cadenas productivas, que sea promotora de nuevos producto, con solvencia económica y técnica para producir los productos que en estos momentos importa la industria petroquímica y con capacidad para competir en el mercado internacional, para lograr se requiere actuar de manera responsable y pronta en varias direcciones, todas ellas importantes, ya que si se permanece como hasta la fecha ha transcurrido se pronostica un nivel de vida de cinco a seis años.

Es innegable la participación de la paraestatal en el desarrollo industrial y a la satisfacción de necesidades sociales, sin embargo el régimen fiscal predominante hasta la fecha imposibilita a la paraestatal destinar los suficientes recursos (no se le permite capitalizarse con una mayor proporción de recursos que genera) a la exploración y el desarrollo de nuevos campos para mantener niveles razonables, de seguridad nacional. Para cambiar esta situación y lograr en su plenitud la grandeza y potencia de Pemex se requiere de:

a) La paraestatal y empresas privadas ligadas al ramo del petróleo deben unirse en alianza estratégica en forma armoniosa sin desplazar y transgredir leyes.

b) La política petrolera del país promueve muy poco las alianzas entendidas como coinversiones. Existen excepciones, pero las alianzas casi siempre son el producto de concesiones y contratos para obra de servicios.

c) La petroquímica es, quizá donde las coinversiones deben ser más naturales, sin embargo la autoridad insiste en el esquema 51-49, que crea incertidumbre, es poco atractivo para la iniciativa privada

Ya que para solucionar el problema de fondo de Pemex y la Petroquímica y en cierta manera del propio país, es necesario destinarle mayores recursos para invertir en la modernización de las instalaciones y en el desarrollo de nuevas tecnologías, pero para que esto ocurra, el gobierno deberá buscar otra fuente de ingresos alterna, la propuesta de la reforma fiscal presentada por el presidente Vicente Fox pareciera ser la solución, desafortunadamente no esta orientada en este sentido — efectivamente el gobierno va a contar con mayores ingresos, pero son recursos necesarios para subsanar déficits en otras áreas— los recursos que percibe de Pemex hasta la fecha no han sido sustituidos. Para que el gobierno sustituya los recursos de Pemex, la reforma fiscal deberá incluir los recursos del organismo, para que así se destinen los recursos suficientes a su inversión. Sin embargo una reforma fiscal obligaría a los causantes cautivos en un primer plano pagar más o en su caso que el gobierno cree nuevos impuestos. Medida o todas luces antisociales que no garantiza una solución integral.

La medida que plantea la modesta investigación como posible solución para el país y de la paraestatal, sería a través del replanteamiento de la deuda externa, porque mientras el gobierno tenga la presión de estar pagando el servicio de la misma, mucho recursos continuaran saliendo de las frágiles arcas de la paraestatal, del gobierno y por ende de la sociedad. La deuda externa bruta total de México se estima en 151 mil 38 millones de dólares al cierre de junio del 2001. Monto por el cual el país deberá realizar amortizaciones por un total de 66 mil 174 millones de dólares entre este año y 2004. De acuerdo con el calendario de amortizaciones de la deuda externa total, para este año el país deberá amortizar débitos por 22 mil 306 millones de dólares.

Para 2002 se deberá amortizar 16 mil 310 millones de dólares, para el siguiente año un total de 12 mil 891 millones y para 2004 un monto de 14 mil 665 millones de dólares.

Por supuesto que mi conclusión se sustenta en la inviabilidad del proceso de desincorporación de Pemex-petroquímica, el gobierno se contradice al querer fragmentar y enajenar la principal fuente de ingresos fiscales del gobierno, bajo el argumento de que los recursos presupuestales son escasos para invertir en la modernización de la paraestatal. Sin embargo continuamos proponiendo la inyección urgente de recursos para

su modernización, que son cuantiosos derivado del abandono que durante mucho años se dejó de invertir lo necesario, sin en cambio, el gobierno destinó grandes cantidades de dinero para el salvamento del fracaso de enajenaciones pasadas, del IPAP y del propio servicio de la deuda externa, que ha convertido en un mecanismo de dominación y explotación representando un gran costo para el desarrollo, la estabilidad y soberanía de los países endeudados.

Mientras el gobierno continúe aplicando al pie de la letra los lineamientos fundamentales del Neoliberalismo, que en gran medida es una construcción ideológica cuyos intereses son ajenos a la realidad y necesidades del país. Las autoridades seguirán tratando de estabilizar las variable macroeconómicas, aproximadamente se llevan veinte años y los resultados han sido desastrosos para la Administración Pública, para el sector Paraestatal y la propia sociedad.

No es ajeno hacer la referencia que frente a la grave crisis Argentina del año 2002, el FMI dijo sin rubor: "nos equivocamos ", pero no han dicho más. ¿En qué se equivocaron? A pesar de que el gobierno argentino fue el alumno más sobresaliente al apearse estrictamente a los programas del FMI. El propio Joseph Stiglitz premio Nobel de Economía 2001 y ex funcionario del banco Mundial y del ex gobierno de Bill Clinton. Declaró que la política Neoliberal es un fracaso, pero no se debe exclusivamente a políticas equivocadas, sino a que muchos gobiernos no las supieron aplicar.

Vale la pena cuestionar ¿El gobierno está aplicando correctamente la política Neoliberal? Mi respuesta es que no

He explicado en el transcurso de la investigación la importancia que representa para el país, pemex y la petroquímica, pero el hecho de que esté cuestionando el proceso de desincorporación no implica que defienda con celo nacionalista la intocable paraestatal, tampoco hay que desestimar por completo la perspectiva del proceso de globalización económica.

Bajo estas dos tesis diametralmente opuestas, la presente investigación propugna por una empresa en manos del gobierno fuerte, moderna, con transacciones y actividades globales que contribuyan al fortalecimiento del sector paraestatal y de la propia Administración Pública.

Pero porque digo globalizada, si en varios puntos de la investigación es cuestionada. Sin embargo hay que decir que la globalización es una realidad innegable que hay que afrontar de manera inteligente y en

realidad no es una maldición. Durante miles de años, la globalización ha contribuido al progreso del mundo a través de los viajes, el comercio, la migración, la expansión de influencias culturales y la diseminación del conocimiento y el entendimiento incluyendo la ciencia y la tecnología. La globalización es un proceso histórico que ha ofrecido abundantes oportunidades y recompensas en el pasado y que continúa haciéndolo hoy. Pero la controversia central en disputa no es la globalización en sí, sino la falta de equidad y forma arbitraria en como esta dividido el orden mundial, lo que provoca una distribución muy desigual de los beneficios de la globalización; en dado caso puedo decir que estoy en contra de la globalización económica.

En este punto radica la propuesta de este trabajo, como hay que convencer al gobierno de detener el proceso de desincorporación de la Pemex Petroquímica, en virtud de que con este sector considerado como estratégico por la principal potencia mundial, es la carta mediante la cual se puede negociar protegiendo los intereses y la soberanía de la nación; si se fortalece, moderniza la Industria petrolera y petroquímica de manera responsable puede ser nuestro pasaporte como país para jugar un nuevo rol en el orden internacional y ser partícipes de los beneficios y oportunidades de la globalización.

Espero que esta modesta investigación a la luz de la ciencia política y la Administración Pública, aporte elementos suficientes para enriquecer la discusión que continua vigente, sobre la viabilidad de mantener una paraestatal de enormes significado histórico y futuro del país.

No podemos seguir permitiendo que un grupo de funcionarios (tecnócratas) desconocedores de la historia reciente del país y carentes de cualquier sentimiento por su cultura, su arraigo nacionalista y por la defensa de la soberanía nacional continúen entregando sectores estratégicos del país. Permitir que prosigan con su incansable tarea de desmantelamiento de la administración pública y sigan perjudicando y deteriorando el nivel de vida del grueso de la población del país, es un reto para todos los universitarios, profesionista especialmente para los administradores, en virtud de que nuestro campo de estudio y trabajo cada día se reduce, y más aún los pocos espacios son ocupados por profesionistas, que no tienen un sentido claro de lo que implica estar insertado en la Administración Pública.

Durante el desarrollo del presente trabajo, han quedado demostradas cada una de las hipótesis planteadas. Desafortunadamente se comprueba la

agobiante amenaza de Estados Unidos sobre áreas estratégicas del país, el petróleo y la petroquímica no han sido la excepción, aunado al escaso interés mostrado de la autoridad por preservar, nuestra riqueza con que debemos enfrentar el futuro. Hasta la fecha los gobierno incluyendo el Vicente Fox no han sido serios, capaces, consistentes en su discurso, no tienen una idea clara y definida del rumbo que quieren adoptar del país a largo plazo. Deseo un gobierno que defina sus objetivos y que sean comunicados al grueso de la población, con funcionarios honestos que no busquen aprovecharse del poder, como suele ocurrir en muchas administraciones, comprometido con los ideales de bienestar social.

No nos quedan muchas oportunidades, por lo tanto no podemos dejar escapar una oportunidad más.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Angüiano, Arturo "El Estado y la Política Obrera del Cárdenismo", ed. Era, Décima Edición, México, 1986.
- Ayala Espino José L. "Límites del Mercado Límites del Estado", ed. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), México, 1992.
- Bech, Ulrich "¿Qué es la Globalización", ed. Pardos
- Blanco, M. Herminio "Las Negociaciones Comerciales de México con el Mundo", ed. Fondo de Cultura Económica, F.C.E., Una Visión de la Modernización de México, México, 1994.
- Bobbio, Norberto "Liberalismo y Democracia", ed. Fondo de Cultura Económica, F.C.E., Breviarios, México, 1989.
- Calva, José Luis "Coordinador General de Globalización y Bloques Económicos Realidades y Mitos", Seminario Nacional Sobre Alternativas Para la Economía Mexicana, Primera edición, México, 1995.
- Campuzano, P. Gabriel "Compilador de La Empresa Pública" Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación Sistema de Universidad Abierta, Primera Edición, México, 1990.
- Cárdenas, S. Cuauhtémoc "¡No a la Venta de la Petroquímica!", ed. Grijalbo, México 1996.
- Ceceña, G. José Luis "El Capital Monopolista y la Economía Mexicana", Universidad Nacional Autónoma de México, Segunda edición, México, 1994.
- Cordero, Rolando Et. Al. "México la Disputa por la Nación," ed. Siglo XXI, Segunda edición, México, 1981.
- Chomsky, Noam Et. Al. "La Sociedad Global," ed. Joaquín Mortiz, Primera Edición, México, 1995.
- De la Garza, T. Enrique "Democracia y Política Económica Alternativa," Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades UNAM, Primera Edición, 1994.
- García, Páez Benjamín "Modernización del Estado y Empresa Pública," ed. Instituto Nacional de Administración Pública, INAP., México, 1994.

- Guerrero, Orozco Omar **"El Estado en la Era de la Modernización,"** ed. Plaza y Valdés, Primera Edición, México, 1992.
- Guerrero, Orozco Omar **"Introducción a la Administración Pública,"** ed. Harla, Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales, México, 1985.
- Guillen, Romo Héctor **"Orígenes de la Crisis en México 1940/1982,"** ed. Era, México, 1995.
- Hernández Oliva Rocío C. **"Globalización y Privatización: El Sector Público en México, 1982-1999"**, ed. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), México 2001
- Kliksberg, Bernardo **"Compilador de El Rediseño del Estado una Perspectiva Internacional,"** Instituto Nacional de Administración Pública, INAP., y el F.C.E., México, 1994.
- Manzo, Yépez José L. **"¿Qué Hacer con Pemex?"**, ed. Grijalbo, México, 1996.
- Martínez, Gabriel Et. Al. **"Desregulación Económica (1989-1993),"** ed. Fondo de Cultura Económica, FCE., primera edición, México, 1994.
- Matías, Gilbert Et. Al. **"El Estado Subdesarrollado de las Metrópolis del Tercer Mundo,"** México.
- Mirón, Lince Rosa M. **"Coordinadora de Evolución del Estado Mexicano Consolidación 1940-1983,"** ed. El Caballito, Tomo III, México, 1991.
- R. Fusfeld Daniel **"La Epoca Economista,"** ed. Fondo de Cultura Económica, FCE., México, 1978.
- Rogozinski, Jacques **"La Privatización de Empresas Paraestatales,"** ed. Fondo de Cultura Económica, FCE., México, 1993.
- Sánchez González José J. **"La Nueva Gestión Económica del Estado: Empresas Públicas y Privatización en México"** (Documento de trabajo), México, 2002, FCPyS, UNAM.
- Sánchez González José J. **"La Administración Pública Como Ciencia su Objeto y su Estudio"** ed. Instituto de Administración Pública del Estado de México y Plaza y Valdés, México, 2001.
- Sánchez González José J. **"La Privatización en el Proceso de Desmantelamiento del Estado de Bienestar al Surgimiento del Estado Neoliberal"** Tesis para

- Obtener el grado de Maestría en la FCPyS, UNAM.
- Savas Emanuel S. **"Privatización, la Clave Para un Gobierno Mejor"** ed. Gernika, México, 1989.
- Saxe, Fernánde John **"Petróleo y Estrategia México y Estados Unidos en el Contexto de la Política Global,"** ed. Siglo XXI, primera edición, México, 1980.
- Shulgovski, Anatoli **"México en la Encrucijada de su Historia,"** ed. Ediciones de cultura popular, décima reimpresión, México, 1988.
- Uvalle, B. Ricardo **"La Actividad Económica del Estado Mexicano,"** Relevancia del Sector Paraestatal, ed. Plaza y Valdés, México, 1998.
- Valdés, A. Ruben **"La Modernización Jurídica Nacional dentro del Liberalismo Social,"** ed. Fondo de Cultura Económica, FCE., México, 1994.
- VillaReal Rene **"Doctrina y Pensamiento Económico,"** Revista Nueva Economía, año I, noviembre 1992.

HEMEROGRAFÍA

- Antal, Edit **"El Papel del Estado en la Economía, Hay Alternativa"**, Diario el Financiero, 2, de octubre, 1997.
- "La Industria Petrolera en México,"** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI., edición, 1992.
- "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,"** ed. Porrúa, colección Porrúa, 41ª. Edición, México, 2001.
- "Marco Jurídico Básico 1988,"** Petróleos Mexicanos, (PEMEX), 50 aniversario, edición Conmemorativa, México, 1988.
- "Memoria de Labores 1994,"** Petróleos Mexicanos, marzo 1995.
- "Memorias II Seminario Internacional Redimensionamiento y Modernización de la Administración Pública,"** Instituto Nacional de Administración Pública, INAP., México, 29 y 30 de julio de 1991.

Padilla, R. Víctor

"El Acuerdo Petrolero de Ernesto Zedillo con Bill Clinton," Análisis Periodístico, El Financiero, 19 de abril de 1995, pp.28
"Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana de Economía," Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Vol. 27, No. 104, enero/marzo, 1996.
"Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía," Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Vol. 26, No. 102, julio/septiembre, 1995.